



Fuerza Popular

# PERÚ CON ORDEN

PLAN DE GOBIERNO 2026-2031





La historia reciente del Perú nos brinda lecciones que debemos repasar con responsabilidad para no repetir los errores del pasado y, al mismo tiempo, rescatar los aciertos que nos permitieron avanzar como nación. Hoy, en medio de un contexto marcado por la inseguridad, la violencia y la incertidumbre, nos corresponde presentar al país una reflexión honesta sobre lo que hemos aprendido y, sobre todo, propuestas claras y realistas que permitan rescatar y reconstruir el Perú. Creemos que uno de los deberes esenciales de todo partido político es compartir su experiencia con los ciudadanos, reflexionar sobre el rumbo seguido y plantear políticas firmes que devuelvan a las familias peruanas la confianza y la tranquilidad necesarias para recuperar la esperanza en su futuro.

A inicios de los años noventa, el Perú enfrentaba los mayores retos de su historia reciente: el avance del terrorismo que amenazaba la integridad nacional, una inflación que superaba el 7,000% y más de la mitad de la población en situación de pobreza. Frente a ese escenario, el país contó con una decisión política firme y un liderazgo claro, encabezado por el presidente Alberto Fujimori, que permitió adoptar medidas excepcionales para recuperar el control del territorio, restablecer el orden y derrotar al terrorismo. Con orden, firmeza y la unión del pueblo peruano, se logró revertir esa crisis, derrotar al terrorismo, estabilizar la economía y sentar las bases del crecimiento. Fuerza Popular, junto con la ciudadanía, fue parte fundamental de ese proceso de transformación nacional. Hoy, el Perú puede volver a hacerlo: superar la inseguridad y el estancamiento económico con disciplina, promover la inversión y asegurar las condiciones esenciales para el bienestar y el desarrollo de todos los ciudadanos.

Durante los últimos cincuenta años, el país ha transitado por dos grandes modelos de conducción política y económica: uno que nos dejó pobreza, inseguridad y caos; y otro que apostó por la estabilidad, la inversión y el crecimiento, generando prosperidad para amplios sectores de la población. Hoy, cuando nuevamente ambos modelos son parte del debate nacional, asumimos el compromiso de explicar con claridad y con base en la evidencia, los impactos de cada uno. Con el Plan de Gobierno 2026–2031: PERÚ CON ORDEN, demostramos que es posible enfrentar con decisión la inseguridad, recuperar el orden y sentar las bases de un desarrollo que brinde oportunidades reales para todos los peruanos.

El Plan se estructura en tres ejes estratégicos que articulan 22 temas prioritarios. El primer eje, **Orden**, aborda de manera integral el orden ciudadano, económico y jurídico, mediante acciones para recuperar el control territorial, fortalecer la Policía Nacional, modernizar el sistema judicial, garantizar disciplina fiscal, aplicar un shock desregulatorio, fortalecer las instituciones públicas y combatir la corrupción. Este eje busca consolidar un entorno de confianza y estabilidad, condición indispensable para la prosperidad nacional. El segundo eje, **Economía**, se enfoca en el impulso de los sectores productivos —emprendimiento, minería, energía, agricultura, pesca, turismo, manufactura, transporte, entre otros—, promoviendo competitividad, empleo formal y desarrollo regional sostenible. Finalmente, el eje **Social** prioriza educación, salud, vivienda, agua y saneamiento, seguridad alimentaria, pensiones y deporte, garantizando igualdad de oportunidades y acceso universal a servicios básicos de calidad.



Con una visión al 2031, PERÚ CON ORDEN proyecta un país seguro, competitivo y justo, donde la economía social de mercado genere empleo formal y digno, y donde la gestión pública sea moderna, digital y transparente. Se busca consolidar una sociedad cohesionada en la que todos los ciudadanos, sin excepción, cuenten con las condiciones necesarias para desarrollarse plenamente, en un entorno libre de corrupción y con instituciones que protejan sus derechos y promuevan su desarrollo.

Fuerza Popular reafirma su compromiso con el desarrollo nacional y la estabilidad democrática. Este plan es una convocatoria al trabajo conjunto entre Estado, empresa y ciudadanía, para reconstruir la confianza y recuperar el rumbo del país. Con liderazgo, eficiencia y resultados, el objetivo es claro: ***alcanzar un Perú con fuerza, donde el orden sea el punto de partida para vivir con dignidad, trabajar con libertad, emprender con esperanza e invertir con confianza.***<sup>1</sup>

## MENSAJE DE KEIKO

---

<sup>1</sup> Para la corrección de estilo del presente documento se utilizaron herramientas de inteligencia artificial, tales como ChatGPT, NotebookLM, Gemini y Canva IA



Queridos peruanos y peruanas:

El Perú ya demostró que cuando hay decisión y unión, no hay crisis que no podamos superar. A inicios de los años noventa enfrentamos el terrorismo, una hiperinflación y más de la mitad de la población en pobreza. Con orden, trabajo y coraje, los peruanos derrotamos al miedo, estabilizamos la economía y recuperamos la esperanza. Esa etapa nos enseñó una gran lección: cuando hay orden, hay futuro. Hoy, ese mismo espíritu debe guiarnos para enfrentar una nueva amenaza: la inseguridad, el estancamiento económico y la pérdida de confianza en nuestras instituciones.

La pandemia nos golpeó con dureza y dejó al descubierto nuestras debilidades como Estado. En solo unos meses, millones de familias volvieron a la pobreza. Muchos peruanos perdieron su trabajo, no pudieron acceder oportunamente a un servicio de salud de calidad ni garantizar la educación de sus hijos. Fue la prueba más dura de que el crecimiento del país no llegó a todos y de que el Estado no estuvo lo suficientemente cerca de las personas para resolver sus problemas del día a día. Seguimos siendo uno de los países que menos invierte en salud pública y con uno de los índices más bajos de camas hospitalarias por cada mil habitantes en la región.

Por eso, desde Fuerza Popular, hemos hecho una convocatoria amplia. Hemos invitado a los mejores técnicos y profesionales, con experiencia y compromiso con el país, para construir un plan serio, responsable y viable. Pero también hemos escuchado a la gente: a los emprendedores, agricultores, pescadores, transportistas, maestros, jóvenes y madres de familia, que piden algo muy claro: orden, trabajo y un Estado presente. Un Estado que llegue a tiempo, que escuche sin indiferencia y que responda con soluciones concretas a los problemas reales de salud, educación, empleo, alimentación y seguridad. Porque sin orden no hay inversión, sin inversión no hay empleo, y sin empleo no hay bienestar.

Nuestro compromiso es claro: darles a los peruanos orden para vivir, trabajar, emprender e invertir. Un Estado que funcione, que llegue a tiempo, que proteja a los más vulnerables y que facilite oportunidades para todos. Ese orden nace del respeto a la ley y del compromiso con la verdad y la justicia. Es el orden que permite que una madre camine tranquila, que un joven emprenda sin miedo, que un empresario invierta con confianza y que un agricultor o pescador vea recompensado su esfuerzo.

El Plan de Gobierno 2026–2031: PERÚ CON ORDEN representa ese compromiso. Es una propuesta de esperanza, pero también de acción. Sabemos lo que hay que hacer, tenemos la experiencia y la convicción para hacerlo. Vamos a recuperar el orden, fortalecer la economía, acercar el Estado a la gente con servicios públicos de calidad y devolverle la tranquilidad a cada familia peruana.

Hoy el Perú tiene una oportunidad real de construir un futuro mejor. El Perú cuenta con recursos, talento y espíritu emprendedor, y con nuevas generaciones que esperan un país mejor. Nuestra infancia, adolescencia y jóvenes merecen crecer y formarse en un Perú seguro, con escuelas que preparen para el futuro, servicios de salud que protejan y oportunidades reales para desarrollar su potencial. Con un rumbo claro, reglas firmes y un Estado que acompañe a las familias, podemos volver a crecer, generar empleo digno y asegurar que



ningún niño, adolescente o joven quede atrapado en la pobreza, la violencia o la informalidad. El futuro no está perdido: está esperando decisión, liderazgo y unidad.

Creo profundamente en la fuerza de los peruanos y en la esperanza que representan nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Ellos son la principal razón para recuperar el orden, fortalecer la economía y reconstruir la confianza en el país. Si avanzamos unidos, con responsabilidad y propósito, podemos dejarles un Perú donde estudiar, emprender y trabajar sea una oportunidad real y no un privilegio. Un Perú que recupere la confianza, mire el futuro con optimismo y que, cuando decida avanzar unido, sea capaz de superar cualquier desafío.

Porque cuando el Perú se une y decide avanzar, nada lo detiene. Y hoy, más que nunca, tenemos la fuerza para hacerlo.

**Keiko Sofía Fujimori Higuchi**

Presidenta del Partido Fuerza Popular



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	6
IDEARIO DE FUERZA POPULAR .....	7
VISIÓN DEL PAÍS AL 2031 .....	10
PILAR ESTRATÉGICO 1: ORDEN .....	10
1.1. ORDEN CIUDADANO .....	11
1.2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN .....	18
1.3. ORDEN ECONÓMICO .....	20
1.4. ORDEN JURÍDICO .....	24
PILAR ESTRATÉGICO 2: ECONÓMICO .....	28
2.1. EMPRENDEDORES (MYPE) .....	28
2.2. MINERÍA .....	36
2.3. ENERGÍA E HIDROCARBUROS .....	41
2.4. AGRICULTURA .....	47
2.5. PESCA Y ACUICULTURA .....	53
2.6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES .....	60
2.7. TURISMO .....	66
2.8. INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR .....	71
2.9. DESARROLLO SOSTENIBLE O AMBIENTE .....	74
PILAR ESTRATÉGICO 3: SOCIAL .....	79
3.1. NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES .....	80
3.2. EDUCACIÓN .....	87
3.3. SALUD .....	96
3.4. SEGURIDAD ALIMENTARIA .....	102



3.5. VIVIENDA .....	107
3.6. AGUA Y SANEAMIENTO .....	112
3.7. PENSIONES .....	117
3.8. PROGRAMAS SOCIALES .....	120
3.9. DEPORTE .....	123
3.10. PERUANOS EN EL EXTRANJERO - PEX .....	127
FINANCIAMIENTO DEL PLAN .....	131
RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN .....	133
REFERENCIAS .....	134



## **INTRODUCCIÓN**

El Plan de Gobierno 2026–2031: PERÚ CON ORDEN es la propuesta integral de Fuerza Popular para conducir al país hacia una nueva etapa de orden, estabilidad y crecimiento. Surge en un contexto de profunda preocupación ciudadana por la inseguridad, la desaceleración económica, la desigualdad en los servicios públicos y la pérdida de confianza en las instituciones. Ante esta realidad, el Plan propone una dirección clara de gobierno orientada a garantizar el orden necesario para vivir, trabajar, emprender e invertir, fortaleciendo la gobernabilidad democrática y asegurando condiciones de bienestar para todos los peruanos.

El documento desarrolla una visión de país al año 2031: un Perú seguro, competitivo y justo, donde la economía social de mercado funcione al servicio del ciudadano, donde el empleo formal sea la base del bienestar familiar y donde el Estado recupere su rol de garante del orden, promotor de oportunidades y proveedor eficiente de servicios básicos. Se busca reconstruir la confianza entre el Estado y la sociedad, impulsando una gestión pública moderna, descentralizada, digital y transparente, centrada en resultados y en la atención a las personas.



El Plan se organiza en 3 ejes estratégicos y 20 temas prioritarios. El primer eje, Orden, comprende el orden ciudadano, económico y jurídico, con políticas que fortalezcan la lucha contra el crimen, garanticen disciplina fiscal y promuevan la inversión privada en un entorno de confianza y justicia. El segundo eje, Economía, impulsa los sectores productivos — emprendimiento, minería, energía, agricultura, pesca, turismo, manufactura, transporte y ambiente—, con el objetivo de generar crecimiento, empleo formal y desarrollo regional. El tercer eje, Social, prioriza la atención en educación, salud, vivienda, agua y saneamiento, seguridad alimentaria, programas sociales, pensiones y deporte, asegurando igualdad de oportunidades y acceso universal a servicios de calidad.

Cada propuesta del Plan ha sido elaborada con base en evidencia, datos oficiales y la participación de técnicos, profesionales y ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país. PERÚ CON ORDEN no es solo un conjunto de medidas, sino un compromiso político y moral con los peruanos: recuperar el orden como base del desarrollo y hacer del Perú un país donde cada persona pueda vivir con dignidad, trabajar con libertad, emprender con esperanza e invertir con confianza.

>

## **IDEARIO DE FUERZA POPULAR**

En concordancia con lo establecido en el Acta de Fundación de Fuerza Popular, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), se exponen a continuación los principios y objetivos que orientan a la presente organización política.

### **Principios**

El Fujimorismo es una fuerza popular que surge en el escenario político en una de las etapas históricas más difíciles que ha enfrentado nuestro país en su etapa republicana, asolado por un fenómeno sin precedentes como el terrorismo, así como por una hiperinflación solo comparable al desastre económico posterior a la debacle de la Guerra del Pacífico. En ese contexto, el Fujimorismo se forja en condiciones excepcionalmente adversas y construye sus principios y objetivos a partir de una práctica de gobierno que logra conducir al país a la victoria, derrotando los dos problemas más graves de nuestra historia republicana.

Hoy, el Perú vuelve a enfrentar una etapa compleja. La amenaza del crimen y el estancamiento económico afectan la vida cotidiana de millones de peruanos, generando incertidumbre, temor



y falta de oportunidades. Frente a este nuevo desafío histórico, el Fujimorismo reafirma la vigencia de sus principios y su compromiso con el país.

El Fujimorismo es una fuerza popular identificada con los más pobres y con los peruanos históricamente relegados por el Estado, que define y orienta el desarrollo del Perú con bienestar social, con equidad, con derecho al desarrollo y a la seguridad personal, en igualdad de condiciones y de oportunidades.

El Fujimorismo es un sentimiento popular que con el paso de los años se fortalece y permanece en aquellos ciudadanos que anhelan un gobierno con políticas públicas orientadas al bienestar de los sectores más olvidados de la población nacional.

Hoy, ese sentimiento se expresa con claridad en una demanda ciudadana concreta: orden, trabajo y un Estado cercano que escuche, actúe y resuelva.

De dicho sentimiento popular surge de manera organizada el Partido Fuerza Popular por voluntad de todos aquellos peruanos que buscan un país más justo y que reclaman principalmente la continuidad de las numerosas obras que se construyeron e iniciaron en la década de los años noventa, en beneficio de todos los peruanos.

Fuerza Popular mantiene nuestros valores de eficacia y eficiencia, así como la expeditividad en la resolución de los problemas y el contacto permanente con el pueblo, como estilo de gobierno de nuestro líder, el Presidente Alberto Fujimori.

Fuerza Popular es un partido político en el que la vocación por la paz, la seguridad, el orden y el desarrollo nacional constituyen los pilares del bienestar de la persona humana, esencia, origen y fin de todas las acciones políticas que el Estado realice.

En ese marco, Fuerza Popular asume el compromiso de recuperar el orden, fortalecer la economía, acercar el Estado a la gente a través de servicios públicos de calidad y devolver la tranquilidad a cada familia peruana, como condición indispensable para el desarrollo y el bienestar de la Nación.

Fuerza Popular propugna una economía social de mercado como condición para un desarrollo integral y armónico, acompañada de la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas necesidades y desigualdades existentes en nuestro país, basada en un principio fundamental del Fujimorismo: "Gobernar con el Pueblo y para el Pueblo".

Fuerza Popular reafirma su convicción en un Estado austero, constructivo, promotor, eficiente, eficaz e innovador, con una visión pragmática que se plasme en un gobierno edificador y creador sustentado en obras concretas, reformas profundas y reales, con capacidad de análisis del pasado, trabajando en el presente con un compromiso real: garantizar un futuro digno a las generaciones venideras.



Finalmente, Fuerza Popular propugna la cohesión nacional como meta. Para lograrlo, impulsa una educación moderna, de calidad y con adecuada infraestructura, así como la articulación vial del país, que permita integrar el campo con la ciudad, convirtiendo a sus moradores en trabajadores y consumidores, dos elementos indispensables para “poder dar el gran salto hacia adelante”.

En síntesis, estos principios expresan la identidad, la experiencia y el compromiso histórico del Fujimorismo con el Perú. Frente a los desafíos actuales de la inseguridad y el estancamiento económico, Fuerza Popular reafirma su vocación de gobierno orientada a recuperar el orden, fortalecer la economía, generar trabajo y acercar el Estado a la gente mediante servicios públicos de calidad. Estos principios guían una acción política firme y responsable, destinada a devolver la tranquilidad a cada familia peruana y a construir un país con cohesión, oportunidades y un futuro digno para todos.

## **Objetivos**

Los objetivos de Fuerza Popular orientan su acción política hacia la defensa de la democracia y el Estado de Derecho, el fortalecimiento de la gobernabilidad, la seguridad y la transparencia, así como la promoción de un desarrollo integral y sostenible. Buscan modernizar el Estado, impulsar el empleo digno y la economía social de mercado, mejorar la salud y la educación, proteger a la familia y a los grupos vulnerables y garantizar el bienestar y oportunidades para todos los peruanos.

## **Decálogo**

El Decálogo de Fuerza Popular establece los valores y principios que guían su ideario y su acción política, afirmando la centralidad de la persona humana, la familia, la democracia, el Estado de Derecho, la economía social de mercado y el desarrollo sostenible como bases para el bienestar de todos los peruanos.

- 1. Protegemos decididamente el derecho a la vida desde su concepción.**  
Defendemos el interés superior de los niños y los adolescentes, así como a la familia que es la célula fundamental de la sociedad.
- 2. Los padres, por obligación y derecho, se encargan de la educación de sus hijos.**  
El Estado participa de manera subsidiaria respetando la libertad de definir los alcances elegidos por ellos. La ciencia y tecnología son los impulsores hacia el desarrollo.
- 3. Igualdad ante la ley y rechazo de todo tipo de discriminación.**  
Esto incluye sus manifestaciones más lesivas como las de origen, religión, política, orientación sexual, discapacidad o contra cualquier minoría.
- 4. Homenaje y apoyo a la Policía Nacional y Fuerzas Armadas.**  
Los consideramos héroes de la lucha contra el terrorismo y guardianes de la paz en nuestro país.
- 5. Los partidos políticos son la base de la democracia.**



Son quienes aseguran la pacífica construcción de un Estado de Derecho y el pleno respeto a la institucionalidad.

**6. La verdadera democracia se tiene que materializar.**

Tiene que verse reflejado en servicios de salud, educación, justicia, seguridad y oportunidades para todos los peruanos, en especial para aquellos de menores recursos económicos.

**7. Defendemos la seguridad jurídica para todos.**

La igualdad, la propiedad, el debido proceso y la independencia de poderes son el sustento de ello.

**8. Capitalismo popular fundamentada en la economía social de mercado.**

Libre mercado sí, pero impulsando la economía solidaria y protegiendo a quienes están en una situación desventajosa: trabajadores, Mypes, el agro, comuneros y los consumidores.

**9. Creemos en la justa redistribución de las riquezas.**

Somos conscientes que, para ello, la educación es el gran movilizador social y que los programas sociales permiten equiparar los derechos de los peruanos.

**10. El Perú es un país megadiverso, cuyo futuro es sostenible.**

Creando en la coexistencia de la inversión y el cuidado del ambiente, así como el respeto a las comunidades nativas e indígenas.

## VISIÓN DEL PAÍS AL 2031

El Plan de Gobierno 2026–2031 de Fuerza Popular establece un marco estratégico claro y concreto para construir un Perú más seguro, competitivo y justo. Su propósito es consolidar un modelo de desarrollo humano y productivo que promueva el crecimiento económico, fortaleciendo las instituciones democráticas y la confianza ciudadana.

La visión que orienta este plan proyecta al Perú del 2031 como una nación segura y próspera, con una economía competitiva capaz de generar empleo digno y formal, impulsar a los emprendedores como motor de desarrollo y asegurar el bienestar de todas las familias peruanas. Se aspira a una sociedad cohesionada, donde cada ciudadano tenga acceso a servicios básicos de calidad, salud, educación y oportunidades reales para avanzar, en un país libre de corrupción y con igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional.

En ese marco, la visión del Plan de Gobierno 2026–2031 se expresa en los siguientes términos:

*"Al 2031, el Perú será un Perú con Orden y sin corrupción, con instituciones sólidas, reglas claras y autoridades que rinden cuentas, y un Estado al servicio de la población, eficiente y orientado a resultados. Un país que crece con estabilidad, impulsa la inversión privada y el emprendimiento, y genera empleo digno y formal. Un Perú integrado, donde todas las personas acceden a servicios públicos de calidad, salud, educación y oportunidades reales de desarrollo, consolidándose como un país confiable para vivir, para trabajar, para emprender y para invertir."*





# PILAR ESTRATÉGICO 1: ORDEN

## 1.1. ORDEN CIUDADANO

### 1.1.1. Diagnóstico

La inseguridad ciudadana y la falta de orden se ha consolidado como el principal problema del país, afectando la calidad de vida, la estabilidad económica y la confianza en la inversión. En 2023, el 27,1% de la población urbana de 15 años o más fue víctima de algún hecho delictivo, y el 84% de los peruanos manifestó sentirse inseguro al transitar por su ciudad (INEI, 2024). Esta realidad refleja un entorno donde vivir con tranquilidad, trabajar con estabilidad y emprender con confianza se ha vuelto cada vez más difícil.

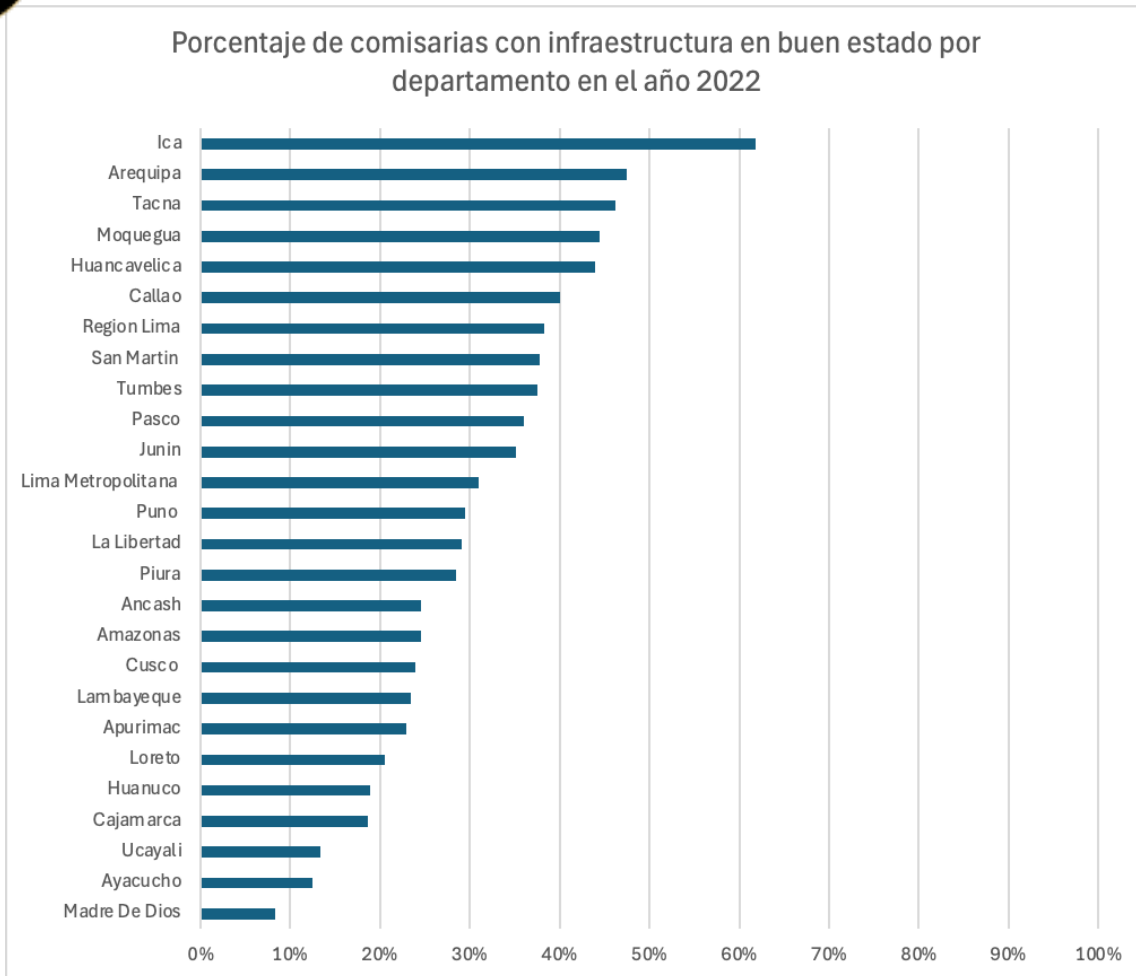
La violencia delictiva también se ha intensificado. Los homicidios y robos armados muestran un aumento sostenido, con crímenes cada vez más violentos y organizados. Según datos del Instituto nacional de Estadística e Informática, el Perú registró una tasa de homicidios de 6.74 víctimas por cada 100 mil habitantes, cifra superior a la de años previos. Estas dinámicas no solo amenazan el orden de la población, sino que desincentivan la inversión privada y el desarrollo de nuevas actividades productivas, afectando la competitividad y la generación de empleo formal. Garantizar orden para trabajar e invertir es, por tanto, condición esencial para el desarrollo del país.

En los últimos años, la extorsión se ha convertido en una de las formas más agresivas del crimen organizado, afectando especialmente a emprendedores, comerciantes y pequeñas empresas. Se estima que más de 1,7 millones de peruanos han sido víctimas de este delito, que genera miedo, paraliza actividades y golpea la economía local y la formalización empresarial (Infobae, 2025). Combatir la extorsión y fortalecer la presencia del Estado en los barrios y zonas productivas es clave para recuperar el orden como base para vivir, trabajar, emprender e invertir en el Perú.

### **Deficiencias en la infraestructura y equipamiento policial**

La Policía Nacional del Perú (PNP) enfrenta un déficit estructural de infraestructura y equipamiento. Según la Contraloría General de la República, las comisarías del país presentan serias deficiencias de equipamiento e infraestructura (Contraloría General de la República, 2024b). Específicamente, 7 de cada 10 comisarías en el país operan en condiciones de infraestructura precaria y el 44% carece de servicios básicos como agua, desagüe o electricidad.

Específicamente, 7 de cada 10 comisarías en el país operan en condiciones de infraestructura precaria, y el 44 % carece de servicios básicos como agua, desagüe o electricidad (Ministerio del Interior, 2022).



Fuente: Ministerio del Interior (MININTER). (2024). Estado de comisarias. Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. Recuperado de <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/estado-de-comisar%C3%ADas-0>

Además, no existe una red nacional moderna de centros de control y videovigilancia. Los municipios han instalado cámaras de seguridad de manera desarticulada, sin interoperabilidad entre distritos o con la Policía (Ministerio del Interior, 2022). Asimismo, la falta de infraestructura para el almacenamiento y análisis de datos limita el uso de esta información en la prevención del delito, situación evidenciada en los hallazgos de la Contraloría, que reportó más de 1,500 cámaras inoperativas y la ausencia de planes de mantenimiento en la mayoría de municipios (Contraloría General de la República, 2025).

En materia de equipamiento policial, la Policía Nacional del Perú enfrenta serias limitaciones logísticas que afectan su capacidad operativa. Según datos correspondientes al año 2022, el 82% de los vehículos pertenecientes a comisarias se encontraban inoperativos, incluyendo unidades recuperables e irrecuperables; además, el 61% de las motocicletas y el 58% de las camionetas policiales asignadas a comisarias estaban fuera de servicio, lo que reduce significativamente la presencia policial en las calles y limita la respuesta frente al delito (Ministerio del Interior, 2022).

### **Desfase tecnológico para el orden**



Hasta la fecha, no existe en el Perú un sistema nacional moderno que integre automatización avanzada como reconocimiento facial, mapeo delictivo o alertas tempranas en orden ciudadano. Aunque el SINASEC promueve la coordinación estadística integrada (Decreto Supremo N° 011-2014-IN) —que cubre aspectos analíticos— y el Mininter ha implementado - en Lima y algunas ciudades del norte- iniciativas para la gestión e investigación policial (septiembre 2023), estas herramientas aún están limitadas en alcance y no existe un Sistema Nacional Integrado de Información para la Seguridad Ciudadana.

La inteligencia policial en el Perú enfrenta limitaciones estructurales y funcionales que afectan su capacidad para enfrentar el crimen organizado. Diversos estudios han señalado la falta de personal técnico especializado, sistemas modernos de análisis de datos y herramientas de vigilancia, lo que reduce la eficacia en la identificación de redes delictivas complejas como la extorsión, el sicariato, la trata de personas y el narcotráfico (Revista Escpogra PNP, 2022).

### **Limitaciones en la capacidad operativa**

Actualmente, el Perú cuenta con cerca de 140,000 efectivos policiales, pero con altos niveles de sobrecarga operativa. Se estima que solo el 30% realiza funciones de patrullaje preventivo, mientras el resto se encuentra en labores administrativas o asignaciones especiales (Seguridad del Estado, escoltas, etc.). Esto deja zonas vulnerables sin presencia policial efectiva, especialmente en provincias. Además, el modelo de patrullaje integrado (Serenazgo con la PNP) carece de marco normativo nacional y de protocolos operativos comunes. El serenazgo no tiene potestades legales ni formación suficiente, y su coordinación con la policía es irregular; por ejemplo, el 55% de las comisarías no realiza patrullaje integrado con la Municipalidad de su jurisdicción (Ministerio del Interior, 2022).

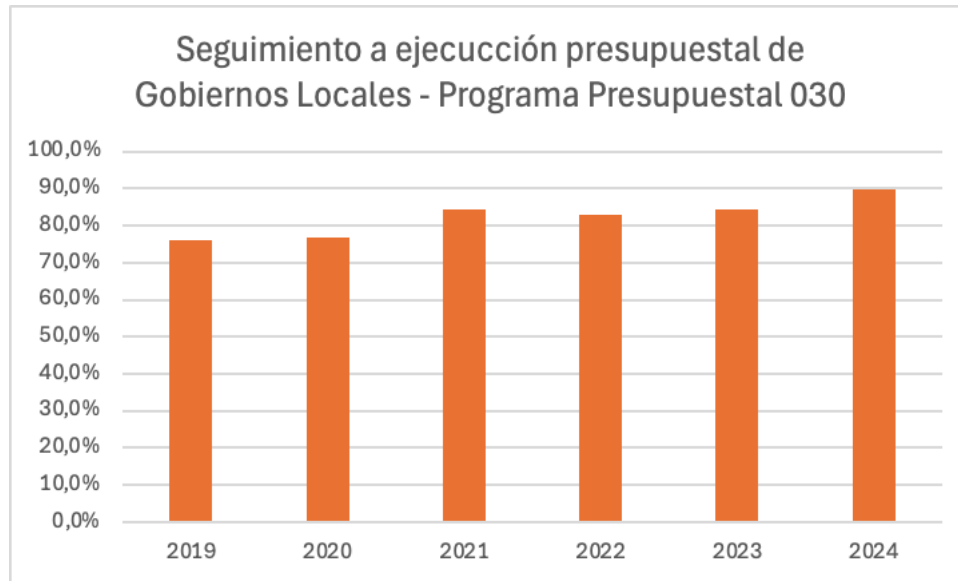
En paralelo, se registra una ola de crímenes violentos en las principales ciudades: en 2023, el país alcanzó una tasa de 9.5 homicidios por cada 100,000 habitantes, con picos alarmantes en Piura, Trujillo y Lima Norte. Los delitos vinculados al crimen organizado (como la extorsión, el sicariato y el cobro de cupos) han penetrado sectores como el transporte, construcción civil, minería y los pequeños negocios.

### **Debilidad institucional**

La lucha contra la inseguridad requiere un Estado con autoridad y capacidad operativa. Sin embargo, la Policía Nacional ha sido objeto de debilitamiento institucional, con altos mandos inestables, rotación frecuente de ministros del Interior (más de 20 en la última década) y procesos disciplinarios sin resultados visibles. La falta de meritocracia y el uso político de los ascensos impacta de manera negativa en la moral interna.

Por su parte, los gobiernos locales cuentan con el Programa Presupuestal 030, orientado a la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad. Este programa ha mostrado una tendencia creciente en su ejecución presupuestal, pasando del 76 % en 2019 al 90 % en 2024

(Ministerio del Interior, 2024). Sin embargo, más del 70% del presupuesto de seguridad se gasta en bienes menores (chalecos, silbatos y charlas) sin impacto real.



Fuente: Ministerio del Interior (2024). Financiamiento y ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 030. Observatorio del Mininter.

Finalmente, la ausencia de una política criminal nacional articulada, con enfoque territorial, ha generado superposición de funciones entre Policía, Fiscalía, Poder Judicial y municipalidades. La impunidad, que supera el 90% de casos de robos, asaltos o extorsiones, alimenta la percepción de abandono estatal.

### 1.1.2. Nuestras Propuestas

#### Prevención del delito

- Lanzamiento del “Programa Nacional de Prevención Temprana” liderado desde Presidencia de la República, a fin de brindar programas deportivos, culturales y artísticos para niños y adolescentes con factores de riesgos en zonas de alta vulnerabilidad juvenil, con acompañamiento de tutoría, becas, formación técnica y orientación psicosocial.
- Instalación del Consejo Presidencial de Prevención del Delito y Convivencia Ciudadana, presidido por Presidencia de la República, que sesione en regiones priorizadas para escuchar directamente a madres, jóvenes y autoridades locales.
- Promoción de escuelas deportivas como herramientas de prevención y reintegración social de adolescentes en riesgo, en alianza entre la PNP, gobiernos regionales y locales y juntas vecinales.
- Lanzamiento de un programa de “Empleo Joven con Futuro” para reducir el ingreso de jóvenes a economías ilegales.
- Implementación de servicios integrales de prevención contra violencia escolar, reclutamiento juvenil por pandillas y violencia contra la mujer, tal como las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES).



- Recuperación de espacios públicos mediante acciones integradas de iluminación, videovigilancia, patrullaje y actividades comunitarias que fortalezcan el orden y la convivencia ciudadana.
- Refuerzo del patrullaje en zonas críticas mediante la reorientación del 24x24, priorizando presencia policial efectiva en provincias y fronteras, mediante análisis geoespacial del delito.
- Incremento del patrullaje motorizado y aéreo (drones) con tecnología GPS y cámaras de reconocimiento facial para mejorar la capacidad de respuesta en tiempo real.
- Implementación de la Plataforma “Perú con Orden”, un sistema de información en tiempo real que integre denuncias, zonas de riesgo, mapas de calor delictivo y alertas comunitarias.
- Modernización integral del equipamiento policial, incorporando tecnología de vigilancia predictiva, drones, cámaras corporales y sistemas de geolocalización.
- Construcción y modernización de comisarías seguras y sostenibles, priorizando regiones con infraestructura precaria.
- Ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades de la Policía Nacional del Perú (Mariano Santos Mateos), elaborado con el apoyo de la Embajada Británica, asegurando su implementación efectiva mediante financiamiento público sostenido y la cooperación de misiones técnicas internacionales.
- Profesionalización en dos líneas: Seguridad y Orden Interno e Investigación Criminal, con formación universitaria y convenios internacionales.
- Fortalecimiento de las escuelas policiales a macro-regionales de alta calidad.
- Ampliación y fortalecimiento del proceso de convocatoria policial para identificar, formar y seleccionar a jóvenes con vocación de servicio, disciplina e integridad, asegurando el ingreso de futuros policías con valores éticos y compromiso ciudadano.
- Implementación de tecnología preventiva mediante un “Botón de Pánico” que permitirá activar alertas inmediatas a la Policía y servicios de emergencia desde sus teléfonos celulares, facilitando la atención rápida ante situaciones de riesgo, violencia o amenazas.

## **Combate y control**

- Implementación rápida de Centros de Comando y Videovigilancia (C5i) interconectados a nivel nacional, con mapas del delito en tiempo real e inteligencia artificial para el análisis predictivo y la coordinación de emergencias, así con patrulleros y cámaras orientadas a reducir la inseguridad y recuperar los espacios tomados por el crimen.
- Implementación de un Plan de Emergencia para combatir la inseguridad ciudadana a través de la delegación de facultades legislativas por 60 días, complementadas con Decretos de Urgencia en materia económica y financiera.
- Establecimiento de un Comando Unificado Permanente contra la Inseguridad y el Crimen Organizado, integrado por Presidente de la República, la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Ministros del Interior, Defensa y Justicia, Jefe del INPE, FF.AA., PNP y organismos de inteligencia
- Control de cadenas de valor criminales con interdicción de insumos, rutas y puntos de comercio, a fin de combatir la minería ilegal, narcotráfico, trata de personas y extorsión.



- Modernización y fortalecimiento de SUCAMEC y DREMs para la fiscalización del desvío de explosivos y armas.
- Culminación de la implementación nacional del SIPMMA (Sistema Interoperable para la Pequeña Minería y Minería Artesanal) para trazabilidad de insumos y minerales.
- Establecimiento de comandos mixtos integrados por la PNP, FF.AA., Fiscalía y SUNAT, en zonas críticas para enfrentar la minería ilegal y el crimen organizado.
- Fortalecimiento del control y la gestión de las fronteras mediante la integración de tecnología, cooperación interinstitucional y desarrollo socioeconómico en zonas fronterizas.
- Creación de Unidades de Inteligencia contra la Extorsión de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPEs).

## **Procesamiento**

- Creación de nuevas Unidades de Flagrancia Express y fortalecimiento de las 28 unidades existentes, para garantizar una articulación efectiva entre la Policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial, asegurando procesos inmediatos y sentencias rápidas contra el delito.
- Ampliación del sistema de flagrancia para delitos complejos (extorsión, sicariato y cobro de cupos).
- Reforma integral del sistema de justicia, acompañada por sus propios actores, tal como el Poder Judicial, Ministerio Público, Junta Nacional de Justicia, Tribunal Constitucional, Policía Nacional del Perú, INPE, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, entre otros, con el fin de garantizar independencia judicial, celeridad procesal, predictibilidad de las decisiones, lucha efectiva contra la impunidad y la corrupción, y la recuperación de la confianza ciudadana en el Estado de derecho.
- Creación de un Sistema Nacional Integrado de Información Criminal, con interoperabilidad entre Policía, Fiscalía, Poder Judicial y gobiernos locales.
- Creación de una Comisión de Alto Nivel para la Reforma Judicial.
- Simplificación del Código Procesal Penal, implementación del expediente electrónico penal y fortalecimiento de las Fiscalías Especializadas contra el Crimen Organizado (FECOR) y creación de nuevas FECOR en zonas de mayor incidencia criminal.
- Construcción de cuatro (4) mega penales de máxima seguridad, cuatro (4) penales estándar modulares (1,000 internos) y un (1) penal especializado para jóvenes infractores, bajo administración temporal y exclusiva de las Fuerzas Armadas.
- Expansión de pabellones en penales existentes con separación por tipo de delito.
- Implementación de Cárceles productivas mediante el mecanismo de Asociaciones Público-Privadas (APP), con programas de reinserción laboral para delitos menores.
- Implementar un sistema integral de bloqueo de señales móviles en todos los establecimientos penitenciarios del país, garantizando su funcionamiento permanente a fin de prevenir el uso de celulares para la comisión de delitos desde las cárceles.
- Desarrollo de servicios integrales de apoyo a víctimas, especialmente mujeres y menores afectados por violencia.
- Implementación del Programa Nacional de Trabajo Comunitario Penitenciario "Manos que Reparán", mediante el cual internos de baja y mediana peligrosidad realizan, bajo supervisión del INPE y en coordinación con gobiernos regionales y municipales, labores



de mantenimiento de colegios, recuperación de áreas verdes, limpieza de riberas y mejoramiento de espacios públicos, con cómputo especial para redención de pena y aplicación directa a la reparación civil.

- Implementación de un régimen de trabajo penitenciario, que vincule la participación en actividades productivas al otorgamiento de incentivos, tal como el acceso a condiciones de la alimentación.
- Creación de un incentivo de trabajo con enfoque familiar destinando una parte de los ingresos generados por talleres productivos y programas de trabajo comunitario, complementada con recursos públicos, a un "Fondo de Apoyo Educativo para hijas e hijos de personas privadas de libertad", que otorgue becas parciales o totales para estudios escolares, técnicos y universitarios, articulado con los programas de becas nacionales y regionales.
- Impulso de la visibilización y comercialización del trabajo productivo de las personas que cumplen condena, permitiéndoles así generar ingresos propios y acumular un capital inicial que facilite su reinserción laboral y emprendimiento al recuperar su libertad.
- Promoción para que cada municipalidad, en coordinación con el INPE, apruebe anualmente un plan de servicio comunitario penitenciario con metas verificables (número de colegios intervenidos, áreas verdes recuperadas y espacios públicos mejorados), garantizando recursos básicos para herramientas, seguridad y transporte de los internos que participen en estas actividades.
- Orientación continua de parte de los talleres productivos penitenciarios a la elaboración de bienes y servicios para el sistema público, tales como mobiliario escolar, módulos básicos para salud, señalización y uniformes, utilizando mecanismos especiales de contratación estatal y asegurando que los internos obtengan certificaciones técnicas formales por las competencias laborales adquiridas.
- Incremento continuo del número de abogados de oficio especializados en víctimas, priorizando distritos con mayor incidencia delictiva, a fin de garantizar que las víctimas de delitos cuenten con asesoría y representación legal gratuita, oportuna y especializada.

### 1.1.3. Primeros 100 Días

- Inicio de operaciones del C5i en Lima y Callao con expansión a ciudades críticas.
- Fortalecimiento de las Unidades de Fragancia Express en Lima, Piura y Trujillo.
- Intervención militar y policial en Tumbes para control fronterizo y reducción de crimen organizado.
- Emisión de Decretos de Urgencia para financiar 1,000 patrulleros inteligentes, 10,000 cámaras interconectadas y modernización de 200 comisarías.

### 1.1.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Prevención del delito.	Reducir en 20% la tasa nacional de homicidios mediante patrullaje integrado, prevención juvenil y recuperación de espacios públicos.	Tasa nacional de homicidios por cada 100,000 habitantes (INEI-MININTER).



Combate y control del crimen organizado.	Implementar un Centro Nacional de Comando y Videovigilancia (C5i) en las 24 regiones del país.	Número de regiones con C5i operativo e interconectado al sistema nacional.
Procesamiento y sistema judicial-penitenciario.	Reducir la impunidad del 90% al 50%, mediante unidades de flagrancia e interoperabilidad entre Policía, Fiscalía y Poder Judicial.	Porcentaje de delitos procesados con sentencia firme en menos de 6 meses.

## 1.2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

### 1.2.1. Diagnóstico

La corrupción sigue siendo uno de los principales flagelos del Estado peruano, afectando la legitimidad de las instituciones, la eficiencia de la gestión pública y la confianza ciudadana. La Contraloría General de la República (CGR) estima que el país pierde cada año miles de millones de soles por corrupción e inconducta funcional, cifra que representa una grave fuga de recursos que debilita la inversión pública y los servicios esenciales.

Según la CGR, durante el año 2023 la corrupción y la inconducta funcional habrían ocasionado un perjuicio económico estimado de S/ 24,268 millones al Estado peruano, lo que equivale aproximadamente al 12.7% del gasto público ejecutado en ese periodo. Esta estimación se basa en el análisis de auditorías y servicios de control realizados en los tres niveles de gobierno —nacional, regional y local— y refleja el impacto estructural que la corrupción tiene sobre la provisión de servicios públicos, la inversión y la confianza ciudadana en las instituciones del Estado (Contraloría General de la República, 2024a).

El problema no se limita al desvío de fondos: también abarca redes de captura institucional que operan en las contrataciones públicas, concesiones, obras y servicios básicos, generando un círculo vicioso de ineficiencia, sobrecostos y arbitrariedad. Casos emblemáticos como Odebrecht y el Club de la Construcción revelaron un patrón estructural de corrupción sistémica que trasciende gobiernos, partidos y niveles del Estado.

El actual sistema de control carece de capacidades modernas: la Contraloría no posee facultades sancionadoras plenas, los sistemas judicial y administrativo mantienen márgenes excesivos de discrecionalidad, y los mecanismos de transparencia continúan siendo fragmentados. La digitalización avanza de forma desigual, sin interoperabilidad real entre instituciones. En consecuencia, la corrupción persiste como un fenómeno de cálculo racional, donde el riesgo de ser descubierto sigue siendo bajo frente al beneficio potencial.

Siguiendo la ecuación del profesor Robert Klitgaard (Corrupción = Monopolio + Discrecionalidad - Transparencia), el reto no es solo punitivo sino estructural: se requiere reducir los monopolios burocráticos, eliminar la discrecionalidad arbitraria y maximizar la transparencia mediante innovación tecnológica y control ciudadano permanente.



### **1.2.2. Nuestras propuestas**

#### **Control, Prevención y Fortalecimiento Institucional**

- Ampliación del control concurrente real a todas las fases de ejecución presupuestal, protegiendo al funcionario honesto y previniendo la parálisis por temor a sanciones futuras.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y presupuestales de la Contraloría, incluyendo el uso de inteligencia artificial (IA) para identificar patrones anómalos en contrataciones públicas y alertas automáticas sobre sobrecostos o riesgos de colusión.
- Consolidación de un sistema único de declaraciones juradas de bienes, rentas e intereses administrado por la Contraloría, interoperable con la SUNAT y la UIF, permitiendo detección temprana de irregularidades.
- Incorporación de herramientas de compliance digital obligatorio para los funcionarios, con monitoreo automatizado de conflictos de interés.
- Aseguramiento de la independencia de la Procuraduría Pública, garantizando su actuación sin interferencia política.
- Prohibición de la contratación estatal con empresas sancionadas por corrupción, cerrando definitivamente la puerta a reincidencias.
- Aplicación de un Shock Anticorrupción Digital, integrando medidas preventivas, sancionadoras y de transparencia radical en una sola estrategia nacional.

#### **Transparencia y Vigilancia Ciudadana**

- Fortalecimiento de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, con competencias para supervisar la transparencia activa en los tres niveles de gobierno.
- Implementación de un sistema de transparencia total de las compras públicas, donde el 100% de licitaciones, contratos y adendas se publiquen en tiempo real, accesibles a ciudadanos y medios.
- Creación de una plataforma de auditoría ciudadana amigable y en tiempo real, que permita a los ciudadanos monitorear obras públicas mediante aplicaciones móviles con geolocalización y registro fotográfico certificado.
- Publicación de manera inmediata todas las consultorías y asesorías contratadas por el Estado.
- Creación del Observatorio Ciudadano de Compras Públicas, para que la sociedad civil y los medios supervisen adquisiciones en tiempo real.
- Inicio de la transición hacia una criptomoneda estatal para transacciones públicas, asegurando trazabilidad total de los pagos gubernamentales.

### **1.2.3. Primeros 100 días**

- Lanzamiento del Shock Anticorrupción Digital en el Estado, mediante la puesta en marcha de un piloto de inteligencia artificial en contrataciones públicas para detectar sobrecostos y riesgos de colusión en los principales proyectos de inversión; así como la incorporación de herramientas de compliance digital para los altos funcionarios.



- Implementación del sistema de transparencia total de compras públicas, publicando el 100% de licitaciones, contratos y adendas en tiempo real.

#### 1.2.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Lucha contra la corrupción.	Reducir en 30% las pérdidas anuales por corrupción e inconducta funcional, mediante transparencia digital, control preventivo y supervisión automatizada.	Pérdidas anuales por corrupción e inconducta funcional (Contraloría).

### 1.3. ORDEN ECONÓMICO

#### 1.3.1. Diagnóstico

##### Política Fiscal y Shock Desregulatorio

Desde hace varios años el déficit fiscal se ha mantenido con una tendencia alejada a la regla fiscal y ello trae como consecuencia una visión negativa hacia el manejo del Estado pues no está en la capacidad de invertir en servicios públicos esenciales y cubrir las reales necesidades de la ciudadanía.

Por ello, en nuestro plan de gobierno abarcaremos la política fiscal como uno de los ejes centrales y nos comprometemos a restablecer el equilibrio de las finanzas públicas, corrigiendo los desbalances acumulados en los últimos años. En concreto, nuestra propuesta parte de un enfoque responsable y disciplinado que devuelva la predictibilidad y estabilidad a la política económica.

En ese marco, implementaremos un programa de consolidación fiscal, orientada a alcanzar el equilibrio de las finanzas públicas y reducir el déficit hasta alcanzar el 1% durante nuestro período de gobierno. Este proceso se logrará a través de una combinación de medidas: (i) eficiencia en la gestión del gasto público; (ii) eliminación de gastos superfluos; y, (iii) y reorientación de recursos hacia sectores estratégicos que generen mayor productividad. Asimismo, impulsaremos una reforma de la administración tributaria orientada a ampliar la base contributiva y a fortalecer la recaudación *-sin aumentar la presión sobre los sectores formales ya contribuyentes y cumplidores-*.

El cumplimiento de estas metas garantizará que el Perú recupere la disciplina fiscal y retome el marco de la regla fiscal, asegurando estabilidad macroeconómica y credibilidad frente a inversionistas y organismos internacionales. Esta política permitirá liberar recursos para la



inversión pública, generar confianza en los agentes económicos y sentar bases sólidas para un crecimiento sostenido y con responsabilidad social.

En ese sentido, y con la finalidad de impulsar el crecimiento económico y lograr la expansión de la base tributaria a través de la atracción de inversión privada en nuestro país *-hecho que evidentemente también genera mayor oportunidad de empleo-* nuestro gobierno retomará y profundizará el proceso de shock desregulatorio. De esta manera podremos reducir *-como mínimo-* un 40% del tiempo promedio que hoy tardan los procedimientos de tramitación de proyectos de inversión (actualmente se superan los 18 meses en sectores estratégicos como minería, infraestructura y energía).

Al respecto, es relevante precisar que la excesiva carga regulatoria ha generado costos adicionales que, según estimaciones del MEF y la CONFIEP, representan hasta 3 puntos del PBI anuales en retrasos e ineficiencias, debilitando así la competitividad del país.

Por lo tanto, resulta indispensable alivianar la sinuosa regulación que encarece y dilata la puesta en marcha de iniciativas productivas. Para lograrlo, planteamos implementar la política de modernización del Estado mediante el desarrollo tecnológico, la digitalización de procedimientos y la incorporación de herramientas de inteligencia artificial que permitan simplificar trámites, reducir costos y agilizar los procedimientos administrativos. Con estas medidas podremos generar un entorno eficiente y competitivo, que facilite la inversión privada y acelere la materialización de proyectos productivos.

En esa línea, proponemos eliminar más de 500 procedimientos administrativos redundantes y unificar normativas dispersas mediante la creación de una Ventanilla Única Digital Nacional con Inteligencia Artificial, que permitirá que el 80% de los trámites empresariales se realicen en línea. Asimismo, se establecerán plazos máximos y vinculantes para las autorizaciones sectoriales, de manera que ninguna inversión estratégica quede paralizada por trámites indefinidos y/o que no tengan respuesta oportuna por parte del Estado.

Con estas medidas, estimamos que el Perú podrá atraer entre 5,000 y 7,000 millones de dólares adicionales en inversiones privadas anuales, generando más de 500,000 nuevos empleos anuales formales en el período de gobierno, llegando a generar en todo el período unos 3 millones de nuevos empleos. El shock desregulatorio, lejos de significar ausencia de control estatal, permitirá modernizar la regulación para hacerla clara, predecible y eficiente; reforzando la confianza de los inversionistas y asegurando que el crecimiento económico se convierta en más oportunidades para toda la población peruana.

### **1.3.2. Nuestras propuestas**

#### **Estabilidad económica**

- Aseguramiento de la independencia del BCRP y el respeto a los contratos.
- Sostenimiento del déficit fiscal del 1% del PBI en 2031.
- Previsibilidad regulatoria.



- Implementación del Plan de gestión de riesgos y de resiliencia.

### **Simplificación administrativa**

- Implementación de una Ventanilla Única Digital Nacional con IA y tercerización regulada, que permita realizar en línea al menos el 80% de los trámites empresariales, con operadores privados certificados, interoperabilidad entre entidades y supervisión algorítmica para asegurar transparencia, eficiencia y seguridad, garantizando la protección del derecho a la propiedad mediante trámites ágiles, interoperables y libres de discrecionalidad para la formalización, uso y transferencia de bienes.
- Implementación de la estrategia nacional “Cero Colas”, que obligue a todas las entidades públicas a ofrecer atención 100% digital para trámites recurrentes y de alta demanda, complementado con citas previas obligatorias para los trámites presenciales, atención en franjas horarias extendidas y monitoreo en tiempo real de tiempos de espera. El objetivo es eliminar las colas físicas en el Estado en un plazo máximo de dos años.
- Aplicación de silencio positivo a los trámites administrativos que correspondan, respetando la autonomía de las Municipalidades.
- Estandarización de los procedimientos municipales a nivel nacional, garantizando que, a igualdad de procedimientos, haya igualdad de requisitos y criterios, eliminando discrecionalidades.
- Fortalecimiento del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, incorporando en su estructura una Unidad Antiburocracia encargada de identificar y eliminar trabas administrativas, promover la simplificación de procedimientos y proponer sanciones frente a la ineficiencia pública, con el fin de acelerar las inversiones y mejorar el clima empresarial.
- Reforzamiento del rol proactivo de INDECOPI en la identificación y eliminación de barreras burocráticas, otorgándole facultades para realizar supervisiones preventivas, auditorías aleatorias y revisiones sectoriales de oficio, priorizando aquellos procedimientos que generen mayores costos o demoras a ciudadanos y empresas. INDECOPI publicará reportes semestrales con recomendaciones obligatorias para las entidades evaluadas y podrá ordenar la eliminación inmediata de barreras ilegales o irrazonables, sin esperar denuncias
- Fortalecimiento y profundización del proceso de shock desregulatorio para reducir en al menos 40 % el tiempo promedio de tramitación de proyectos de inversión.
- Eliminación de más de 500 procedimientos administrativos redundantes y unificación de normativas dispersas.
- Establecimiento de plazos máximos y vinculantes para autorizaciones sectoriales, evitando que inversiones estratégicas queden paralizadas indefinidamente.
- Incorporación de herramientas de inteligencia artificial y sistemas digitales para simplificar trámites, reducir costos y agilizar procesos.
- Modernización y revisión del proceso de descentralización, orientada a mejorar la eficiencia del Estado y elevar la calidad de los servicios públicos.

#### **1.3.3. Primeros 100 Días**



- Poner en marcha el piloto de la Ventanilla Única Digital Nacional con IA para trámites empresariales, interoperable con sectores estratégicos.
- Presentación del Marco Macroeconómico Multianual 2027-2030, estableciendo una nueva ruta de reducción de déficit fiscal hacia el 1% del PBI en 2031.
- Fortalecimiento del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, incorporando en su estructura una Unidad Antiburocracia encargada de identificar y eliminar trabas administrativas, promover la simplificación de procedimientos y proponer sanciones frente a la ineficiencia pública, con el fin de acelerar las inversiones y mejorar el clima empresarial.

#### 1.3.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Estabilidad económica.	Reducir el déficit fiscal a 1% del PBI, manteniendo la disciplina macroeconómica, la independencia del BCRP y la previsibilidad regulatoria.	Déficit fiscal anual como porcentaje del PBI.
Simplificación administrativa y shock desregulatorio.	Digitalizar al menos el 80% de los trámites empresariales mediante la Ventanilla Única Digital Nacional con IA e interoperabilidad efectiva; así como atraer entre 5,000 y 7,000 millones de dólares adicionales en inversiones privadas anuales, generando más de 500,000 nuevos empleos anuales formales, y 3 millones durante todo el periodo del gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de trámites empresariales digitalizados.</li> <li>• Monto anual de inversión privada adicional atraída.</li> </ul>

## 1.4. ORDEN JURÍDICO

### 1.4.1. Diagnóstico

#### Debilidades estructurales de la gestión pública

La gestión pública peruana enfrenta severas limitaciones que impiden responder con eficacia y oportunidad a las crecientes demandas ciudadanas. Más de un millón y medio de servidores públicos constituyen el engranaje central del Estado, pero su labor se ve opacada por un sistema burocrático desarticulado, plagado de trámites innecesarios, falta de interoperabilidad y débil cultura de servicio al ciudadano.

La corrupción y la inconducta funcional continúan siendo un flagelo: según la Contraloría General de la República, el Perú perdió más de 23 mil millones de soles en 2019 por estas causas. Esta situación se agrava por la ineficiencia en la provisión de servicios públicos



esenciales como salud, educación, justicia, infraestructura y seguridad, donde los ciudadanos perciben un Estado incapaz de cumplir con sus obligaciones.

Otro obstáculo significativo es la excesiva carga regulatoria, que frena la inversión, encarece los procesos y reduce la competitividad. Actualmente, la tramitación de proyectos de inversión en sectores estratégicos como minería, infraestructura y energía puede superar los 18 meses, lo cual genera sobrecostos equivalentes a 3 puntos del PBI cada año, según estimaciones del MEF y la CONFIEP. En lugar de ser un facilitador del desarrollo, el Estado se ha convertido en un cuello de botella que retrasa iniciativas productivas, limita la expansión de la base tributaria y restringe la creación de empleo formal.

La falta de simplificación administrativa, la débil digitalización y la ausencia de mecanismos claros de evaluación y gestión del capital humano hacen que la relación del ciudadano con el Estado sea lenta, costosa y poco transparente, minando la confianza en las instituciones públicas.

### **Ineficiencia y desconfianza en el sistema de justicia**

El sistema de justicia peruano enfrenta una profunda crisis estructural caracterizada por lentitud, sobrecarga procesal, fragmentación institucional y limitada confianza ciudadana. Los procesos judiciales suelen demorar años en resolverse, generando costos económicos y sociales significativos para los ciudadanos y las empresas. La falta de interoperabilidad digital entre las instituciones del sistema (Poder Judicial, Ministerio Público, Policía, INPE, entre otros) impide el intercambio eficiente de información, produciendo duplicidad de esfuerzos y pérdida de trazabilidad en los casos.

Asimismo, la provisionalidad de los magistrados, derivada de la insuficiente designación de jueces titulares, ha afectado la independencia y meritocracia judicial. A ello se suma la carencia de tecnologías avanzadas de gestión y análisis de procesos, así como la limitada implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE), que restringe la eficiencia y transparencia del sistema.

En el ámbito ético y profesional, la ciudadanía percibe una justicia poco confiable y vulnerable a la corrupción, agravada por prácticas inadecuadas de algunos abogados sin control efectivo ni mecanismos de responsabilidad civil. La inexistencia de seguros o mecanismos de garantía para el ejercicio profesional de la abogacía deja desprotegidos a los usuarios del sistema. Finalmente, la multiplicidad de instancias y apelaciones contribuye a la sobrecarga procesal, generando demoras excesivas e incentivos perversos para litigar sin fundamento.

#### **1.4.2. Nuestras propuestas**

##### **Modernización de la gestión pública**

- Modernización del sistema meritocrático liderado por SERVIR, destacando la importancia de los recursos humanos como motor de cumplimiento institucional.



- Creación de un Sistema de Formación para la Gestión Pública, acreditado por universidades y supervisado por SERVIR, junto con la aplicación del Código del Servicio Público, para certificar competencias, mejorar el desempeño y construir un Estado ágil y orientado a resultados.
- Fortalecimiento de la transparencia y el control ciudadano mediante la publicación total de la información estatal, el cumplimiento estricto de la Ley de Transparencia, la apertura de datos unificados y el fortalecimiento de la Contraloría con facultades sancionadoras y sistemas modernos de fiscalización.
- Impulso de la innovación pública en todas las entidades del Estado mediante laboratorios regionales, el uso de inteligencia artificial, datos y tecnologías de información, y el fortalecimiento del INEI, bajo los principios de la Carta Iberoamericana de Innovación, para diseñar políticas más efectivas y basadas en evidencia.
- Articulación de la planificación con la asignación presupuestaria, garantizando que las prioridades nacionales, sectoriales y territoriales se reflejen de manera coherente en los recursos asignados.
- Creación del Programa Asiste Regional, que articule a la Presidencia del Consejo de Ministros, la Oficina de Ejecución de Contrataciones del Estado y la Dirección General de Abastecimiento para brindar asistencia técnica directa a gobiernos regionales y locales en la ejecución de proyectos de inversión pública de baja y mediana complejidad.
- Implementación del Programa Reactivación, bajo la conducción del Ministerio de Economía y Finanzas, para identificar, evaluar y reactivar obras públicas paralizadas a nivel nacional, articulando acciones con la Contraloría y los gobiernos subnacionales.
- Creación de la Defensoría del Funcionario Público, liderado por la Presidencia del Consejo de Ministros, para brindar defensa legal y administrativa a los funcionarios públicos que adopten decisiones técnicas necesarias para viabilizar proyectos de inversión.
- Incremento del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, alineándolo al cumplimiento de políticas públicas. Fortalecimiento e incremento del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, alineando sus metas y criterios de evaluación al cumplimiento de políticas públicas.

## **Reforma del Sistema de Justicia**

- Reforma integral del sistema de justicia, acompañada por sus propios actores, tal como el Poder Judicial, Ministerio Público, Junta Nacional de Justicia, Tribunal Constitucional, Policía Nacional del Perú, INPE, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, entre otros, con el fin de garantizar independencia judicial, celeridad procesal, predictibilidad de las decisiones, lucha efectiva contra la impunidad y la corrupción, y la recuperación de la confianza ciudadana en el Estado de derecho.
- Implementación de la interoperabilidad digital entre las entidades del sistema de justicia e incorporar inteligencia artificial para el análisis predictivo de casos, la asignación eficiente de expedientes y la reducción de tiempos procesales.
- Instauración de la obligatoriedad del Expediente Judicial Electrónico (EJE) para la gestión documental y notificaciones judiciales.



- Implementación del proceso judicial monitor para resolver con rapidez y simplicidad las deudas dinerarias y reclamaciones menores, permitiendo decisiones expeditivas sin necesidad de un juicio ordinario.
- Incremento continuo del número de abogados de oficio especializados en víctimas, priorizando distritos con mayor incidencia delictiva, a fin de garantizar que las víctimas de delitos cuenten con asesoría y representación legal gratuita, oportuna y especializada.
- Creación de la “Carrera Nacional de Defensa de Oficio”, con ingreso meritocrático a nivel nacional, etapas claras de ascenso, escuela de formación inicial y capacitación continua, topes de carga procesal que garanticen calidad, plan de nivelación continua de remuneraciones frente a otros operadores de justicia e incentivos (becas, prácticas, pasantías y bonificaciones por servicio en zonas de alta demanda), de modo que la defensa de oficio sea una opción profesional prestigiosa, estable y atractiva en todo el país.
- Implementación del “Programa Nacional de Voluntariado Corporativo Jurídico”, coordinado con la Defensa Pública y la Procuraduría General del Estado, que movilice a las áreas legales de las empresas para apoyar, ante el déficit de abogados de oficio, en orientación legal temprana, elaboración de escritos simples y jornadas periódicas de asesoría a población vulnerable, bajo un registro específico, con mecanismos de articulación y un sistema de incentivos y reconocimiento público a las empresas participantes.
- Creación del “Registro Nacional contra el Maltrato Animal”, interconectado con el sistema “Amigos con Huella”, para que toda condena firme por crueldad, abandono o maltrato quede registrada y, mientras dure la sanción, impida que el responsable pueda adoptar o registrar nuevas mascotas, facilitando además que fiscalías y jueces identifiquen reincidencias y apliquen sanciones efectivas.

#### 1.4.3. Primeros 100 días

- Inicio del Programa “Asiste Regional”, desplegando equipos de asistencia técnica del MEF y PCM en regiones para destrabar obras y fortalecer capacidades locales.
- Establecimiento de la obligatoriedad del Expediente Judicial Electrónico (EJE) en todos los distritos judiciales del país, con prioridad en Lima, La Libertad, Arequipa y Piura.

#### 1.4.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Modernización de la gestión pública.	Lograr que el 100% de entidades del Gobierno Nacional y al menos el 70% de gobiernos subnacionales operen con sistemas digitales interoperables y gestión por desempeño.	Porcentaje de entidades públicas integradas al sistema digital nacional interoperable.



Reforma del sistema de justicia.	Alcanzar cobertura nacional del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y reducir en 30% los tiempos procesales promedio.	Porcentaje de expedientes judiciales gestionados a través del EJE.
----------------------------------	---	--

## **PILAR ESTRATÉGICO 2: ECONÓMICO**

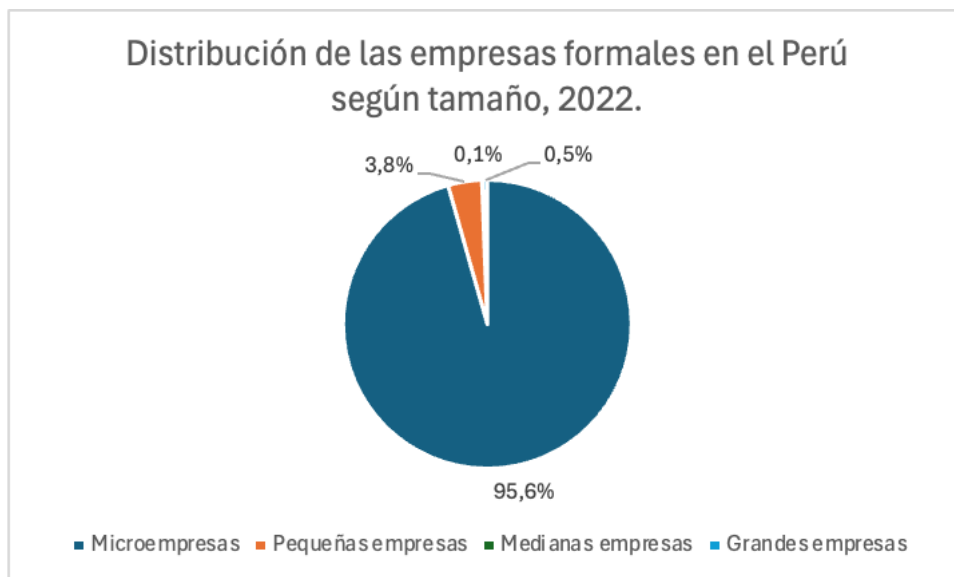
### **2.1. EMPRENDEDORES (MYPE)**

#### **2.1.1. Diagnóstico**

##### **Limitaciones de infraestructura y acceso al financiamiento en las MYPE**

Las micro y pequeñas empresas (MYPE) constituyen la base del tejido productivo nacional y un componente esencial para la generación de empleo y dinamización económica. Este segmento empresarial representa el 99,4% del total de empresas formales en la economía peruana: el 95,6 % corresponde a microempresas y el 3,8 % a pequeñas empresas. Su peso

estructural en la economía refleja su importancia estratégica, pero también la necesidad de fortalecer sus capacidades tecnológicas, financieras y de infraestructura para mejorar su productividad y sostenibilidad (Ministerio de la Producción [PRODUCE], 2023a).

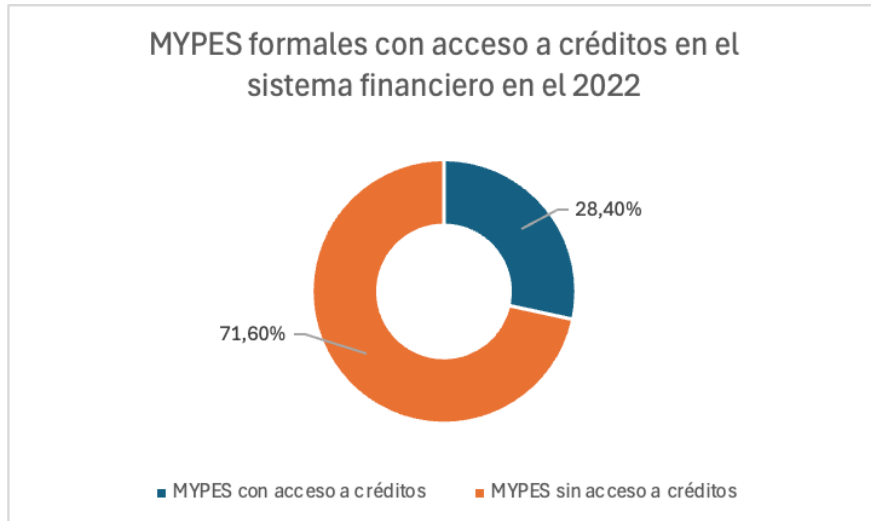


Fuente: Ministerio de la Producción – Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE). (2023). Las Mipyme en Cifras 2022. Recuperado de <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/oe-documentos-publicaciones/publicaciones-anuales/item/1170-las-mipyme-en-cifras-2022>

La mayoría de las MYPE emprendedoras opera en condiciones precarias: más del 60% funciona en locales improvisados o viviendas adaptadas (INEI, Censo Económico 2022). Carecen de parques industriales modernos, centros logísticos y espacios de coworking productivo.

Los programas de parques industriales tecnológicos impulsados por PRODUCE avanzan lentamente, y en provincias muchos parques industriales permanecen paralizados por problemas de gestión y titulación. Esto encarece costos, limita la capacidad de producción a gran escala y reduce la competitividad frente a empresas formales medianas y grandes.

Solo el 28,4% de las MYPES formales había logrado acceder a algún tipo de operación crediticia en el sistema financiero al cierre de diciembre del año 2022, lo que refleja la escasa disponibilidad de recursos para inversión en infraestructura productiva (Ministerio de la Producción [PRODUCE], 2023).

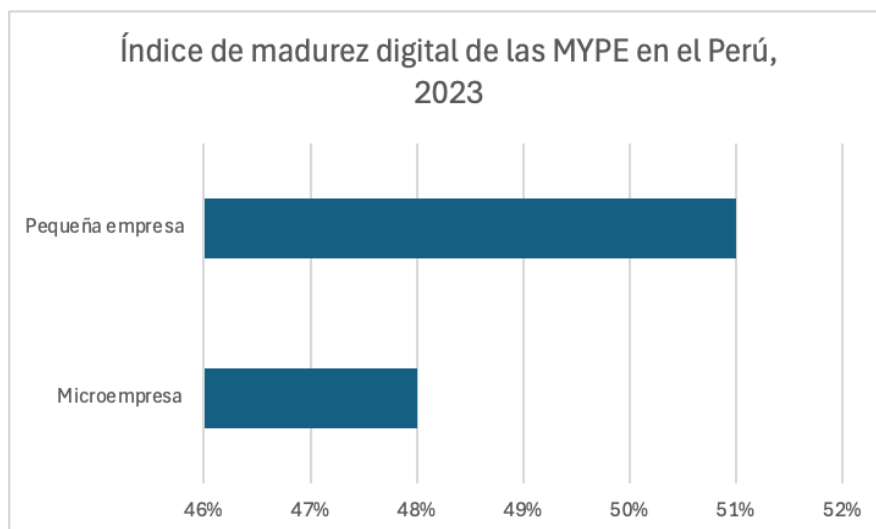


Fuente: Ministerio de la Producción – Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE). (2023). Las Mipyme en Cifras 2022. Recuperado de <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/oe-documentos-publicaciones/publicaciones-anuales/item/1170-las-mipyme-en-cifras-2022>

### Bajo nivel de madurez digital y rezago tecnológico en las MYPE

El rezago tecnológico es uno de los principales cuellos de botella. Según el Ministerio de la Producción (2023), solo 25% de las MYPES utiliza plataformas digitales para ventas o gestión administrativa, y menos del 10% accede a herramientas de comercio electrónico internacional.

La madurez digital de las MYPE peruanas es aún limitada: las microempresas registran 48% y las pequeñas 51% de adopción tecnológica, reflejando brechas en conectividad, capacitación y financiamiento para innovación (Ministerio de la Producción – OGEIEE, 2023).

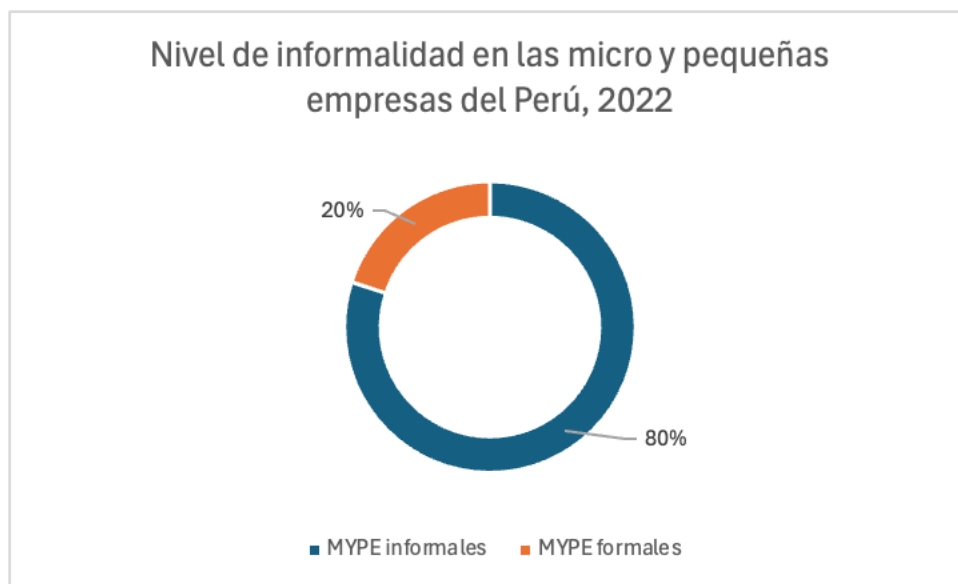


Fuente: Ministerio de la Producción – Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE). (2023). Madurez digital en las empresas peruanas 2023. Recuperado de <https://ogeiee.produce.gob.pe/...>

Asimismo, la inversión en innovación es mínima: la mayoría carece de sistemas de gestión, marketing digital, softwares contables o procesos de automatización. Esto las mantiene en mercados locales de bajo valor agregado y dependientes de intermediarios. Los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) han mostrado resultados positivos, pero aún con cobertura limitada y sin escalamiento nacional.

### **Alta informalidad en las MYPE que limita su desarrollo**

La informalidad constituye una de las principales limitaciones estructurales para el desarrollo de las MYPE en el Perú. Se estima que más del 80% de las micro y pequeñas empresas operan de manera informal, sin acceso a servicios financieros, capacitación ni programas de innovación. Esta situación restringe su productividad, su participación en mercados formales y su capacidad de crecimiento sostenible (Ministerio de la Producción [PRODUCE], 2023).



Fuente: Ministerio de la Producción – Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE). (2023). Las Mipyme en Cifras 2022. Recuperado de <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/oe-e-documentos-publicaciones/publicaciones-anuales/item/1170-las-mipyme-en-cifras-2022>

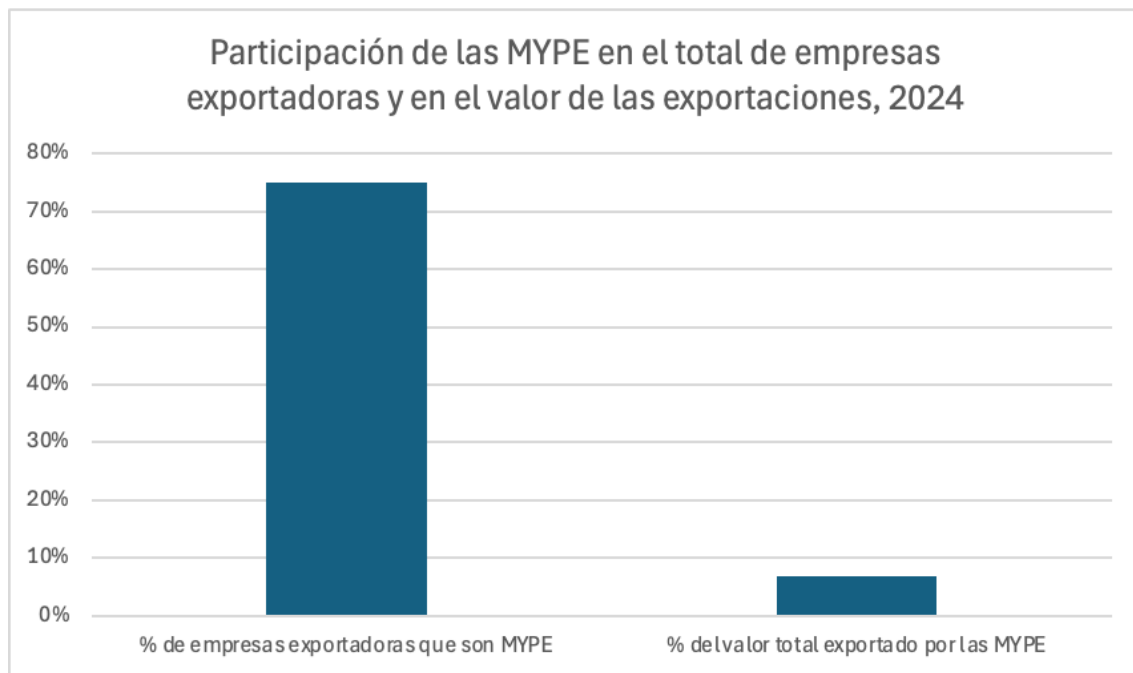
Durante la pandemia, menos del 20% pudo acceder a los créditos Reactiva Perú (BCRP, 2021), debido a requisitos bancarios que muchas no pudieron cumplir. El acceso al financiamiento sigue restringido: las MYPES emprendedoras enfrentan tasas de interés superiores al 30% anual en microfinancieras, muy por encima de las medianas empresas. Además, la mayoría carece de seguros contra desastres naturales o emergencias sanitarias, lo que las hace altamente vulnerables frente a crisis como El Niño o inestabilidad política.

### **Baja productividad y limitada inserción internacional de las MYPE**

El Perú ocupa el puesto 55 en el ranking Doing Business 2020 (Banco Mundial), y los emprendedores son los más afectados por la burocracia. El tiempo promedio para formalizar

una empresa puede superar los 25 días en provincias, y la tramitología municipal y sanitaria resulta desincentivadora.

En términos de productividad, las MYPE emprendedoras peruanas producen apenas una quinta parte de lo que produce una empresa mediana formal (CEPLAN, 2022). Esta brecha se explica por su baja escala, deficiente acceso a mercados internacionales y limitada asociatividad. Pese a los esfuerzos de programas como Compras MyPerú o las ferias de PromPerú, la inserción de las MYPE emprendedoras en mercados internacionales sigue siendo limitada. Si bien este segmento representa cerca del 75% de las empresas exportadoras, su participación en el valor total de las exportaciones es reducida, alcanzando apenas el 6,9% (Sociedad Nacional de Industrias [SNI], 2024).



Fuente: Sociedad Nacional de Industrias (2024). El 75 % de las exportaciones provienen de las MYPE, pero en valor solo representan el 6,9 %. Recuperado de <https://sni.org.pe/el-75-de-las-exportaciones-proviene-de-las-mypes-pero-en-valor-solo-representan-el-69/>

### 2.1.2. Nuestras propuestas

#### Formalización, simplificación y fortalecimiento institucional

- Creación de PROMPYME con rango viceministerial adscrito a la PCM, unificando programas de apoyo (ProInnovate, Procompite y otros), capacitación, consultoría y supervisión de los CITEs e incorporando un área de inteligencia de mercados y estadística MYPE para la toma de decisiones basada en datos y evidencia; así como la reorientación de la Comisión para la Promoción de Exportaciones.
- Implementación de la política de "Licencia 0 para MYPES", eliminando costos y trámites innecesarios (inscripción registral, licencias municipales, defensa civil, registros de marca o nombre), mediante una ventanilla única electrónica nacional con Inteligencia Artificial



que interopere con SUNAT, SUNARP, Indecopi y municipalidades (eliminación de licencia previa para riesgo bajo y medio).

- Estandarización de la inspección a través de la implementación de un “Manual Nacional de Inspección” que reduce discrecionalidad del inspector.
- Apertura inmediata con RUC y Declaración Jurada de seguridad y zonificación.
- Ejecución del Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa como política de Estado.
- Activación del REMYPE con campañas masivas de inscripción digital y móvil, priorizando a emprendedores jóvenes y mujeres.
- Prohibición de la doble sanción de cierre y multa, corregir normas de decomisos y recargos excesivos de SUNAT y municipalidades.
- Creación de incentivos específicos para la formalización de unidades de negocio, incluyendo beneficios tributarios temporales, reducción de costos iniciales de formalización y acceso preferente a crédito y programas de capacitación.
- Impulso de una Ley de Comercio Ambulatorio que reconozca esta actividad como una forma legítima de trabajo y autoempleo, establezca derechos y deberes claros, regule el uso del espacio público y defina rutas de formalización progresiva y concertada, en coordinación con los gobiernos locales y las organizaciones de comerciantes.
- Formalización construida junto a los comerciantes ambulantes a través de un modelo de formalización construido de la mano con los comerciantes ambulantes, basado en el diálogo permanente, planes de transición gradual, asistencia técnica y acompañamiento productivo, priorizando la protección de los ingresos y la estabilidad económica de las familias.
- Creación de una Comisión de Alto Nivel para el Autoempleo y la Formalización Inclusiva adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, con participación de los sectores clave y los gobiernos locales, encargada de liderar una política nacional multisectorial de formalización, protección social y mejora de la productividad del autoempleo urbano.
- Acotamiento de la represión municipal, prohibiendo decomisos y desalojos arbitrarios, estableciendo protocolos claros en el marco del debido proceso y garantizando que el ordenamiento urbano no se realice a costa de los medios de subsistencia.
- Impulso del ordenamiento del espacio público mediante planificación urbana inclusiva, creando nuevos polos comerciales y recuperando espacios subutilizados para actividades económicas formales, evitando la congestión y mejorando las condiciones de trabajo.

### **Financiamiento, crédito y apoyo al emprendimiento**

- Implementación del Programa de Crédito: apoyo a negocios afectados por crisis con préstamos (Fondo para el Crecimiento MYPE).
- Implementación de un “Sistema de Crédito para Mujeres Emprendedoras”, con asistencia técnica y programas de incubación.
- Creación del programa “Capital Semilla Joven” para otorgar un capital semilla destinado a egresados y titulados que deseen emprender un negocio, bajo la modalidad de fondos con o sin retorno, previa presentación y supervisión de un proyecto viable. Este capital semilla podrá ser variable según el tipo de emprendimiento, priorizando sectores productivos con potencial de generación de empleo formal.



- Creación de un Fondo de Garantías para Talleres y Mercados, orientado a mejorar infraestructura y cumplir exigencias sanitarias y ambientales.
- Exoneración del Impuesto a la Renta por tres años a los jóvenes emprendedores inscritos en el RUC, ya sea como negocio unipersonal o sociedad entre jóvenes, para estimular la creación de micro y pequeñas empresas lideradas por jóvenes.
- Creación de incentivos para el emprendimiento juvenil y reducir la migración, propiciando que los jóvenes encuentren oportunidades reales de desarrollo económico en el país y en su región.
- Otorgamiento de un crédito tributario del 50% del monto pagado a practicantes preprofesionales y profesionales, con el propósito de fomentar la contratación de jóvenes y promover su experiencia laboral temprana.
- Creación del Servicio Nacional de Defensa Jurídica del Emprendedor, que ofrecerá orientación y acompañamiento legal gratuito a jóvenes emprendedores y MYPES para prevenir sanciones arbitrarias, resolver trámites y defender sus derechos frente a procedimientos administrativos.
- Promoción y fortalecimiento de Compras MyPerú como una política de Estado permanente, estableciendo un presupuesto anual mínimo de S/ 1,000 millones para garantizar compras sostenidas a la pequeña y microempresa, fortalecer la industria local, generar empleo y asegurar un mercado estable que impulse la producción y la formalización en todo el país.
- Creación de un Fondo de Instalación en Mercados Mundiales, destinado a financiar y acompañar la internacionalización de las MYPE mediante la participación en ferias globales, misiones comerciales, apertura de canales internacionales y fortalecimiento de capacidades exportadoras, impulsando su competitividad y acceso sostenido a nuevos mercados.
- Implementación de un Programa Nacional de Factoring MYPE, que permita a las micro y pequeñas empresas convertir sus facturas, órdenes de compra y cuentas por cobrar en liquidez inmediata, mediante alianzas con entidades financieras, fintech y empresas factoring, con tasas preferenciales, garantía parcial del Estado y priorización de proveedores del Estado, reduciendo la dependencia del crédito tradicional y fortaleciendo su capital de trabajo.
- Creación de incentivos tributarios a empresas que contraten adultos mayores, en labores compatibles con su condición física y experiencia, promoviendo la transferencia de conocimientos, el empleo intergeneracional y el aprovechamiento del capital humano senior en las MYPE.
- Promoción de la modernización de todos los mercados de abastos, así como de las galerías comerciales y stands, priorizando a comerciantes ambulantes organizados, bajo esquemas de alquiler social, financiamiento accesible y gestión compartida con las municipalidades.
- Ampliación del acceso al microcrédito y capital de trabajo para comerciantes ambulantes y formales mediante garantías estatales, tasas preferenciales y asistencia técnica para la mejora de locales, herramientas, vehículos y procesos productivos.

### **Productividad, digitalización y competitividad regional**



- Promoción de conglomerados productivos y clústeres regionales en sectores estratégicos (textil, calzado, metalmecánica, agroindustria y turismo).
- Incorporación de INACAL a la estrategia MYPE para asegurar la implantación de sistemas de calidad y certificación internacional.
- Apoyo a los emprendedores para su acceso a compras de los programas sociales a nivel nacional.
- Modernización y aceleración de la ejecución de Parques Industriales Tecnológicos regionales, asegurando servicios logísticos, sanitarios y digitales.
- Creación de espacios de coworking productivo y digital para MYPEs en provincias, con acceso compartido a maquinaria, internet de alta velocidad y asesoría técnica.
- Desarrollo de un Plan Nacional de Logística MYPE, que incluya centros de distribución, almacenes con cadena de frío y acceso a transporte formalizado.
- Implementación del programa MYPE Digital para que el 70% de micro y pequeñas empresas tenga acceso a plataformas de comercio electrónico y pagos digitales al 2030.
- Creación de un Portal Nacional de Herramientas Gerenciales gratuito para MYPEs formales, capacitando a 500,000 empresas al año en gestión, digitalización, inteligencia artificial, finanzas y marketing.
- Promoción de programas de incubadoras y aceleradoras regionales en alianza con universidades y gremios privados.
- Fomento de emprendimiento juveniles desde escuelas y universidades.
- Implementación de Escuelas de Administración de Mercados de Abastos para capacitar la gestión de dirigentes y comerciantes en administración, finanzas, logística, inocuidad y digitalización, mejorando la eficiencia, formalización y calidad del servicio al ciudadano.
- Implementación de un sistema de protección social para trabajadores autoempleados y del hogar que garantice acceso a salud, cobertura básica frente a riesgos, articulación con programas sociales y reconocimiento de las particularidades del trabajo independiente.
- Implementación de un sistema de seguridad social integral para los comerciantes de mercados de abastos, que garantice acceso a salud, protección frente a riesgos laborales y mecanismos de ahorro previsional adaptados al trabajo independiente, mediante esquemas contributivos flexibles y subsidios focalizados.
- Adecuación de los servicios y horarios de atención en salud a las jornadas reales del trabajo independiente, incorporando salud ocupacional preventiva, salud mental y mecanismos de supervisión de la calidad de la atención en la red pública.
- Desarrollo de una red de guarderías públicas y comunitarias, especialmente en mercados, galerías y zonas comerciales, articulada a un Sistema Nacional de Cuidados que facilite la conciliación entre trabajo y familia, con énfasis en mujeres trabajadoras.
- Promover la incorporación progresiva de soluciones digitales en los kioscos de periódicos, manteniendo su actividad tradicional de venta de prensa y productos asociados, e incorporando de manera complementaria espacios de publicidad digital que permitan diversificar y aumentar sus ingresos, fortaleciendo su integración a la economía digital.

### **2.1.3. Primeros 100 días**



- Lanzamiento de la estrategia de “Licencia 0” para MYPEs, con piloto en 5 regiones priorizadas.
- Reactivación de Parques Industriales Tecnológicos paralizados, con gestión público-privada.
- Lanzamiento del Programa de Crédito, en coordinación con COFIDE y Banca de Desarrollo, para otorgar préstamos a MYPEs afectadas por crisis.

#### 2.1.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Formalización, simplificación y fortalecimiento institucional.	Lograr que el 60% de las MYPE operen en la formalidad, con trámites digitales y menores costos de formalización.	Porcentaje de MYPE formalizadas.
Financiamiento, crédito y apoyo al emprendimiento.	Asegurar que al menos el 40% de las MYPE formales accedan a crédito productivo, mediante programas de garantías, capital semilla y líneas especiales para mujeres y jóvenes.	Porcentaje de MYPE formales con acceso a crédito.
Productividad, digitalización y competitividad regional.	Incrementar en 25% la productividad promedio de las MYPE mediante adopción digital, capacitación gerencial y clústeres productivos.	Porcentaje de MYPE que adoptan herramientas digitales o comercio electrónico.

## 2.2. MINERÍA

### 2.2.1. Diagnóstico

#### Carencias en la infraestructura

Uno de los principales cuellos de botella para la expansión minera en el Perú es la carencia de infraestructura logística que conecte las zonas de producción con los puertos, mercados y centros urbanos. Según el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025 (MEF, 2022), más del 70% de los proyectos mineros en la cartera se encuentran en zonas altoandinas que carecen de vías pavimentadas con enlace directo a los corredores logísticos, lo que eleva los costos de transporte.

Asimismo, la infraestructura energética presenta desafíos. La falta de líneas de transmisión modernas en regiones como Apurímac o Cajamarca impide el desarrollo de operaciones eficientes y sustentables. Sin una infraestructura de soporte, los costos logísticos se incrementan en hasta un 40% más que el promedio regional (SNMPE, 2023).

## Desafíos tecnológicos

Si bien las grandes operaciones mineras han adoptado sistemas de automatización, gestión remota y tecnología de exploración avanzada, la pequeña minería —que representó aproximadamente el 15.3% de la producción nacional de oro en el año 2023 (Ministerio de Energía y Minas, 2024)— carece de acceso a tecnología moderna.



Fuente: MINEM, Anuario Minero 2023 – Excel de Anexos

Como se puede apreciar, si bien las grandes operaciones mineras han incorporado sistemas de automatización, gestión remota y tecnología de exploración avanzada, la pequeña minería —responsable de cerca del 15% de la producción nacional de oro en 2023— aún carece de acceso a herramientas modernas. Esta brecha tecnológica limita su competitividad y eficiencia, subrayando la necesidad de impulsar políticas y programas que faciliten la adopción de innovación tecnológica en este sector estratégico.

### Falta de seguridad en la actividad minera

La informalidad minera sigue siendo un problema estructural. En regiones como Madre de Dios, que produce entre el 10% y 20% del oro del país, la minería ilegal alcanza hasta el 90% de las operaciones (CNES/France, 2023). Esta situación ha dado lugar a mafias organizadas, trata de personas, deforestación y enfrentamientos armados. La reciente matanza en Patate del año 2024, donde murieron 13 trabajadores, evidenció el grado de infiltración criminal en el sector.

Por otro lado, en las operaciones formales persisten desafíos en seguridad ocupacional. En el año 2022 se registraron 16 víctimas mortales de operaciones mineras como consecuencia de accidentes laborales de empresas formales (OSINERGMIN, 2024), lo que evidencia la

necesidad de reforzar estándares técnicos, fortalecer la vigilancia efectiva e incentivar la inversión en sistemas de prevención.

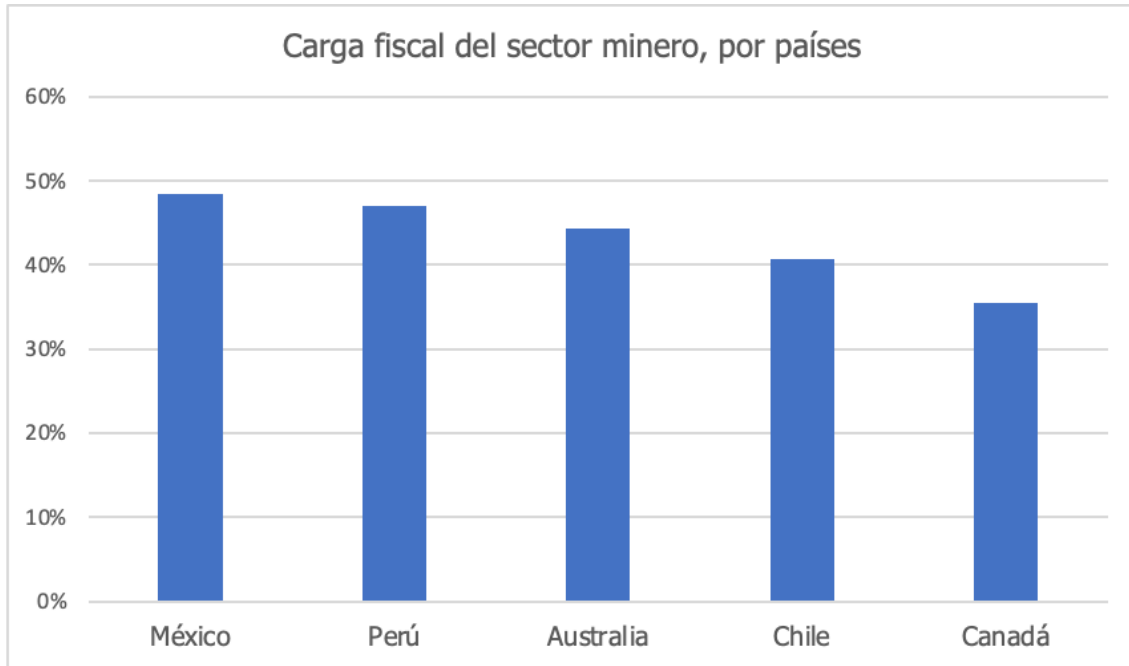


Fuente: OSINERGMIN, 2024

### Barreras a la competitividad minera

Según el Fraser Institute (2025), en su Annual Survey of Mining Companies 2024, Perú se ubicó en el puesto 40 de 84 jurisdicciones en "atractivo para la inversión minera". Se estima que este resultado se debe a la tramitología excesiva, la inestabilidad política y los conflictos sociales relacionados con la actividad minera (AGNITIO, 2025). En promedio, se estima que un proyecto minero en el Perú tarda entre 7 y 10 años en concretarse desde su exploración hasta operación comercial, en comparación con 4 a 5 años en países como Chile o Australia.

A ello se suma una estructura tributaria poco flexible. Mientras países competitivos ofrecen esquemas de depreciación acelerada e incentivos a la reinversión, en el Perú la carga fiscal sigue siendo elevada. Estudios señalan que la presión tributaria efectiva sobre las utilidades mineras alcanza alrededor del 47%, nivel significativamente superior a Canadá, Australia o Chile (*Instituto Peruano de Economía [IPE], 2019; APOYO Consultoría, 2022*). Esta situación contribuye a desincentivar nuevas exploraciones y ampliaciones de proyectos mineros en el país (*EY Perú, 2023*).



Elaboración propia. Fuente: IPE, *Carga tributaria en la minería peruana* (2019)

### 2.2.2. Nuestras propuestas

#### Infraestructura y competitividad minera

- Impulso de APP y Obras por Impuestos para infraestructura en áreas vinculadas a proyectos mineros.
- Ejecución del Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032, priorizando corredores viales y ferroviarios para conectar proyectos mineros altoandinos con puertos y mercados.
- Ampliación de la red de transmisión eléctrica moderna en regiones mineras estratégicas.
- Promoción de la instalación de plantas de fundición y procesamiento para dar valor agregado.
- Impulso de la participación de proveedores locales y MYPEs en la cadena minera, con incentivos tributarios y no tributarios a empresas que contraten servicios regionales.

#### Modernización, innovación e integración productiva

- Modernización de la Ley General de Minería para evitar la especulación mediante plazos obligatorios de exploración y producción, establecer un fast track para proyectos estratégicos, crear incentivos tributarios a la reinversión y un régimen diferenciado para la minería artesanal y de pequeña escala con apoyo técnico y acceso al crédito formal.
- Creación de un Fondo Nacional de Innovación Minera para la minería artesanal y de pequeña escala, con incentivos tributarios para tecnologías de automatización, trazabilidad y reducción de impactos ambientales.
- Creación de un Fondo de Garantías Estatales para la Minería Artesanal y de Pequeña Escala, destinado a respaldar operaciones de crédito y facilitar el acceso al



financiamiento formal, reduciendo el riesgo para las entidades financieras y promoviendo inversión productiva responsable.

- Establecimiento de alianzas con CITE Mineros y universidades para transferencia tecnológica en MAPE, mediana y gran minería.
- Financiamiento de la implementación de monitoreo ambiental en tiempo real en operaciones de pequeña y mediana minería.
- Culminación de la implementación nacional del SIPMMA (Sistema Interoperable para la Pequeña Minería y Minería Artesanal) para trazabilidad de insumos y minerales.
- Digitalización de todos los trámites mineros a través de una Ventanilla Única Minera Electrónica con Inteligencia Artificial que sea interoperable con SUNAT, ANA y gobiernos regionales.
- Difusión del potencial minero sostenible del Perú en foros internacionales, como estrategia de atracción de inversión responsable.

### **Sostenibilidad, orden y desarrollo territorial**

- Establecimiento de comandos mixtos PNP - FF.AA. - Fiscalía - SUNAT en zonas críticas para enfrentar minería ilegal y crimen organizado.
- Exigencia de la remediación de pasivos ambientales, priorizando cuencas altoandinas y zonas críticas.
- Mejoramiento de los estándares de seguridad ocupacional, con metas para reducir accidentes fatales.
- Implementación del Canon para el Pueblo: hasta el 40% del canon directamente redistribuido a la población de la zona de extracción, con control comunitario.

#### **2.2.3. Primeros 100 días**

- Aprobación de un paquete de APP y Obras por Impuestos para obras viales, ferroviarias y eléctricas que conecten corredores mineros estratégicos.
- Publicación del Plan Nacional de Remediación de Pasivos Ambientales, priorizando cuencas altoandinas con riesgo social o ecológico.
- Creación de comandos mixtos PNP–FF.AA.–Fiscalía–SUNAT para control de minería ilegal y crimen organizado en zonas críticas.

#### **2.2.4. Principales metas e indicadores**

<b>TEMA</b>	<b>META AL 2031</b>	<b>INDICADOR</b>
Infraestructura y competitividad minera.	Conectar al menos el 80% de los principales proyectos mineros a corredores logísticos pavimentados, ferroviarios o portuarios, reduciendo costos logísticos y mejorando la competitividad.	Porcentaje de proyectos mineros conectados a corredores logísticos pavimentados.

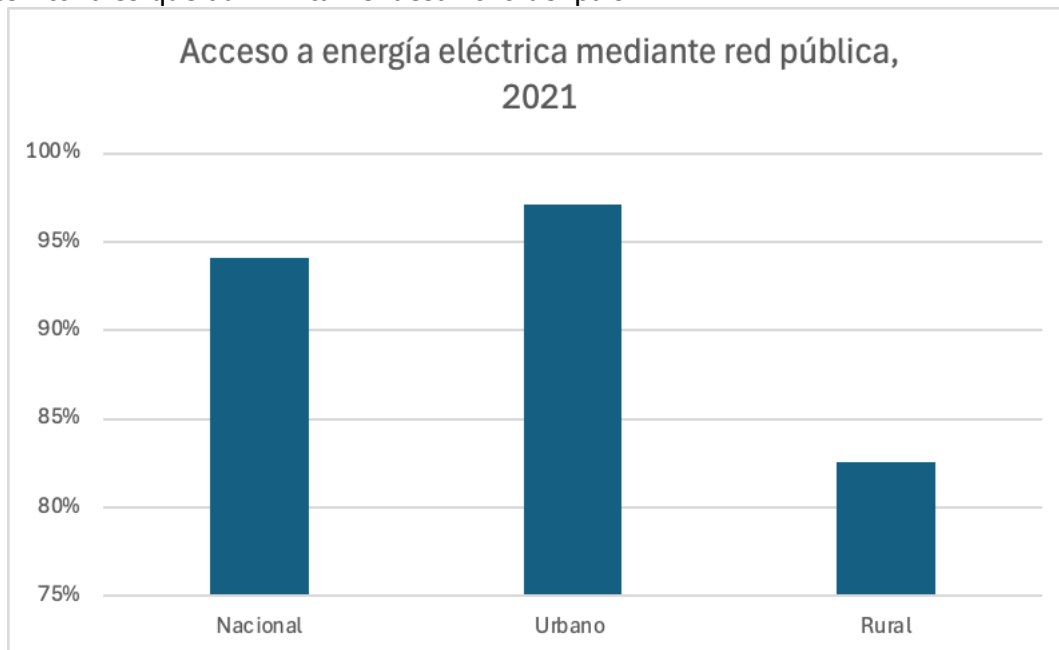
Modernización, innovación e integración productiva.	Integrar al 100% de los operadores MAPE activos al SIPMMA, garantizando trazabilidad técnica, ambiental y comercial.	Porcentaje de operaciones MAPE registradas e interoperables en el SIPMMA.
Sostenibilidad, orden y desarrollo territorial.	Reducir en 40% los accidentes fatales y erradicar al menos el 50% de la minería ilegal en zonas críticas, priorizando seguridad, fiscalización y remediación ambiental.	Porcentaje de operaciones ilegales erradicadas en zonas críticas.

## 2.3. ENERGÍA E HIDROCARBUROS

### 2.3.1. Diagnóstico

#### Déficits estructurales en infraestructura energética y desigualdades territoriales en el acceso

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021), el Perú ha alcanzado una cobertura de electricidad del 94,1% de hogares a nivel nacional mediante red pública. Sin embargo, persisten brechas significativas entre áreas: en el ámbito urbano el acceso llega al 97,1%, mientras que en el rural apenas alcanza el 82,6 %. Por región natural, la cobertura es de 96,9% en la Costa, 91,2% en la Sierra y 88,6% en la Selva, reflejando las desigualdades territoriales que aún limitan el desarrollo del país.



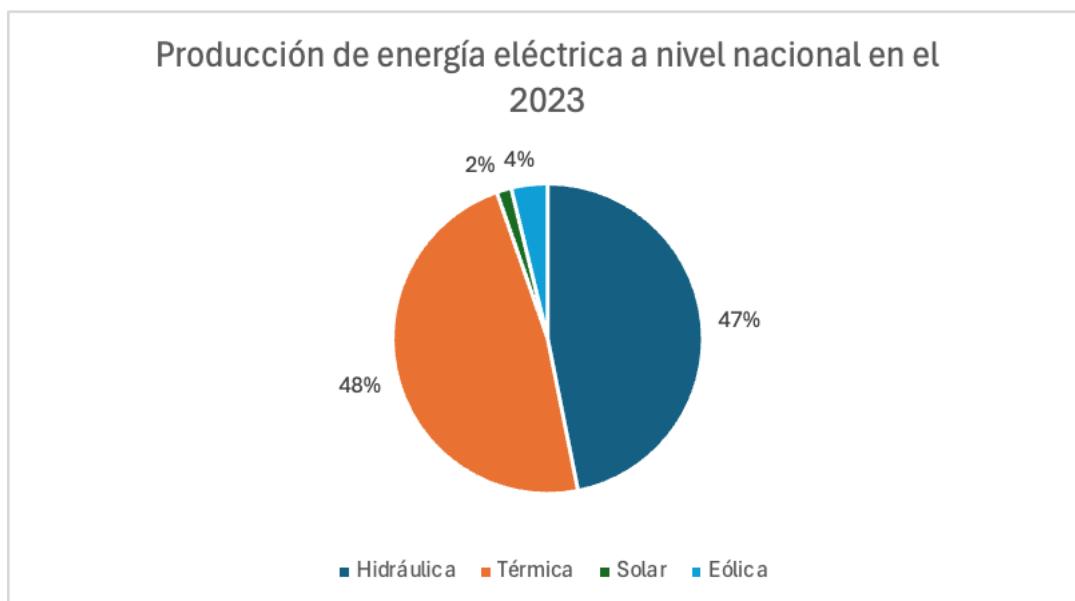
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021). *Cultura. Acceso a los servicios básicos en el Perú* (Capítulo 4).

Los sistemas de transmisión eléctrica presentan cuellos de botella, especialmente en regiones del sur y oriente, lo que genera riesgos de racionamiento y limita la instalación de nuevos proyectos industriales o mineros. Según el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES (2023), el Plan de Transmisión estimaba inversiones por US\$ 1 570 millones para el periodo 2023–2032.

En el sector hidrocarburos, la infraestructura de refinación de Petroperú S.A. enfrenta una situación financiera crítica. Según un informe periodístico, la empresa acumula una deuda de aproximadamente US\$ 8 532 millones, mientras que su patrimonio apenas alcanza los US\$ 1 645 millones (Infobae, 2024). Paralelamente, el complejo de la Refinería de Talara, pese a su modernización, aún no alcanza los niveles de eficiencia y rentabilidad esperados. Además, el Gasoducto Sur Peruano continúa postergado, lo que limita el aprovechamiento pleno de los recursos del yacimiento Camisea en beneficio de las regiones del sur andino.

### **Limitado aprovechamiento del potencial energético renovable y baja innovación tecnológica**

Aunque el Perú posee un gran potencial en energías renovables no convencionales (solar, eólica y geotérmica), estas apenas representan el 6 % de la matriz energética nacional, frente a promedios de 20 % en la región. La generación hidroeléctrica continúa siendo predominante, aunque presenta vulnerabilidad ante sequías (Ministerio de Energía y Minas [MINEM], 2023).



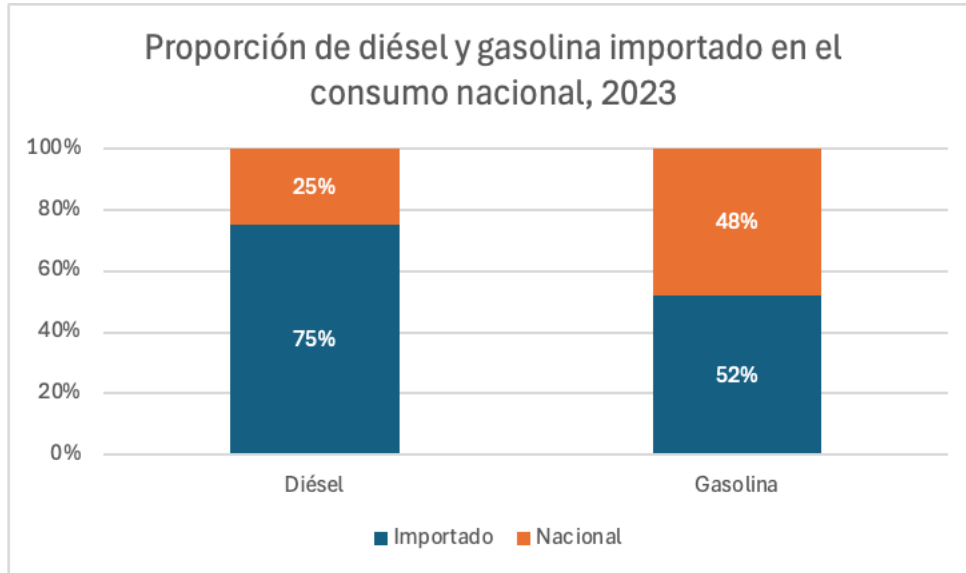
Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MINEM). (2023). Boletín Estadístico de Electricidad – Diciembre 2023. Dirección General de Electricidad. Recuperado de

La digitalización del sistema eléctrico es insuficiente. No existen aún redes inteligentes (smart grids) a escala nacional ni mecanismos de medición avanzada en hogares, lo que dificulta la eficiencia en el consumo y la integración de energías renovables distribuidas.

La investigación e innovación en eficiencia energética y movilidad eléctrica es limitada, con escasa articulación entre el Estado, universidades y sector privado

## Alta dependencia energética externa y debilidad en la seguridad energética nacional

El Perú depende en gran medida de la importación de derivados de petróleo. En 2023, más del 75 % del diésel consumido fue importado, lo que expone la economía nacional a la volatilidad internacional de los precios (RPP, 2024).



Fuente: RPP. (2024, 10 de junio). ¿Cómo afecta a los peruanos el costo fiscal de los subsidios a combustibles importados? Recuperado de <https://rpp.pe/economia/economia/como-afecta-a-los-peruanos-el-costo-fiscal-de-los-subsidios-a-combustibles-importados-noticia-1611585>

En hidrocarburos líquidos, la informalidad y contrabando de combustibles alcanzan el 15% del mercado, según la SNMPE (2023), generando pérdidas fiscales y riesgos de seguridad. Además, la supervisión ambiental y la seguridad industrial en estaciones de servicio y plantas de almacenamiento es insuficiente.

La seguridad energética frente al cambio climático también es débil: fenómenos como El Niño reducen el caudal de las hidroeléctricas, generando riesgo de déficit de energía en el mediano plazo.

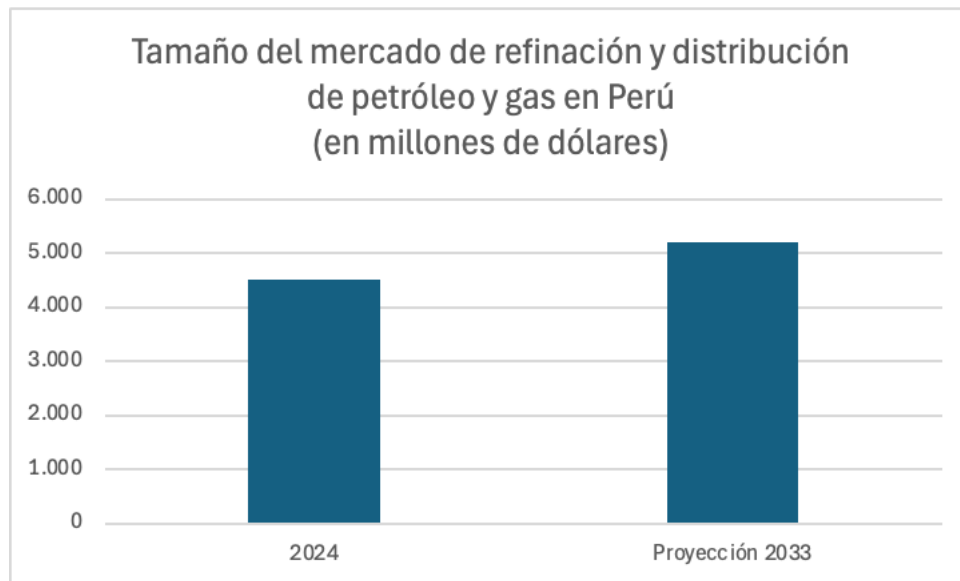
## Rezago en la competitividad del sector energético e hidrocarburos

El Perú mantiene tarifas eléctricas relativamente competitivas en la región, pero con tendencia al alza por costos de transmisión y generación. La incertidumbre regulatoria y la excesiva tramitología han retrasado proyectos de inversión, especialmente en energías renovables y gas natural.

La falta de diversificación de la matriz energética limita la competitividad industrial. Mientras países vecinos avanzan en hidrógeno verde y energías limpias, el Perú se mantiene rezagado.

Además, persiste una centralización de la inversión en Lima y la costa, mientras regiones con gran potencial (Arequipa, Moquegua, Puno, Cajamarca, Piura) carecen de proyectos de gran escala por falta de infraestructura y orden jurídico.

El segmento de refinación y distribución de petróleo y gas en el Perú muestra un bajo dinamismo, reflejando la limitada competitividad del sector hidrocarburos. En 2024, su valor alcanzó US\$ 4,5 mil millones, con una proyección de crecimiento anual de solo 1,63% hasta 2033, lo que evidencia un estancamiento en las actividades de procesamiento, transporte y comercialización de combustibles a nivel nacional (IMARC Group, 2024).



Fuente: IMARC Group. (2024). Peru Oil and Gas Downstream Market: Industry Trends, Share, Size, Growth, Opportunity and Forecast 2024–2033. Recuperado de <https://www.imarcgroup.com/peru-oil-gas-downstream-market>

### 2.3.2. Nuestras propuestas

#### Transición energética limpia y sostenible

- Impulso del desarrollo de energías renovables no convencionales (solar, eólica, geotérmica y biomasa) como parte fundamental de la matriz energética nacional.
- Expansión de la electrificación rural con energías renovables, enfocado en la selva y zonas aisladas donde la cobertura efectiva apenas supera el 82%.
- Incentivo de la inversión privada en proyectos de energía hidroeléctrica limpia, con énfasis en la sostenibilidad ambiental y el respeto a comunidades locales.
- Impulso de una agenda de acciones concretas para el desarrollo del hidrógeno verde, promoviendo inversiones sostenibles y posicionando al Perú como líder regional en la transición energética.
- Promoción de proyectos de generación de energía descentralizados con gas natural, en regiones sin acceso a electricidad.
- Desarrollo de convenios con universidades y centros de investigación para el impulso de innovación tecnológica nacional en energías limpias.

#### Infraestructura eléctrica, integración y competitividad energética



- Aceleración de la ejecución de los USD 3,000 millones pendientes en transmisión eléctrica, priorizando proyectos estratégicos en el sur y oriente del país.
- Fortalecimiento de la red nacional eléctrica, garantizando igualdad de condiciones y cobertura en todas las regiones.
- Incorporación de APP en empresas de distribución eléctrica regionales para modernizar redes y reducir pérdidas técnicas.
- Reducción de la brecha de hogares sin electricidad para 2030, con programas de electrificación masiva y soluciones autónomas (paneles solares, mini centrales hidroeléctricas).
- Implementación de un programa de tarifas sociales y apoyo para pueblos rurales y aislados.
- Creación de un Fondo de Compensación Energética para comunidades en áreas de proyectos hidroeléctricos o de energías renovables, asegurando desarrollo local.
- Establecimiento de un mecanismo fast track para la aprobación de grandes proyectos energéticos estratégicos, reduciendo la tramitología excesiva.

### **Hidrocarburos y Seguridad Energética**

- Optimización de la operación de Petroperú: la empresa estatal se concentrará exclusivamente en las actividades de refinamiento y distribución, garantizando sostenibilidad financiera, eficiencia operativa y transparencia en la Refinería de Talara.
- Gestión de la venta de activos no estratégicos de Petroperú para reducir pasivos, mejorar su flujo de caja y redireccionar recursos en las operaciones de mayor rentabilidad y valor público.
- Disposición de la división y administración técnica del Oleoducto Norperuano, separándolo de la estructura operativa de Petroperú. El oleoducto será gestionado por un operador especializado bajo un esquema de administración de activos que asegure mantenimiento, seguridad ambiental y continuidad logística.
- Fomento de la exploración y explotación de los recursos energéticos, impulsando nuevos lotes en la selva y la costa norte, con reglas estables que promuevan inversión privada y mayor oferta nacional.
- Creación del Polo Energético del Norte, orientado a convertir a la macro región norte del país en un eje estratégico de generación, procesamiento y distribución de energía, mediante el desarrollo de infraestructura energética, líneas de transmisión y clusters industriales, con el objetivo de asegurar energía competitiva, atraer inversión privada, generar empleo formal y fortalecer la seguridad energética y el desarrollo descentralizado del país
- Reducción de la brecha energética promoviendo infraestructura de almacenamiento, distribución y acceso a precios competitivos para hogares y regiones no conectadas a la red de gas natural.
- Implementación de un régimen de explotación basado en la vida económica del recurso, priorizando la rentabilidad técnica y la sostenibilidad productiva antes que los plazos administrativos de concesión.
- Promoción del Gasoducto Sur Andino, integrándolo con proyectos de electrificación, petroquímica y desarrollo industrial del sur, generando polos de inversión energética.
- Fortalecimiento del control y fiscalización contra el contrabando de combustibles, que representa cerca del 15% del mercado, mediante sistemas de trazabilidad digital y coordinación con la SUNAT y la Policía Nacional.



- Creación de reservas estratégicas de combustibles y gas natural para garantizar la seguridad energética nacional ante crisis internacionales, conflictos geopolíticos o desastres naturales.

### 2.3.3. Primeros 100 Días

- Aprobación y lanzamiento oficial de la Agenda Nacional del Hidrógeno Verde, elaborada con el MINEM, MINAM y la cooperación internacional.
- Lanzamiento de la convocatoria nacional para proyectos piloto de energía solar y eólica, priorizando Arequipa, Moquegua, Ica, Piura y Cajamarca.
- Puesta en marcha del Sistema Nacional de Trazabilidad de Combustibles, interoperable con SUNAT y la Policía para reducir el contrabando.

### 2.3.4. Principales metas e indicadores

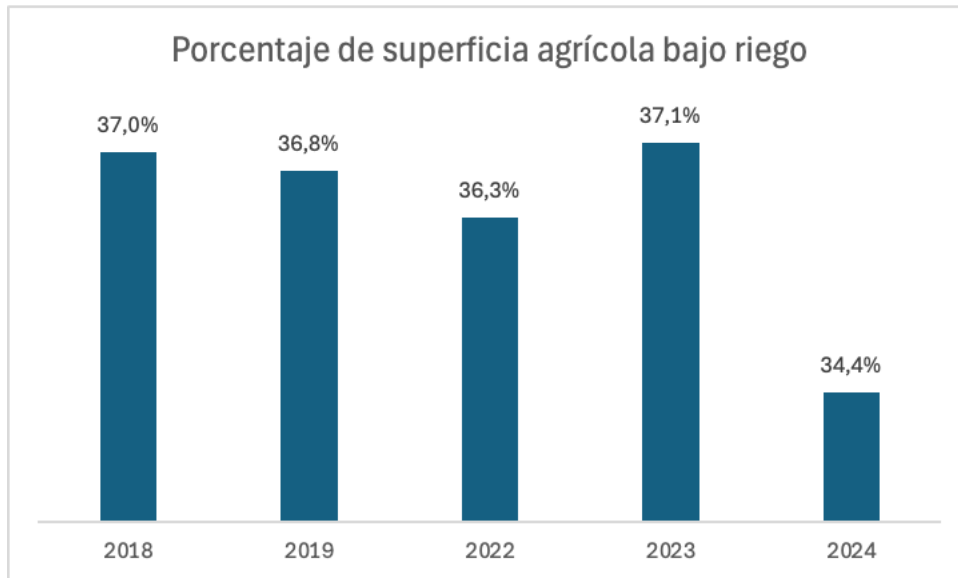
TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Transición energética limpia y sostenible.	Aumentar al 20% la participación de energías renovables no convencionales (solar, eólica, geotérmica, biomasa e hidrógeno verde) en la matriz eléctrica nacional.	Participación (%) de energías renovables no convencionales en la matriz eléctrica.
Infraestructura eléctrica, integración y competitividad energética.	Alcanzar el 100% de cobertura eléctrica nacional, priorizando zonas rurales y amazónicas, junto con la ejecución de proyectos de transmisión.	Cobertura eléctrica nacional.
Hidrocarburos y seguridad energética.	Reducir la dependencia de derivados importados del 75% al 50%, fortaleciendo la producción local y las reservas estratégicas.	Porcentaje de diésel y derivados importados sobre el consumo nacional.

## 2.4. AGRICULTURA

### 2.4.1. Diagnóstico

#### Limitada infraestructura para la agricultura

El sector agrícola presenta graves deficiencias en infraestructura hidráulica y logística. De ello se desprende que, en el año 2024 la superficie agrícola con riego se redujo al 34,4%, alcanzando así el nivel más bajo en los últimos años; dicha cifra representa una caída de 2,7 puntos porcentuales frente al 2023, con lo cual es evidente la problemática de la escasez hídrica (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2025), como se puede observar en el gráfico a continuación:



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2025), Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2024: Principales resultados de los productores agropecuarios.

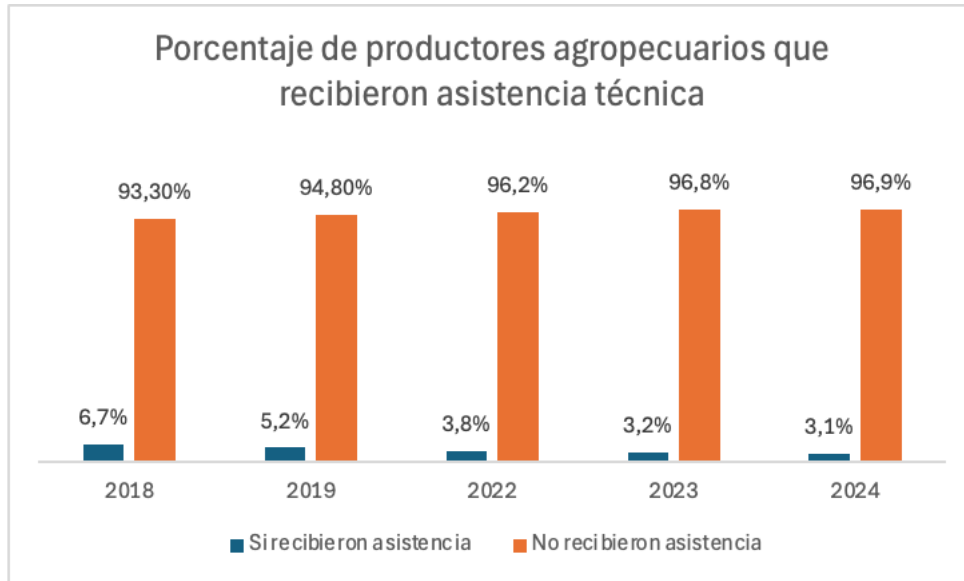
Asimismo, es importante mencionar que el 53% de la cosecha de los grandes productores emplea riego tecnificado; sin embargo, dicho porcentaje se reduce a solo 7% entre los pequeños y medianos productores. Además, existen importantes diferencias entre regiones pues mientras que el 28% de las parcelas de pequeños y medianos productores accede a riego tecnificado en la costa sur (principalmente en Tacna, Arequipa e Ica), solo el 5% lo hace en la costa norte y 1% en la selva (Instituto Peruano de Economía, 2024).

Por otro lado, los caminos rurales siguen siendo un cuello de botella. Actualmente, solo el 25,2 % de la red vial departamental está pavimentada; y en las carreteras vecinales, el panorama es más crítico, con un 96,6 % sin asfalto. Este problema se arrastra desde hace varios años y la falta de pavimento —incluso en caminos vecinales— encarece el transporte de productos agrícolas y dificulta el acceso a servicios básicos. Además, la ausencia de centros de acopio, plantas de frío y almacenes limita la articulación con los mercados (La República, 2025).

El Estado ha ejecutado proyectos de infraestructura a través de AgroRural y Sierra Azul, pero su cobertura sigue siendo limitada y fragmentada, con baja coordinación con gobiernos regionales y limitada evaluación de impacto.

### **Falta de asistencia técnica de productores agropecuarios**

En los últimos años, la proporción de productores agropecuarios que reciben asistencia técnica ha disminuido de manera sostenida. Si bien históricamente este porcentaje ha sido inferior al 10 %, la situación se ha agravado recientemente: en 2018, el 6,7 % de los productores contaba con asistencia técnica, mientras que en 2024 la cifra se redujo a solo 3,1 %, es decir, menos de la mitad. Esta tendencia evidencia una creciente brecha en el acceso a servicios de extensión y apoyo técnico en el sector agrario peruano (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2025).



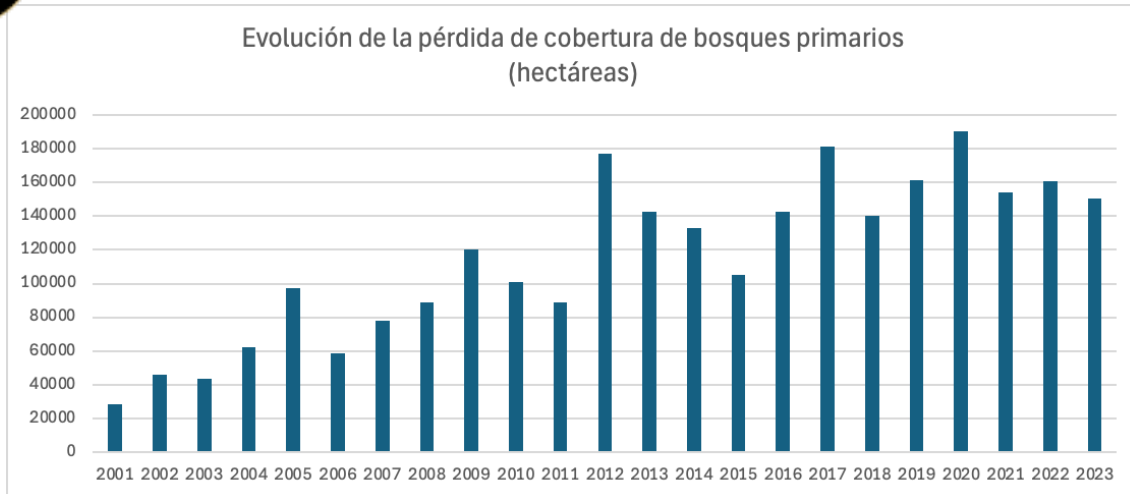
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2025), Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2024: Principales resultados de los productores agropecuarios.

De acuerdo ello, es evidente que no hay un plan adecuado de asistencia técnica ni una preocupación genuina respecto a este tema, hecho que marca una gran diferencia en competitividad pues mientras las agroexportadoras sí emplean sistemas de fertirriego, drones, trazabilidad digital y una adecuada capacitación técnica y de tecnología a sus trabajadores, el agricultor familiar apenas tiene acceso a semillas certificadas, análisis de suelos, mecanización básica y todo lo que implica una adecuada asistencia técnica.

La intervención del Estado a través de INIA, Agroideas y el Senasa enfrenta restricciones presupuestales y no llegan a escala. Además, existe un débil vínculo entre universidades, centros de innovación y productores. Esto frena la productividad, el valor agregado y la diversificación agrícola, especialmente en zonas altoandinas y amazónicas.

### **Falta de gestión en el cuidado y seguridad de bosques primarios**

El país enfrenta un gran desafío que es la disminución de los bosques primarios (bosques que no tienen intervención humana). En el 2023, el país experimentó la pérdida de más de 150 mil hectáreas de bosques primarios, situándose entre las diez naciones con la tasa más alta de deforestación a nivel mundial y ocupando el quinto lugar en este ranking. A continuación, se muestra la tendencia de la pérdida del bosque primario en el Perú entre el periodo 2001–2023, evidenciando un incremento de la pérdida, al pasar de 28 669 hectáreas en 2001 a 150 398 hectáreas en 2023 (CEPLAN, 2024).



Fuente: Elaboración propia a partir de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (2024), Pérdida de cobertura de bosques primarios en el Perú 2001–2023. Observatorio Nacional de Prospectiva. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t50>

Además, es importante señalar que durante el año 2023 no se alcanzó la meta programada de hectáreas de plantaciones forestales instaladas, dado que el resultado obtenido fue de 1 103 210 hectáreas, frente a la meta establecida de 4 265 000 hectáreas. Esta brecha evidencia la necesidad de fortalecer las intervenciones en reforestación y manejo sostenible de los recursos forestales, priorizando la articulación con los gobiernos regionales y programas especializados (MIDAGRI, 2024).

Otro punto importante es que el sector presenta altos niveles de informalidad laboral, lo que impide el acceso a la seguridad social y protección frente a riesgos. Muchos trabajadores agrícolas temporales no están registrados, especialmente en la agroindustria informal y en la Amazonía.

### **Falta de inserción comercial para pequeños agricultores y fomento de políticas pública en beneficio de la agricultura familiar**

El Perú ha logrado posicionarse como potencia agroexportadora, con envíos por más de USD 12,784 millones en 2024 (Agroperú, 2025); sin embargo, apenas el 45,7 % de los productores consigue insertarse en mercados regionales, agroindustriales o de exportación; el resto permanece limitado a circuitos informales, donde predominan la intermediación excesiva y los precios poco favorables.

Lo mencionado en el párrafo anterior, se debe a problemas estructurales como baja escala de producción, falta de asociatividad, costos logísticos altos y sobrecarga regulatoria para la certificación sanitaria y comercialización.

Los programas de compras públicas podrían ser una vía de inserción comercial para pequeños agricultores, pero su ejecución es lenta y poco alineada con los ciclos agrícolas y capacidades de los productores.



## 2.4.2. Nuestras propuestas

### Agua, riego y sostenibilidad hídrica

- Fortalecimiento del Programa Nacional de Siembra y Cosecha de Agua, priorizando gochas, reservorios y mini presas en comunidades altoandinas.
- Impulso de la construcción de grandes proyectos de represamiento de agua a nivel nacional, tales como Chavimochic III, Majes Siguanas II, Poechos II, Olmos, Chinecas, Alto Piura y Puyango–Tumbes.
- Implementación del Programa Nacional de Riego Tecnificado para mejorar la eficiencia hídrica y reducir pérdidas.
- Formalización de derechos de uso de agua con mecanismos ágiles y digitales.
- Reingeniería de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) con mayor participación de usuarios y enfoque territorial.
- Reforestación de cuencas andinas y zonas eriazas marginales con especies nativas adaptadas, vinculando la siembra de agua con sostenibilidad hídrica.
- Establecimiento de sistemas de monitoreo hídrico con tecnología satelital y sensores remotos, priorizando zonas de alta vulnerabilidad climática.

### Productividad, innovación y financiamiento agrario

- Aumento del capital de financiamiento agropecuario a través del Banco Agrario y COFIDE, con líneas verdes ligadas a prácticas sostenibles.
- Fortalecimiento del Programa Nacional de Integración Financiera Agraria, con seguros y créditos adaptados a la pequeña agricultura.
- Incentivo del uso de innovaciones fintech rurales (apps móviles, pagos digitales y blockchain) para ampliar el acceso a crédito, seguros e inteligencia de mercados.
- Fortalecimiento del Programa Nacional de Incentivos a la Innovación e Investigación Agropecuaria, con énfasis en biotecnología, agrotecnología y agricultura climáticamente inteligente.
- Fortalecimiento del INIA, universidades e institutos para liderar la innovación en semillas certificadas, mecanización y bioeconomía.
- Entrega de 5,000 tractores financiados por el Estado y crear centros de mecanización compartida para pequeños productores.
- Ejecución del Programa Nacional de Infraestructura del Campo, priorizando electrificación rural productiva y cadenas de frío.
- Construcción y rehabilitación de caminos rurales y de penetración, en convenio con el Ejército, para conectar zonas agrícolas a mercados regionales y puertos.
- Desarrollo de plataformas logísticas y centros de acopio con cadena de frío para reducir pérdidas poscosecha.



- Impulso de plantas de procesamiento para papa, leche, quesos, cacao, fibra de alpaca y otros productos de alto potencial, vinculadas a modelos de economía circular (empaques biodegradables, reutilización de residuos, energía limpia).
- Revisión y actualización de títulos de tierras eriazas para prevenir el tráfico y facilitar inversiones seguras.
- Incorporación de zonas de baja productividad a actividades forestales sostenibles, bajo contratos con orden jurídico e incentivos tributarios.
- Modernización del Sistema Nacional de Mercados de Abasto, con infraestructura sanitaria, digitalización de operaciones y control transparente de precios.
- Implementación de un Plan Cadenas de Frío y Acopio Productivo, reduciendo pérdidas postcosecha del 30–40% y asegurando inocuidad.
- Creación de un Fondo de Valor Agregado Rural para transformar excedentes en alimentos de larga duración (conservas, harinas, deshidratados).

### **Agricultura familiar y ordenamiento**

- Desarrollo de un sistema nacional de ordenamiento territorial agrícola, integrando prospección climática e inteligencia de mercados.
- Fomento de cooperativas y modelos asociativos que permitan escalar producción para mercados nacionales e internacionales, inspirándose en casos exitosos como ACOPAGRO (cacao en San Martín).
- Promoción de la integración de la agricultura familiar en cadenas de valor de la gastronomía y agroindustria nacional, para mejorar ingresos y reducir pobreza rural.
- Creación de plataformas digitales de trazabilidad, precios e inocuidad, vinculadas a la estrategia de bioeconomía y agronegocios sostenibles.
- Implementación del Programa de Empleo Productivo Rural en reforestación, terrazas, fitotoldos, revestimiento de canales y caminos vecinales.
- Ampliación de la cobertura de seguros climáticos paramétricos frente a sequías, heladas e inundaciones.
- Promoción de la defensa comercial del agro peruano con medidas antidumping y licencias estacionales para proteger la producción nacional.
- Fortalecimiento de las Direcciones Regionales Agrarias y sus agencias como articuladores territoriales de políticas agrarias.
- Reactivación del PRONAMACHCS como programa base de asistencia rural integral.
- Integración de la planificación agraria al ordenamiento territorial y la prospección climática, garantizando sostenibilidad de largo plazo.
- Establecimiento de un Sistema Nacional de Bioeconomía Agraria, que impulse cadenas productivas en agroindustria, farmacéutica, textil y energía limpia, vinculadas con mercados internacionales.
- Ampliación de la asistencia técnica a la agricultura familiar, incorporando tecnologías postcosecha y climáticamente resilientes, con énfasis en semillas certificadas, fertirriego y diversificación de cultivos.

### 2.4.3. Primeros 100 Días

- Impulso del Programa Nacional de Siembra y Cosecha de Agua, con la meta de ejecutar 100 microproyectos de qochas, reservorios y mini presas en comunidades altoandinas.
- Lanzamiento del "Plan Cadenas de Frío y Acopio Productivo", priorizando 10 corredores agroexportadores y mercados regionales.
- Ampliación de la cobertura de seguros climáticos paramétricos, protegiendo cultivos de pequeños productores ante sequías, heladas e inundaciones.

### 2.4.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Agua, riego y sostenibilidad hídrica.	Incrementar la superficie agrícola con riego tecnificado del 34% al 60%, priorizando cuencas altoandinas y zonas de mayor vulnerabilidad climática.	Superficie agrícola con riego tecnificado.
Productividad, innovación y financiamiento agrario.	Aumentar en 30% la productividad agrícola nacional, impulsando asistencia técnica, financiamiento, mecanización e infraestructura productiva.	Índice de productividad agrícola nacional
Agricultura familiar y ordenamiento territorial.	Integrar al 50% de pequeños productores en cadenas de valor formales, promoviendo cooperativas, seguros climáticos y bioeconomía rural.	Porcentaje de productores agrícolas insertos en cadenas formales o exportadoras.

## 2.5. PESCA Y ACUICULTURA

### 2.5.1. Diagnóstico

#### Insuficiencias en la infraestructura para la actividad pesquera

Más del 60% de los desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA) operan sin cadena de frío, servicios sanitarios adecuados ni acceso logístico eficiente. Esto afecta la calidad de los productos, encarece costos y restringe su comercialización formal. Según el Diagnóstico de la situación de brechas del sector Producción del Ministerio de la Producción (PRODUCE), solo el 8% de la infraestructura de DPA cumple integralmente con la norma sanitaria y un 24% lo

hace parcialmente, lo que refleja que la mayoría presenta serias limitaciones (PRODUCE, 2021). Si bien PRODUCE ha anunciado inversiones por más de S/ 240 millones para modernizar DPAs, la ejecución es lenta y no alcanza a todas las regiones pesqueras.

La acuicultura se ha convertido en una de las actividades económicas de mayor crecimiento en los últimos años, pasando de 91 miles de toneladas métricas (TM) en el año 2015 hasta poco más de 160 mil toneladas en el 2019 (PRODUCE, 2025). Es preciso mencionar que en el año 2023 presentó una caída (25%), sin embargo, se ha mostrado una ligera recuperación en el 2024.

Sin embargo, la acuicultura enfrenta limitaciones estructurales por la falta de infraestructura básica como centros de acopio, laboratorios y caminos rurales, especialmente en la selva. Esta situación encarece la producción, reduce la competitividad de especies nativas y frena el desarrollo del sector frente a países vecinos más avanzados (PRODUCE, 2021).

### **Brechas Productivas y Tecnológicas del Sector Pesquero y Acuícola**

La adopción tecnológica en el sector pesquero y acuícola es desigual. Mientras la gran industria cuenta con monitoreo satelital, plantas de procesamiento modernas y certificaciones internacionales, la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala operan en condiciones precarias, con escaso acceso a equipos de conservación, trazabilidad y financiamiento para modernizarse (PRODUCE, 2021). Menos del 10% de las pequeñas unidades usan tecnologías de procesamiento, y no existen incentivos tributarios ni acceso a crédito para su modernización.

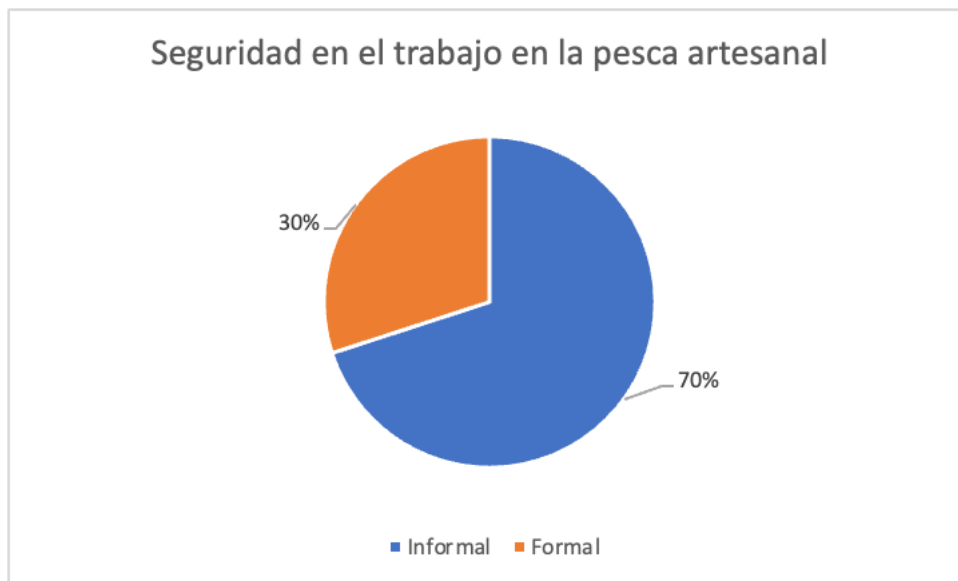
A pesar de que el Perú es una potencia pesquera mundial, la mayor parte de su producción se destina a fines industriales y no alimentarios. Solo el 21,5 % de los recursos pesqueros nacionales se orientan al consumo humano directo, mientras que el 78,5 % restante se utiliza para la producción de harina y aceite de pescado, principalmente a partir de la anchoveta. Esta estructura productiva evidencia un bajo aprovechamiento del potencial nutricional y económico de los recursos marinos, limitando su impacto en la seguridad alimentaria y en la generación de valor agregado local (Sociedad Nacional de Industrias [SNI], 2025).



Fuente: Sociedad Nacional de Industrias. (2025, 31 de julio). Solo el 21,5 % de los recursos pesqueros en el Perú se destinan al consumo humano directo. Recuperado de <https://sni.org.pe/sni-solo-el-215-de-los-recursos-pesqueros-en-el-peru-se-destinan-al-consumo-humano-directo/>

### **Informalidad y Desorden en la Pesca**

La pesca artesanal representa cerca del 90% de las embarcaciones pesqueras, siendo la principal generadora de empleo en el sector y una fuente clave de abastecimiento de alimentos. Sin embargo, su desarrollo ha sido desordenado y con escaso valor agregado, caracterizado por baja incorporación tecnológica y un nivel elevado de informalidad y actividades no reguladas. Se estima que más del 70 % de los trabajadores del sector operan de manera informal, sin acceso a seguros, programas sociales ni protección ante accidentes laborales. Además, estudios del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos han reportado casos de trabajo forzoso e infantil dentro de la cadena pesquera peruana, lo que evidencia graves déficits en la regulación laboral y en la fiscalización del sector (ComexPerú, 2024; U.S. Department of Labor, 2024).

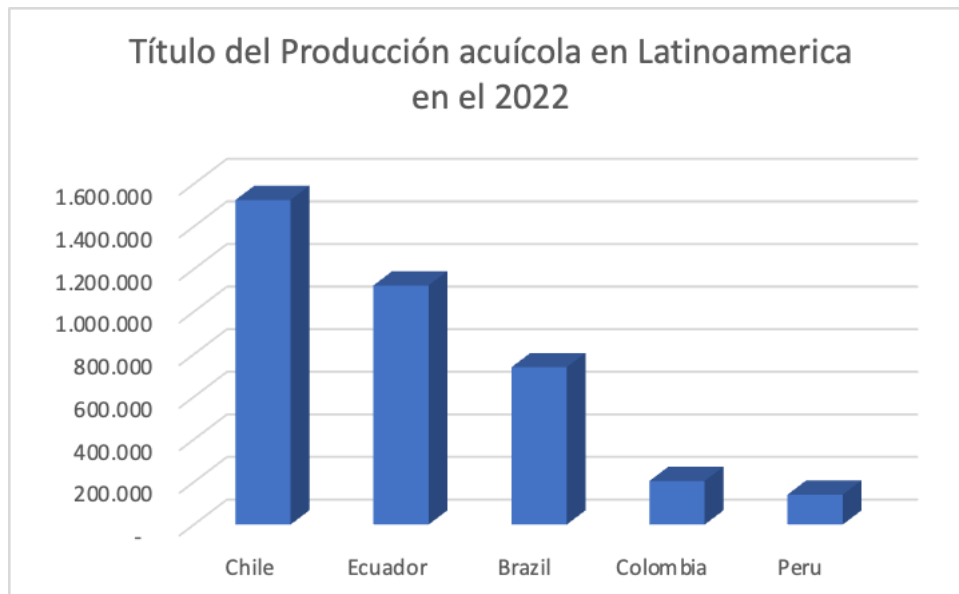


Fuente: ComexPerú. (2024). ¿Cómo va el sector pesca? Cifras y situación. Recuperado de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/como-va-el-sector-pesca-cifras-y-situacion>

A esto se suman los impactos del cambio climático, como El Niño, que provocó en 2023 pérdidas superiores a los USD 2,000 millones, afectando el ingreso de miles de familias. No existen aún mecanismos sólidos de seguros ni programas de adaptación específicos para el sector.

### **Baja competitividad y desarrollo limitado del sector acuícola y pesquero**

El Perú ha avanzado en sostenibilidad pesquera —particularmente en el manejo de la anchoveta—; sin embargo, en la pesca artesanal y la acuicultura persisten altos niveles de informalidad, escaso impulso a la inversión y limitaciones estructurales. La acuicultura peruana apenas representa alrededor del 0,1 % de la producción mundial y, en 2022, se ubicó quinta en Sudamérica por volumen, lo que evidencia su reducida escala frente al potencial existente. Este bajo desempeño se explica por trabas regulatorias, excesiva burocracia en las habilitaciones sanitarias y limitada disponibilidad de financiamiento, factores que restringen la expansión del sector y su aporte a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico del país (Food and Agriculture Organization [FAO], 2024).



Fuente: Food and Agriculture Organization. (2024). The State of World Fisheries and Aquaculture 2024: Blue Transformation in Action. Rome: FAO. Recuperado de <https://www.fao.org/documents/card/en/c/cc9930en>

El acceso a mercados de valor agregado es limitado: se exportan principalmente productos primarios, y no existe una estrategia nacional de promoción de filetes, conservas o congelados artesanales con estándares internacionales.

## 2.5.2. Nuestras propuestas

### Infraestructura y modernización productiva

- Modernización integralmente los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA), incorporando cadenas de frío, servicios sanitarios, tratamiento de residuos y accesos logísticos eficientes.
- Implementación de un Programa Nacional de Renovación y Modernización de la Flota Pesquera Artesanal, priorizando embarcaciones más seguras, eficientes y menos contaminantes, mediante cofinanciamiento público, leasing social y asociatividad.
- Implementación de un Plan Nacional de Infraestructura Acuícola, que incluya centros de acopio, laboratorios de sanidad acuícola, plantas de procesamiento y caminos rurales en zonas altoandinas y amazónicas.



- Reactivación y fortalecimiento de astilleros artesanales regionales, orientados al diseño y mantenimiento de embarcaciones adaptadas a las condiciones locales y a la generación de empleo local.
- Establecimiento de convenios de APP y Obras por Impuestos para acelerar la modernización de la infraestructura pesquera artesanal y acuícola.
- Creación de un Fondo Nacional de Innovación Pesquera y Acuícola, con incentivos tributarios y líneas de crédito para modernizar equipamiento, trazabilidad y procesamiento.
- Implementación de un Programa de recambio tecnológico de motores pesqueros, reduciendo costos operativos, consumo de combustible y emisiones contaminantes.
- Fomento de la transformación de la anchoveta y otras especies hacia consumo humano directo, mediante el desarrollo de conservas, filetes, congelados y deshidratados con estándares internacionales.
- Establecimiento de alianzas con universidades, CITE pesqueros y centros tecnológicos para la transferencia de tecnologías de postcosecha, procesamiento y monitoreo ambiental.

### **Acuicultura sostenible y competitiva**

- Impulso de la acuicultura sostenible (marina y continental) con programas de asistencia técnica, financiamiento y certificación sanitaria para exportación.
- Promoción al Perú como potencia latinoamericana en acuicultura, aprovechando su extenso mar, ríos, lagos y biodiversidad, mediante la organización y fortalecimiento de gremios de pescadores artesanales orientados a la producción sostenible y al mercado internacional.
- Creación de reservas marinas productivas y zonas exclusivas para pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala, bajo esquemas de cogestión y sostenibilidad ambiental.
- Incorporación de productores locales en los programas de abastecimiento y comedores populares, asegurando proteína de origen pesquero en la dieta nacional.
- Promoción de cadenas de frío comunitarias para garantizar el acceso de la población a pescado fresco y nutritivo.
- Establecimiento de un Sistema Nacional de Información Pesquera que registre capturas, trazabilidad, exportaciones y formalización, interoperable con SUNAT y SANIPES.
- Fortalecimiento de la Ley General de Acuicultura y Pesca, incorporando incentivos a la formalización y producción nacional, optimizando la Ventanilla Única mediante inteligencia artificial y fortaleciendo las capacidades técnicas y de gestión de los GORE como ejecutores de AREL y AMYPE.

### **Gobernanza, formalización y bienestar pesquero**

- Implementación del Programa Formalízate Pez: formalización de embarcaciones artesanales con acceso a titularidad, créditos, seguros, tecnología y capacitación continua.



- Creación del fondo PESCA SOLIDARIA, financiado por el Estado, la industria pesquera y cooperación internacional, para apoyar a pescadores en épocas de crisis climáticas o sanitarias.
- Establecimiento de un mecanismo automático de compensación económica durante vedas, articulado al fondo PESCA SOLIDARIA, con transferencias directas a pescadores formales y en proceso de formalización.
- Incorporación de pescadores artesanales en programas de seguridad social, seguros laborales y acceso a pensiones.
- Diseño de un Seguro Pesquero Nacional contra pérdidas por fenómenos climáticos como El Niño, financiado parcialmente por el Estado y con reaseguro internacional.
- Implementación de sistemas obligatorios y gratuitos de geolocalización, comunicación y botón de pánico en la flota artesanal, integrados a un centro nacional de monitoreo para emergencias marítimas.
- Reactivación del Ministerio de Pesca, devolviéndole rango ministerial para liderar la política nacional pesquera y acuícola.
- Creación de un Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura, con participación del Estado, gremios pesqueros, comunidades costeras y academia, para concertar políticas y evitar la sobreexplotación.
- Actualización de la normativa de pesca artesanal y de menor escala, definiendo criterios técnicos, zonas de operación y fortaleciendo la supervisión para una regulación justa y moderna acorde a la realidad del sector.
- Promoción de la reconversión productiva y laboral vinculada al sector marítimo-pesquero, mediante formación técnica especializada, certificaciones y desarrollo de servicios complementarios.

### 2.5.3. Primeros 100 Días

- Inicio del Seguro Pesquero Nacional con participación de gremios del sector.
- Creación del Fondo Nacional de Innovación Pesquera y Acuícola, para cofinanciar equipamiento, trazabilidad y procesamiento en pequeñas plantas pesqueras.
- Formalización de 20,000 embarcaciones artesanales en coordinación con FONDEPES y SUNARP.

### 2.5.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Infraestructura y modernización productiva.	Modernizar al menos el 100% de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) con cadena de frío, infraestructura sanitaria y trazabilidad digital.	Porcentaje de DPA modernizados con infraestructura sanitaria y cadena de frío.
Acuicultura sostenible y competitiva.	Duplicar la producción acuícola nacional, garantizando formalización sanitaria y mejores cadenas de frío comunitarias.	Producción total acuícola nacional.

Gobernanza, formalización y bienestar pesquero.	Formalizar al 100% de embarcaciones artesanales y ampliar la protección social a pescadores a través del Seguro Pesquero Nacional.	Número de embarcaciones artesanales formalizadas.
---	--	---

## 2.6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### 2.6.1. Diagnóstico

#### Limitada infraestructura de transporte y conectividad logística en el Perú

El Perú cuenta con 174.709 kilómetros de carreteras, pero solo el 19% se encuentra pavimentado (El Comercio, 2025). Solo el 5% de la red vial secundaria y terciaria (departamental y local) está pavimentada, mientras que el 64% es de tierra y el 31% es de superficie granular (CAF, 2024). Ello implica que los caminos rurales -que conectan a comunidades agrícolas y productivas- no se encuentren en buen estado, hecho que encarece el transporte de bienes y limita el acceso a mercados.

En transporte ferroviario, la infraestructura férrea resultaba insuficiente para satisfacer la demanda de transporte de productos y minerales, ya que solo se cuentan con 8 vías férreas que abarcan 1907 kilómetros (Congreso, 2024).

En el sector aeroportuario, si bien el Aeropuerto Jorge Chávez avanzó en su ampliación y modernización de la nueva terminal, existen retrasos en la modernización y/o optimización de aeropuertos regionales como Chiclayo, Jaén, Trujillo, Cajamarca y más, que operan con limitaciones de infraestructura y seguridad (MINCETUR, 2025).

Por otro lado, en lo referente al tema de los puertos, el Callao concentra más del 70% de carga (Altavoz, 2024), lo que genera congestión logística y dependencia crítica. Los proyectos de Chancay y Salaverry serán claves, pero aún enfrentan retrasos en su ejecución.

#### Brechas persistentes en conectividad digital y uso limitado de la infraestructura de telecomunicaciones

En telecomunicaciones, el Perú ha avanzado en cobertura 4G, pero aún persisten brechas ya que el avance en la reducción de la llamada brecha digital ha sido paulatino. En 2019, solo el 16,8% de la población en zonas rurales contaba con acceso a internet, mientras que para 2024 la cifra aumentó al 48,5%, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares del INEI. Sin embargo, hasta el año 2024 la diferencia sigue siendo considerable si se compara con el 88,5% de acceso registrado en Lima Metropolitana (El Peruano, 2024). Además, la falta de predictibilidad regulatoria ha retrasado la expansión de nuevas tecnologías como 5G y la masificación del internet satelital en zonas rurales.



Por otro lado, según INEI (2025), en el primer trimestre de 2025, la telefonía móvil se consolidó como la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) de mayor penetración en los hogares peruanos, alcanzando una cobertura del 95,2%. Al analizar la distribución territorial, se observa que Lima Metropolitana presenta la mayor tasa de cobertura (98,0%), seguida por el ámbito urbano no metropolitano (96,9%), en tanto que el área rural registra un menor nivel de acceso, con un 86,6%.

Asimismo, es importante mencionar que la red dorsal cuenta con una extensión de 13500 km de fibra óptica aproximadamente que conectan 22 capitales regionales y 180 capitales de provincias; y según opinión del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), hasta enero de 2022 (cuando Pronatel pasó a administrar temporalmente la red) se utilizaba el 5.8% de la capacidad de la red. Posteriormente, para abril de 2023, de acuerdo con la exposición de motivos del Decreto Legislativo N.º 1565, solo se aprovechaba el 7.8 % de la capacidad de la red.

Adicionalmente, otro punto que es relevante señalar es que para abril de 2023, conforme al informe de sustentación del Decreto Legislativo N° 1560, la Red Dorsal registraba 28 clientes que habían contratado una capacidad total de 39 384 Mbps (39,3 Gbps), equivalente al 7,8 % de utilización de la red. Por su parte, la Rednace venía incorporando a 140 entidades y tres universidades públicas, con una capacidad contratada de 7 324 Mbps (7,3 Gbps) (eBIZ, 2024).

Por otro lado, respecto al transporte, es relevante precisar que la gestión del tráfico y el control logístico es insuficiente; el país carece de un sistema integrado de control de tránsito aéreo, portuario y terrestre con interoperabilidad en tiempo real. Ello, sin tomar en consideración que la digitalización de trámites en el Ministerio de Transporte y Comunicaciones avanza lentamente y que muchos procedimientos para licencias, permisos y certificaciones se realizan de forma presencial y con sobrecostos para usuarios y empresas, lo que evidencia una ausencia de actualización y de procedimientos ágiles en la gestión de trámites por parte de dicha entidad.

### **Crisis de orden en el transporte y falta de seguimiento de formalización**

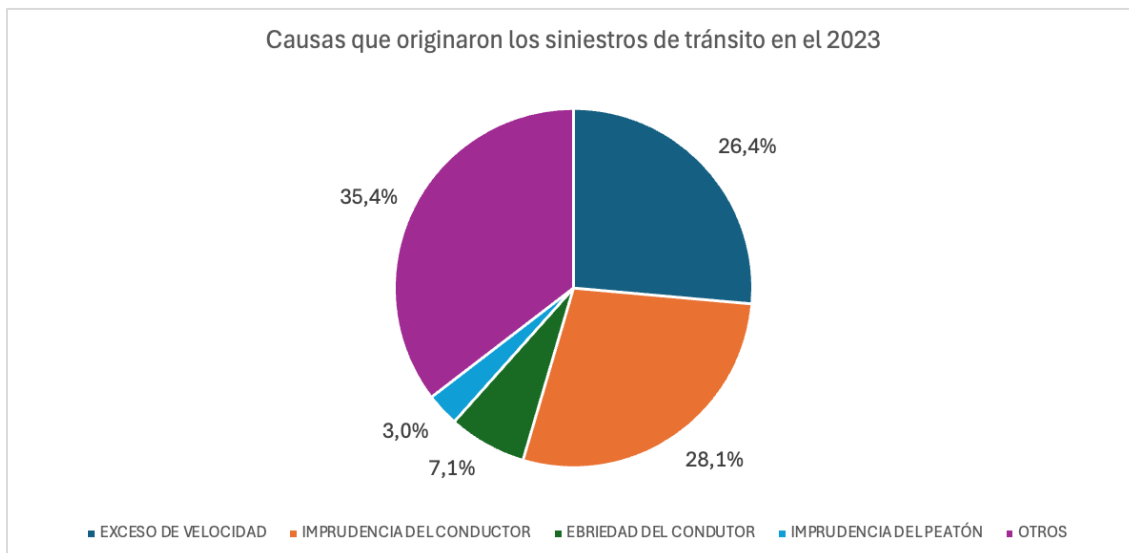
El Perú registra un preocupante aumento de accidentes de tránsito. Entre los años 2020 y 2023, se observa un incremento de más del 50 % en el número de siniestros viales reportados, según los registros oficiales del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (Observatorio Nacional de Seguridad Vial [ONSV], 2024).



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV, 2024), Datos abiertos: Histórico de siniestros de tránsito 2008–2023, Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Disponible en <https://www.onsv.gob.pe/datosabiertos>

El costo socioeconómico de las muertes en carretera, lesiones graves y discapacidades se estima en el 4,6% del PIB de Perú, según una estimación no oficial del Global Road Safety Facility (Naciones Unidas Ecuador, 2024).

En 2023 se reportaron 87 172 accidentes de tránsito en el país. De ellos, el 28,1% se debió a imprudencia del conductor, el 26,4 % al exceso de velocidad, el 7,1% a la ebriedad del conductor, el 3 % a la imprudencia del peatón y el 35,4% restante a otras causas, según datos del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (Observatorio Nacional de Seguridad Vial [ONSV], 2024).



Por otro lado, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), organismo dependiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, reportó que en 2024 se intervinieron 43,125 vehículos que ofrecían servicios de transporte sin autorización, lo que equivale al 68% del total de unidades fiscalizadas, siendo este el porcentaje más elevado registrado en los últimos años (ATU, 2025).



## 2.6.2. Nuestras propuestas

### Carreteras y Caminos Rurales

- Ejecución de los grandes proyectos viales prioritarios, priorizando la finalización de las siguientes carreteras:
  - Nueva Carretera Central
  - Oyón–Ambo
  - Canta–La Viuda–Unish
  - Puerto Ocopa–Atalaya
  - Longitudinal de la Sierra Tramo 4
  - Autopista del Sol
  - Red Vial N° 4
- Implementación de un Programa Nacional para Rehabilitar y Mantener el 100% de los Caminos Rurales Críticos, con enfoque territorial y contratos por desempeño.
- Incremento en tres veces la inversión en caminos rurales mediante cofinanciamiento con gobiernos regionales y locales, priorizando zonas agrícolas, mineras y turísticas.
- Creación de un Fondo de Rehabilitación Vial Rural que financie mantenimiento preventivo y obras de integración productiva.
- Integración de los caminos rurales a los Corredores Logísticos de Integración (CLI) y corredores agroexportadores que conecten la producción con los puertos, aeropuertos y mercados internacionales

### Ferrocarriles

- Culminación de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.
- Ejecución de la Línea 3, 4, 5 y 6, expandiendo el sistema de transporte masivo urbano para mejorar la movilidad metropolitana.
- Ejecución de líneas de metro en Piura, Trujillo y Arequipa, orientados al transporte de carga y pasajeros, y articulados con zonas industriales y turísticas.
- Promoción de la construcción del Tren Bioceánico Perú–Brasil, clave para la integración sudamericana, así como corredores ferroviarios de carga minera y agrícola que conecten con los puertos de Chancay, Callao, Pisco, Salaverry e Ilo.
- Ejecución de las líneas de ferrocarril de cercanía Lima-Ica y Lima-Barranca.

### Puertos

- Consolidación del Megapuerto de Chancay como plataforma logística del Pacífico Sur.
- Ampliación y fortalecimiento del puerto del Terminal Portuario del Callao.
- Modernización de los puertos de Salaverry, Ilo, Pisco y Yurimaguas, incorporando tecnología de gestión portuaria y zonas logísticas adyacentes para carga minera, agroindustrial y contenedores.
- Desarrollo del Clúster Logístico Chancay–Callao-Pisco, con zonas económicas especiales, parques industriales y servicios logísticos de valor agregado.
- Impulso del cabotaje nacional.

## **Aeroportuaria**

- Culminación de los accesos al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- Puesta en marcha el Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco, como eje turístico y exportador del sur andino.
- Inicio de la construcción de nuevos aeropuertos regionales estratégicos en:
  - Oxapampa
  - Chimbote
  - Moquegua
  - Puno
  - Huancavelica
  - Huancayo
- Construcción del nuevo Aeropuerto de Tingo María, orientado a impulsar el turismo amazónico, la conectividad regional y la exportación agrícola.
- Puesta en operatividad plena del Aeropuerto de Andahuaylas, garantizando estándares de seguridad, equipamiento de navegación aérea y operaciones comerciales regulares.
- Modernización de los 17 aeropuertos concesionados a nivel nacional, priorizando inversiones en seguridad aérea, tecnología de navegación y capacidad operativa. Específicamente, se modernizarán los siguientes aeropuertos:
  - Aeropuerto Capitán FAP Pedro Canga Rodríguez (Tumbes)
  - Aeropuerto Capitán FAP Víctor Montes Arias (Talara)
  - Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico (Piura)
  - Aeropuerto Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias (Cajamarca)
  - Aeropuerto Capitán FAP José A. Quiñones González (Chiclayo)
  - Aeropuerto de Chachapoyas (Chachapoyas)
  - Aeropuerto Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes (Tarapoto)
  - Aeropuerto Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos (Trujillo)
  - Aeropuerto Comandante FAP Germán Arias Graziani (Huaraz)
  - Aeropuerto Coronel FAP Francisco Secada Vignetta (Iquitos)
  - Aeropuerto Capitán FAP David Abenzur Rengifo (Pucallpa)
  - Aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera (Pisco)
  - Aeropuerto Alférez Alfredo Rodríguez Ballón (Arequipa)
  - Aeropuerto Coronel FAP Alfredo Mendívil Duarte (Ayacucho)
  - Aeropuerto Inca Manco Capac (Juliaca)
  - Aeropuerto Padre Aldamiz (Puerto Maldonado)
  - Aeropuerto Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa (Tacna)
- Operatividad comercial completa del Aeropuerto de Pisco, habilitándolo plenamente para recibir vuelos comerciales regulares y convertirlo en un hub alternativo para la macroregión sur.
- Reforzamiento de los aeropuertos de Piura, Chiclayo, Iquitos y Trujillo, dotándolos de infraestructura internacional, ampliación de pistas, mejora de terminales y certificaciones ICAO, con el fin de habilitar vuelos internacionales directos y diversificar puntos de ingreso al país.



- Promoción de vuelos regionales directos mediante incentivos tributarios y reducción de tasas aeroportuarias.
- Desarrollo de nodos logísticos aeroportuarios conectados a los corredores logísticos nacionales para carga perecible, farmacéutica y minera.
- Centralización de las aprobaciones de los proyectos aeroportuarios concesionados en el MTC, OSITRAN o ProInversión.

### **Conectividad Digital**

- Rediseño de la gestión de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica mediante concesión supervisada, garantizando uso efectivo.
- Implementación de un Plan de Cobertura Universal de Internet Satelital y Móvil, especialmente para comunidades amazónicas y altoandinas.
- Integración de sistemas de información en los corredores logísticos para reducir tiempos, costos y fletes vacíos
- Implementación de proyectos regionales de conectividad en cada región del país, garantizando el acceso universal a internet y el cierre de la brecha digital en zonas rurales.
- Implementación de la Red de Comunicaciones Nanay – Putumayo y Satélite de Comunicaciones Menores: conectividad para comunidades amazónicas.

### **Transporte sostenible, seguro e integrado**

- Desarrollo de corredores logísticos verdes con estándares de descarbonización, resiliencia climática y eficiencia energética
- Promoción del uso de flotas bajas en emisiones (camiones eléctricos y a GNL) con beneficios tributarios temporales.
- Incorporación de sistemas inteligentes de gestión logística y trazabilidad digital, incluyendo IA para gestión de almacenes y fronteras.
- Implementación del Programa Nacional de Seguridad Vial con la meta de reducir la siniestralidad en 30% al 2030.
- Formalización del transporte interprovincial mediante control satelital y apoyo condicionado a la formalización.
- Uso del Carnet Nacional del Adulto Mayor para facilitar la movilidad, estableciendo descuentos obligatorios a nivel nacional en transporte terrestre, acuático, ferroviario y aéreo nacional, promoviendo la integración social, la conectividad territorial y el acceso equitativo a servicios y actividades económicas.
- Fortalecimiento de la integración amazónica, con hidrovías, carreteras y trenes de Paita–Manaos y Acre–Pucallpa-Lima.
- Reforzamiento del Corredor Costero Andino como eje de integración productiva y energética.
- Fortalecimiento de la gobernanza participativa en los corredores logísticos, con comités binacionales en zonas de frontera.
- Implementación de un sistema de ventanilla única multimodal (VUM) con Inteligencia Artificial que sea interoperable para transporte terrestre, portuario y aduanero.

### 2.6.3. Primeros 100 días

- Creación del “Fondo de Emergencia Vial Rural”, para financiar obras de drenaje, bacheo y mantenimiento preventivo.
- Lanzamiento del Programa Nacional de Seguridad Vial, con operativos simultáneos en puntos críticos del país (carreteras interprovinciales y zonas urbanas).
- Inicio de la ejecución de un corredor logístico piloto verde en la Costa Central (Callao–Chancay–Sierra Central).

### 2.6.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Conectividad vial y logística nacional.	Pavimentar el 100% de los caminos rurales críticos e integrar los corredores logísticos productivos con puertos, aeropuertos y mercados regionales.	Porcentaje de caminos rurales críticos rehabilitados o pavimentados.
Modernización ferroviaria, portuaria y aeroportuaria	Poner operativos 4 metros de Lima y 3 regionales (Arequipa, Trujillo y Piura), modernizar 70% de puertos estratégicos y modernizar 17 aeropuertos concesionados a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Kilómetros de red ferroviaria operativa.</li> <li>• Número de aeropuertos regionales modernizados.</li> </ul>
Conectividad digital universal.	Alcanzar 90% de cobertura de internet en todos los distritos, con uso efectivo de la Red Dorsal y servicios públicos completamente integrados.	Porcentaje de distritos con cobertura de internet.

## 2.7. TURISMO

### 2.7.1. Diagnóstico

#### **Déficit de infraestructura y baja conectividad que limitan la competitividad del turismo nacional**

El Perú presenta serias brechas de infraestructura turística. En diversas regiones, los accesos viales hacia los principales atractivos turísticos se encuentran deteriorados o sin pavimentar, hecho que limita la llegada de visitantes, eleva los costos de la experiencia turística y dificulta la conectividad con los pobladores de la zona.



Por ello, cabe mencionar que el 65% de los corredores turísticos priorizados por el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) enfrentan restricciones en su conectividad vial, aérea y/o digital (MINCETUR, 2023).

Asimismo, el país presenta una carencia de infraestructura básica en sitios arqueológicos, naturales y comunitarios, incluyendo servicios higiénicos, señalización, centros de interpretación y paraderos turísticos. Esta realidad afecta de manera negativa la calidad del servicio, la duración promedio de la visita y el fortalecimiento de circuitos turísticos integrados.

### **Rezago digital y limitada integración tecnológica en el sector turístico**

Pese al gran avance de la tecnología en el mundo, el Perú no cuenta con un ecosistema digital turístico sólido. Si bien PromPerú ha desarrollado plataformas como *Y Tú Qué Planes* y *Perú.travel*, la mayoría de MYPES turísticas no están integradas a sistemas de reservas, pasarelas de pago ni plataformas de promoción. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Turismo Interno (2023), solo el 21% de operadores turísticos formales tiene presencia digital activa.

Adicionalmente a ello, en el país tampoco existe una plataforma nacional de inteligencia turística que consolide datos en tiempo real sobre flujos, comportamiento del turista, y capacidad de carga de destinos, hecho que implica una limitación en la toma de decisiones basada en evidencia y la promoción segmentada.

### **Inseguridad y débil gestión de riesgos turísticos**

Uno de los factores más relevantes en la decisión de viaje es la percepción de orden. El Perú ha sufrido una erosión de imagen internacional desde las protestas de 2022-2023, lo que generó la caída de más del 40% en reservas internacionales entre enero y marzo de 2023, especialmente en destinos como Cusco y Puno.

Además, muchos destinos carecen de una estrategia de gestión de riesgos y protección al turista. No existen protocolos integrados entre Policía de Turismo, municipalidades, Defensa Civil y operadores privados. En regiones amazónicas y andinas, los visitantes enfrentan riesgos como accidentes viales, emergencias médicas o carencia de señal celular sin respuesta institucional articulada.

### **Débil articulación institucional en el desarrollo turístico**

A pesar de tener ventajas comparativas como Machu Picchu, la gastronomía peruana y sus recursos naturales, el Perú se ubica en el puesto 74 de 117 países en el Índice de Desarrollo del Viaje y el Turismo 2023 del Foro Económico Mundial. La principal limitación es la baja prioridad política del sector y la fragmentación institucional.

Las inversiones privadas en infraestructura turística se concentran en pocos destinos. Existen trabas en licencias municipales, indefiniciones sobre propiedad en zonas de frontera o de

comunidades campesinas, y limitados incentivos tributarios para el desarrollo de hospedajes, transporte turístico o servicios complementarios.

Además, la articulación entre niveles de gobierno (gobierno nacional, regiones y municipalidades) es débil. Muchos gobiernos regionales no ejecutan ni el 60% de sus presupuestos turísticos anuales, y no cuentan con personal técnico especializado.

### **2.7.2. Nuestras propuestas**

#### **Machu Picchu y Circuitos Turísticos del Sur**

- Ampliación y ordenamiento de la zona de visita con nuevos circuitos, un moderno centro de visitantes y caminos incas complementarios, diversificando la experiencia sin afectar la sostenibilidad del santuario.
- Implementación de un circuito mecanizado que conecte a Machu Picchu con la Amazonía, duplicando la capacidad de visitantes y ofreciendo una experiencia única de entrada y salida, sin afectar áreas de alta sensibilidad ambiental o arqueológica.
- Modernización de los mecanismos de acceso y gestión de visitantes a Machu Picchu, orientada a garantizar mayor aforo ordenado, seguridad, sostenibilidad ambiental y una mejor experiencia turística, mediante infraestructura y soluciones de transporte modernas y eficientes.
- Fortalecimiento de la Unidad Ejecutiva COPESCO: Acelerar los proyectos de inversión turística mediante APP y Obras por Impuestos, priorizando corredores como Machu Picchu y el Valle Sagrado, con enfoque en sostenibilidad, empleo local y articulación territorial.
- Puesta en valor turístico sostenible de Choquequirao, mediante soluciones de accesibilidad de bajo impacto y gestión ordenada de visitantes, que permitan ampliar su aprovechamiento turístico de manera gradual y controlada, fortaleciendo la oferta cultural del sur andino.

#### **Turismo competitivo, sostenible y descentralizado**

- Implementación del Sistema Integral de Información para la Gestión del Turismo (SIIGTUR) y fortalecer los Observatorios Turísticos Nacional y Regional, garantizando planificación basada en evidencia.
- Involucramiento del Consejo Consultivo de Turismo (sector privado) y a los gobiernos regionales y locales en la ejecución del PENTUR, PERTUR y PDLT, asegurando metas conjuntas, presupuesto garantizado y seguimiento técnico.
- Desarrollo de Zonas Especiales de Desarrollo Turístico, priorizando destinos como Caral, Chachapoyas, Kuélap, la Red de Caminos del Inca y las playas del norte.
- Fomento de nuevas modalidades turísticas: literario, religioso, deportivo, gastronómico y de reuniones, integrando el turismo cultural y de naturaleza.



- Promoción del turismo comunitario con protagonismo de comunidades nativas y campesinas, garantizando la conservación de identidad cultural y biodiversidad.
- Fomento de la gastronomía peruana como ancla internacional, consolidando rutas gastronómicas y ferias regionales.
- Inversión en infraestructura básica en atractivos turísticos: señalización, centros de interpretación, servicios higiénicos y paraderos turísticos.
- Desarrollo de corredores turísticos integrados (norte, centro, sur y Amazonía), articulando cultura, naturaleza y gastronomía.
- Inversión en infraestructura y servicios de nivel internacional en Tumbes y Piura, consolidando las playas del norte como nuevo polo turístico.
- Implementación de infraestructura fluvial y marítima en la amazonía y el norte, impulsando cruceros y turismo costero.
- Implementación de programas de turismo social, recreación y envejecimiento activo, orientados a adultos mayores, promoviendo el bienestar físico y mental, la integración social y el turismo interno en temporadas de baja demanda.
- Establecimiento de descuentos mínimos obligatorios del 50% en transporte terrestre, acuático y ferroviario, y del 30% en transporte aéreo nacional para adultos mayores, con el objetivo de facilitar la movilidad, promover la integración social y dinamizar el turismo interno, especialmente en corredores turísticos priorizados y temporadas de menor demanda.
- Promoción del Perú como destino de clase mundial destacando Machu Picchu, la Amazonía y la gastronomía peruana; fortalecer las Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX) y PROMPERÚ.
- Ampliación de campañas digitales con plataformas inteligentes e influencers globales, enfocadas en Asia, Europa y Norteamérica.
- Aseguramiento de asistencia técnica multilateral (CAF, BID, Banco Mundial) para corredores priorizados como Machu Picchu, Choquequirao y las playas del norte.
- Implementación del Fondo de Promoción Turística a fin de garantizar recursos sostenidos y transparentes para campañas internacionales en mercados estratégicos.
- Creación del Carnet Nacional del Adulto Mayor para el turismo y la recreación, como instrumento de identificación que otorgue descuentos obligatorios a nivel nacional en turismo interno, espectáculos culturales, recreación y servicios turísticos, con el objetivo de promover el envejecimiento activo, dinamizar el turismo interno y reducir la estacionalidad en destinos priorizados.

### **Infraestructura, conectividad y capital humano para el turismo**

- Implementación de un Plan Nacional de Orden Turístico, integrando a la Policía de Turismo, Defensa Civil, municipalidades y operadores privados.
- Conversión del Centro de Convenciones de Lima en un hub regional para eventos internacionales, con al menos 12 megaeventos anuales de más de 8 mil asistentes, posicionando al Perú como sede global de congresos y ferias.
- Construcción de un megaspacio moderno para el Nuevo Recinto Ferial en Lima con ferias y exposiciones internacionales, dinamizando la economía y fortaleciendo el turismo de negocios y cultura.



- Culminación de la museografía del Museo Nacional de Arqueología con un estándar mundial y lanzamiento de una campaña internacional que atraiga visitantes y prolongue su estadía en Lima.
- Aseguramiento de la ampliación del aeropuerto esté acompañada de accesos rápidos (puente y by-pass hacia Av. Santa Rosa) y programas de incentivos para nuevas aerolíneas que amplíen destinos y reduzcan tarifas.
- Puesta en operación del aeropuerto de Chinchero con accesos modernos hacia Cusco; redefinir el uso del Velasco Astete para vuelos complementarios; ampliar aeropuertos en Jaén, Jauja, Chachapoyas y Kuélap, conectando la Amazonía, la selva central y el norte turístico.
- Apertura de rutas directas entre regiones (ej. Guayaquil–Piura, Cusco–Chiclayo, Arequipa–Iquitos).
- Mejoramiento de la vía del Valle Sagrado y concluir la ruta Tacna–La Paz con control fronterizo moderno.
- Implementación de la Política de “Cielos Abiertos” y “Quinta Libertad del Aire” para atraer más aerolíneas internacionales y reducir costos de pasajes.
- Creación del Fondo Empresarial de Desarrollo Turístico (FEDETUR), en fideicomiso con COFIDE, para financiar proyectos de MYPEs y pymes turísticas.
- Establecimiento de incentivos tributarios (depreciación acelerada y recuperación anticipada del IGV) para inversión turística.
- Implementación del Programa Nacional de Primer Empleo Turístico Joven.
- Capacitación y certificación de 100,000 trabajadores turísticos en competencias digitales, inglés, atención al cliente, sostenibilidad y gestión de servicios.
- Impulso de la formalización del sector, simplificando inscripción en el RUC, licencias municipales y beneficios tributarios.
- Desarrollo de sistemas de alerta temprana, patrullaje especializado y asistencia médica en destinos clave.
- Otorgamiento de un Sello de Calidad Turística Segura, certificando servicios con estándares de bioseguridad y sostenibilidad.

### 2.7.3. Primeros 100 Días

- Implementación del Fondo Empresarial de Desarrollo Turístico (FEDETUR) para financiar proyectos turísticos de MYPEs y PYMEs .
- Lanzamiento de la campaña internacional “Vuelve al Perú” en EE. UU., Europa y Latinoamérica, destacando Machu Picchu, playas del norte, Amazonía y gastronomía peruana.
- Implementación del Plan Nacional de Orden Turístico, integrando PNP de Turismo, Defensa Civil y gobiernos locales en 20 destinos prioritarios.

### 2.7.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
------	--------------	-----------

Turismo competitivo, sostenible y descentralizado.	Aumentar a 6 millones los turistas internacionales y descentralizar la oferta turística hacia nuevos destinos regionales priorizados.	Número total de turistas internacionales que ingresan al país.
Infraestructura, conectividad y capital humano para el turismo.	Modernizar al menos el 70% de los aeropuertos turísticos regionales y capacitar 50,000 trabajadores turísticos certificados en sostenibilidad, idiomas y gestión de servicios.	Número de aeropuertos turísticos regionales modernizados.
Machu Picchu y circuitos turísticos del sur.	Incrementar en 30% la capacidad de visita sostenible a Machu Picchu y Choquequirao.	Capacidad diaria autorizada de visitantes (número) en Machu Picchu y Choquequirao.

## 2.8. INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

### 2.8.1. Diagnóstico

#### Déficit de infraestructura industrial y logística

La industria enfrenta un fuerte déficit de parques industriales modernos y especializados. De los más de 20 anunciados en la última década, menos de 5 están en funcionamiento pleno (PRODUCE, 2023a). Esto impide el escalamiento de pequeñas y medianas industrias.

En comercio exterior, la infraestructura portuaria se concentra en el Callao, que maneja más del 80% de la carga marítima, generando congestión y sobrecostos. El futuro puerto de Chancay es una oportunidad estratégica, pero su éxito dependerá de la conectividad vial y ferroviaria.

Asimismo, las zonas logísticas aduaneras son insuficientes y generan demoras en despacho, lo que afecta la competitividad frente a Chile o Colombia, donde el tiempo promedio de exportación es 40% menor (Banco Mundial, 2023).

#### Baja inversión en innovación y limitada digitalización

La industria manufacturera invierte menos del 0.2% de su PBI en I+D, muy por debajo del promedio regional (0.8%) y de la OCDE (2.5%). La automatización y digitalización de procesos se limita a grandes empresas, mientras la mayoría de industrias medianas opera con tecnología obsoleta.

En comercio exterior, si bien la SUNAT ha implementado la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), su digitalización es parcial y persisten trámites manuales. Esto incrementa costos para los exportadores y reduce la competitividad del país.

#### Alta dependencia de productos primarios

El comercio exterior peruano depende en más de un 75% de productos primarios (mineros, pesqueros y agrícolas). Esta concentración genera alta vulnerabilidad ante la caída de precios internacionales. En 2023, la desaceleración de China redujo en 6% las exportaciones mineras, afectando la recaudación y el crecimiento del PBI.

En la industria, el alto costo de la energía eléctrica y la dependencia de insumos importados (como trigo, maíz y derivados petroquímicos) generan sobrecostos y reducen márgenes de competitividad.

### **Baja competitividad y escasa diversificación en la industria y el comercio exterior**

El Perú ocupa el puesto 52 en el Ranking de Competitividad Mundial (IMD, 2023), con retrocesos en infraestructura y educación técnica. En industria, los costos logísticos son 30% superiores al promedio regional, y las trabas regulatorias para licencias y habilitaciones restan agilidad al sector.

En comercio exterior, las exportaciones no tradicionales (como agroindustria, confecciones, metalmecánica y químicos) crecieron solo 3% en 2023, ritmo insuficiente para diversificar la canasta exportadora. A pesar de contar con 22 tratados de libre comercio, solo un pequeño grupo de grandes empresas accede a los mercados, mientras las MYPES exportadoras representan menos del 5% del total.

### **2.8.2. Nuestras propuestas**

#### **Industrialización regional y manufactura moderna**

- Desarrollo de un Plan Nacional de Parques Industriales Modernos, priorizando 10 polos productivos en regiones estratégicas.
- Implementación de Zonas Económicas Especiales (ZEE) con beneficios tributarios temporales, orientadas a manufactura de alto valor agregado (textiles técnicos, metalmecánica, farmacéutica, agroindustria).
- Fomento de la industria 4.0: automatización, digitalización y procesos sostenibles, con asistencia del sistema CITE y universidades.
- Creación del Fondo Nacional de Innovación Exportadora, con prioridad para agroindustria, biotecnología, confecciones técnicas y metalmecánica.
- Actualización de los topes a los beneficios tributarios para I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación), incentivando a medianas y grandes industrias a invertir.
- Implementación de una Ventanilla Única Industrial (VUI) digital e interoperable con inteligencia artificial para licencias, autorizaciones sanitarias, ambientales y de seguridad, reduciendo tiempos y costos para impulsar la inversión industrial.
- Implementación de un programa de garantías estatales parciales para inversión en maquinaria y reconversión tecnológica, enfocado en las MYPEs y medianas empresas manufactureras, para facilitar el acceso a financiamiento y modernizar procesos productivos.



- Lanzamiento del Catálogo Único de Productos Industriales Peruanos para adquisiciones del Estado y grandes empresas privadas, promoviendo la compra de bienes manufacturados nacionales certificados y fortaleciendo la producción local.

### **Comercio exterior competitivo e infraestructura logística**

- Implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior 2.0 (VUCE 2.0) con Inteligencia Artificial e interoperable con SUNAT, Aduanas, MTC y PROMPERÚ, para reducir tiempos de exportación.
- Establecimiento de plataformas logísticas aduaneras regionales.
- Ampliación de la cobertura de las Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX) para promover exportaciones y atracción de inversiones.
- Establecimiento de un Sistema de Priorización de Productos Estratégicos, alineado con PROMPERÚ y sector privado, para impulsar quinua, maca, cacao, café, textiles sostenibles, bioproductos amazónicos, software peruano, etc.

### **Internacionalización y valor agregado sostenible**

- Implementación de la estrategia de marcas paraguas y marcas colectivas regionales para productos de alto valor, con acompañamiento técnico y promoción internacional.
- Integración de las MYPEs rurales y urbanas en cadenas exportadoras, mediante financiamiento blando y asistencia técnica.
- Promoción de cooperativas y consorcios exportadores con apoyo técnico de PROMPERÚ y garantías de COFIDE.
- Impulso de programas de comercio justo y sostenible para productores de café, cacao, quinua, cañihua, otros productos amazónicos y andinos, conectándolos a mercados premium.

#### **2.8.3. Primeros 100 días**

- Aprobación del Plan Nacional de Parques Industriales Modernos, priorizando 10 polos regionales.
- Lanzamiento del Fondo Nacional de Innovación Exportadora (FONIEX), iniciando su primera convocatoria para proyectos piloto en agroindustria, biotecnología, confecciones técnicas y metalmecánica.
- Publicación del “Catálogo Único de Productos Industriales Peruanos”, vinculado a compras estatales y de grandes empresas privadas

#### **2.8.4. Principales metas e indicadores**

<b>TEMA</b>	<b>META AL 2031</b>	<b>INDICADOR</b>
Industrialización regional y manufactura moderna.	Implementar al menos 6 parques industriales modernos y 3 Zonas Económicas Especiales (ZEE) con estándares de industria 4.0.	Número de parques industriales modernos implementados.

Comercio exterior competitivo e infraestructura logística.	Reducir en 50% los tiempos de exportación mediante plataformas logísticas, digitalización aduanera y VUCE 2.0 interoperable.	Tiempo promedio de exportación.
Internacionalización y valor agregado sostenible.	Incrementar al 10% la participación de MYPE exportadoras, impulsando marcas colectivas y certificaciones sostenibles.	Porcentaje de MYPES exportadoras.

## 2.9. DESARROLLO SOSTENIBLE O AMBIENTE

### 2.9.1. Diagnóstico

#### Déficit en servicios básicos y gestión ambiental

En el Perú, la generación per cápita de residuos domiciliarios asciende a 0.6 kg por habitante por día, mientras que la generación per cápita de residuos municipales alcanza los 0.86 kg por habitante por día. En conjunto, el país produce aproximadamente 8 706 237.28 toneladas de residuos al año, equivalentes a 23 852.70 toneladas diarias. La composición de los residuos sólidos generados está conformada principalmente por material orgánico (56.04 %) y material inorgánico (21.68 %), lo que refleja un alto potencial de aprovechamiento mediante estrategias de valorización y economía circular orientadas al reciclaje y compostaje (Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos [DGRS], Ministerio del Ambiente, 2025).

Sólo el 12 % de las municipalidades en el Perú realizan la valorización tanto de residuos sólidos orgánicos como de residuos sólidos inorgánicos, lo que demuestra una capacidad muy reducida para implementar de manera completa una estrategia de gestión integral de los residuos sólidos municipales. Esta brecha revela que la gran mayoría de los gobiernos locales está concentrada en tareas básicas de recolección o separación parcial, sin alcanzar los estándares de economía circular al no aprovechar ambos flujos de residuos (Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos [DGRS], Ministerio del Ambiente, 2025).



Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, Ministerio del Ambiente. (2025). Panel de indicadores: Valorización de residuos sólidos municipales [Informe interactivo]. Recuperado de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiY2I4Y2YwNmEtM2U0Zi00NTM2LTlIZWEtNjFINDc5MwVWkMDQwIiwidCI6IjBIMmFiZjRILWExZjUtNDFiZi0iOwE0LWM5YWE2ZGQ1NTE4MCI9&pageName=55c508f90ed25db0b4cb>

En agua y saneamiento, pese a avances, todavía quedan un 3.3 millones de peruanos que no cuentan con una red pública de agua potable y 6.4 millones que no tienen conexiones de alcantarillado (SUNASS, 2023). Por otro lado, el país tiene una infraestructura deficiente en áreas rurales, pues solo el 25% de los locales públicos rurales están conectados a una red de agua potable, con las regiones de Huánuco (25%), Ucayali (15%) y Loreto (10%) siendo las más afectadas.

La problemática de acceso agua no solo afecta la calidad de vida de la población y la salubridad de los ciudadanos sino que también agrava la contaminación de ríos y suelos, especialmente en la Amazonía y zonas rurales andinas (Doria, 2024).

Además, las inversiones en infraestructura verde (bosques urbanos, humedales, reservorios) son escasas y dependen de cooperación internacional, sin financiamiento estable ni integración en los planes de ordenamiento territorial.

**Alta vulnerabilidad climática y débil fiscalización ambiental**

El Perú continúa siendo uno de los países más vulnerables al cambio climático debido a su compleja geografía y a la alta exposición de su población e infraestructura a fenómenos extremos. Los impactos de eventos como El Niño y el retroceso glaciar evidencian esta



fragilidad, afectando directamente la agricultura, la pesca y la disponibilidad de agua en las principales cuencas del país. Según INDECI, las lluvias intensas e inundaciones asociadas al Fenómeno El Niño costero dejaron más de 300 000 personas afectadas, cifra que supera las emergencias reportadas en 2022 (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2024, p. 33).

El incremento sostenido de estos eventos climáticos extremos revela no solo una creciente vulnerabilidad ambiental, sino también las limitaciones estructurales en la fiscalización y gestión ambiental. Entidades como OEFA y los gobiernos regionales aún enfrentan brechas técnicas y presupuestales que dificultan la supervisión efectiva de actividades económicas en zonas de riesgo y la implementación de medidas de adaptación. Esta combinación —*alta exposición climática y débil fiscalización ambiental*— configura un escenario de riesgo estructural que compromete el desarrollo sostenible y la resiliencia del país frente a la crisis climática.

Por otro lado, la deforestación en la Amazonía continúa siendo una problemática de gran preocupación, pues la pérdida de bosques persiste sin mostrar una recuperación significativa. Tal como reflejan los datos del Ministerio del Ambiente, entre 2001 y 2023 la reducción de cobertura boscosa se mantiene en niveles altos y, en varios años, ha superado incluso las 200 mil hectáreas. Aunque en 2023 se observa una ligera disminución, esta caída resulta insuficiente frente al daño acumulado durante más de dos décadas, evidenciando que no existe una mejora tangible en la recuperación forestal del país (Ministerio del Ambiente, 2024, p. 5). En consecuencia, la presión sobre los ecosistemas amazónicos sigue siendo crítica, y la pérdida de árboles continúa consolidándose como un desafío ambiental que el Perú aún no consigue superar.

En base a ello, podemos concluir que el sistema de fiscalización ambiental es débil: OEFA y las Gerencias Regionales de Recursos Naturales tienen limitaciones presupuestales y técnicas para supervisar actividades extractivas y proyectos de gran escala, lo que genera conflictos socioambientales frecuentes.

### **Limitado aprovechamiento del desarrollo sostenible como motor de competitividad económica**

El Perú aún no logra incorporar plenamente el desarrollo sostenible como eje estratégico de competitividad. A diferencia de otros países de la región que avanzan con bonos verdes, certificaciones ambientales y mercados de carbono, el país mantiene estos mecanismos en etapas iniciales. Aunque se proyecta movilizar cerca de USD 500 millones para la conservación de la biodiversidad al 2027, la implementación de instrumentos financieros verdes sigue siendo limitada (GGGI, 2025).

Ahora bien, en lo que respecta al sector privado y según los resultados obtenidos de la “Consulta Empresarial de Sostenibilidad 2025” realizado por la ONU a 230 empresas, apenas seis de cada diez empresas en el Perú asignan una parte de sus recursos presupuestales a iniciativas de sostenibilidad. Entonces si bien el 87 % de las empresas peruanas afirma contar con una estrategia o plan de sostenibilidad, la implementación efectiva de estas iniciativas

continúa siendo limitada, pues solo el 59 % asigna un presupuesto anual y el 44 % mide sus resultados mediante indicadores de desempeño (KPIs), lo que evidencia una brecha significativa entre la planificación y la acción.

Dicha situación revela una debilidad estructural en el marco de políticas públicas orientadas a la sostenibilidad empresarial. La ausencia de incentivos tributarios amplios que fomenten la reconversión verde y la inexistencia de un mercado robusto de servicios ecosistémicos restringen la adopción de prácticas sostenibles en el sector privado. En consecuencia, los esfuerzos corporativos dependen más de la voluntad individual de las empresas que de un entorno institucional que promueva y recompense la sostenibilidad.

En suma, el avance hacia una economía baja en carbono y socialmente responsable en el Perú se ve condicionado por la falta de instrumentos de política pública que integren la sostenibilidad como eje de competitividad económica, limitando la efectividad de las estrategias empresariales y el potencial del país para transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

## **2.9.2. Nuestras propuestas**

### **Economía circular y gestión moderna de residuos**

- Establecimiento de un Plan Nacional de Gestión de Residuos con economía circular, priorizando rellenos sanitarios regionales y eliminando botaderos a cielo abierto.
- Implementación de un sistema de reciclaje, integrando a recicladores formalizados con incentivos tributarios para empresas que compren material reciclado.
- Creación de plantas de tratamiento y valorización energética de residuos sólidos urbanos mediante APP, priorizando ciudades con más de 200,000 habitantes.
- Creación de un Régimen de Incentivos Tributarios para Empresas Verdes, que permita deducir hasta el 50% de la inversión en procesos de reciclaje, eficiencia energética y certificaciones ambientales.
- Establecimiento de un programa de reconversión verde para MYPEs, facilitando acceso a tecnologías limpias mediante CITEs y créditos blandos.

### **Amazonía, biodiversidad y lucha contra la deforestación**

- Implementación de un Programa Nacional de Cero Deforestación Ilegal, con drones y monitoreo satelital en la Amazonía.
- Establecimiento de un Fondo Verde Amazónico financiado con cooperación internacional y aportes privados, destinado a proyectos productivos alternativos sostenibles.
- Endurecimiento de sanciones contra tala ilegal y tráfico de especies, con penas efectivas y decomiso inmediato de bienes e insumos.
- Desarrollo de proyectos de silvicultura comunitaria con titulación segura para comunidades amazónicas.
- Impulso de normativa para proteger la biodiversidad, así como la creación de Brigadas de Protección del medioambiente conformadas por líderes locales, jóvenes y adolescentes, Policía y otras autoridades.

## Acción climática, monitoreo ambiental y finanzas verdes

- Modernización del Sistema Nacional de Monitoreo Ambiental con estaciones en tiempo real para medir calidad de aire, agua y emisiones en todas las regiones, integradas a una plataforma digital abierta.
- Creación de un Registro Nacional de Pasivos Ambientales actualizado y público, con metas de remediación por sectores.
- Elaboración de Planes Regionales de Adaptación Climática con obras de infraestructura verde (humedales, qochas, bosques urbanos y reforestación).
- Impulso de la participación del Perú en mercados internacionales de bonos verdes y de carbono, generando nuevas fuentes de financiamiento.
- Promoción de la marca “Perú Sostenible” para productos con certificación de bajo impacto ambiental y trazabilidad garantizada.

### 2.9.3. Primeros 100 días

- Implementación del Fondo Verde Amazónico, con recursos iniciales de cooperación internacional y aportes privados para financiar proyectos sostenibles alternativos (reforestación, agroforestería, bioeconomía).
- Creación del Registro Nacional de Pasivos Ambientales, con información pública y georreferenciada para priorizar remediaciones.
- Ejecución de operativos conjuntos MINAM–PNP–SUNAT en puntos críticos de tráfico de madera y fauna (Ucayali, Madre de Dios y Loreto).

### 2.9.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Economía circular y gestión moderna de residuos.	Alcanzar una tasa nacional de valorización del 40% y eliminar los botaderos a cielo abierto en las capitales provinciales del país.	Porcentaje de residuos municipales valorizados
Amazonía, biodiversidad y lucha contra la deforestación	Reducir en 50% la deforestación ilegal en la Amazonía, priorizando titulación comunal, vigilancia forestal y proyectos productivos sostenibles.	Tasa de deforestación anual.
Acción climática, monitoreo ambiental y finanzas verdes.	Implementar plataformas de monitoreo ambiental en tiempo real en el 70% de las regiones, impulsando gestión climática y finanzas verdes.	Porcentaje de regiones con plataforma digital de monitoreo ambiental activo.



## **PILAR ESTRATÉGICO 3: SOCIAL**

Nuestro compromiso es reducir la pobreza en el Perú en un 50% al término de nuestro gobierno, cifra que significará sacar a más de un millón de peruanos de esta situación en los próximos cinco años. Esta meta se logrará no solo fortaleciendo los programas sociales existentes, que cumplen un rol importante en la protección de la población vulnerable, sino también promoviendo un modelo que brinde oportunidades reales y sostenibles a las familias más necesitadas.

La estrategia no solo se enfocará en la asistencia, sino también en fortalecer la capacidad productiva de los hogares vulnerables. Impulsaremos el acceso al crédito productivo, la capacitación técnica y tecnológica, y la formalización de actividades económicas en sectores



como la agricultura familiar, la pequeña minería responsable, el turismo comunitario y las microempresas urbanas. Estas acciones estarán acompañadas de infraestructura básica — agua, saneamiento, electricidad e internet— para cerrar brechas y asegurar que los beneficiarios puedan insertarse efectivamente en el mercado.

De esta forma, el crecimiento económico no será exclusivo de unos pocos, sino que generará un círculo virtuoso de bienestar social y prosperidad. Al ampliar las capacidades productivas de los ciudadanos y facilitar su acceso a mercados y financiamiento, lograremos que la reducción de la pobreza sea sostenible en el tiempo, evitando la recaída de las familias en situación de vulnerabilidad y construyendo un Perú más justo, competitivo y con igualdad de oportunidades.

## **3.1. NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES**

### **3.1.1. Diagnóstico**

La situación de la niñez y la adolescencia en el Perú evidencia brechas estructurales persistentes que afectan el desarrollo integral desde las primeras etapas de la vida y condicionan las oportunidades futuras de la juventud. El trabajo infantil continúa siendo una problemática relevante: aproximadamente 860 mil niños y adolescentes, equivalente al 8,8% del total nacional, se encuentran en esta situación (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2024). Esta realidad es especialmente crítica en las zonas rurales, donde la incidencia alcanza el 24,5%, seis veces más que en las áreas urbanas (4,3%), y afecta en mayor proporción a los varones.

Asimismo, la adolescencia enfrenta riesgos significativos vinculados a la salud sexual y reproductiva y a limitaciones en los sistemas de protección, con profundas desigualdades territoriales. El embarazo adolescente afecta al 8,4% de las adolescentes de 15 a 19 años a nivel nacional; sin embargo, en la selva rural esta cifra se eleva hasta el 28,6%, frente al 5,1% en la costa urbana, lo que evidencia brechas persistentes en el acceso a información, educación sexual integral, servicios de salud y oportunidades de desarrollo (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2024). A ello se suma una insuficiente asignación presupuestal para la protección de la infancia: si bien entre 2013 y 2023 el presupuesto público dirigido a la niñez y adolescencia se ha duplicado, el gasto específicamente destinado a la protección frente a la violencia representa apenas el 1,4% del presupuesto total, lo que limita la capacidad del Estado para prevenir riesgos, fortalecer servicios de protección y brindar atención oportuna e integral (Análisis del Gasto Público en Niños, Niñas y Adolescentes [GPNNA], 2023).

La juventud peruana enfrenta una combinación de brechas de empleabilidad, limitaciones educativas, riesgos sociales y déficits de bienestar integral que restringen su capacidad de acceder a oportunidades de desarrollo. En el mercado laboral, los jóvenes registran altos niveles de informalidad: el 70% de jóvenes ocupados trabaja sin acceso a la seguridad social, lo que reduce su productividad y los expone a economías ilegales y actividades de riesgo



(INEI, 2023a). A ello se suma la baja articulación entre la oferta educativa y la demanda productiva, reflejada en que solo 3 de cada 10 jóvenes egresados acceden a empleos relacionados con su formación, y las tasas de deserción en educación superior se incrementaron tras la pandemia, afectando sobre todo a hogares de menores ingresos (MINEDU, 2023b).

Asimismo, persisten barreras estructurales para el emprendimiento juvenil, como costos de formalización, baja disponibilidad de capital semilla, trámites fragmentados y escasa vinculación temprana con capacidades empresariales en escuelas y universidades (MTPE, 2022). Estas limitaciones incrementan la migración interna y externa, especialmente entre jóvenes que no encuentran oportunidades en sus regiones de origen (CEPLAN, 2023).

En el ámbito del bienestar, los jóvenes enfrentan inquietantes brechas de salud mental, con un crecimiento sostenido de casos de depresión, ansiedad y conductas de riesgo, mientras que el acceso a servicios especializados sigue siendo insuficiente: menos del 30% de jóvenes con diagnósticos recibe atención oportuna (MINSA, 2022). Los problemas de violencia, delincuencia juvenil, abandono escolar y consumo de drogas también se han intensificado en zonas urbanas periféricas y rurales, donde no existen suficientes espacios de orientación emocional, prevención ni desarrollo comunitario (MINEDU, 2022).

### **3.1.2. Nuestras propuestas**

#### **Acciones clave para la niñez y la adolescencia, basadas en las prioridades de UNICEF**

- Garantía para que las vacunas y el equipamiento necesario para mantener la cadena de frío lleguen a todo el país. Además, implementar estrategias de cambio de comportamiento con participación comunitaria para mejorar la aceptación y cobertura de las vacunas.
- Inserción en el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano (PPoR DIT), el tamizaje para la identificación de retrasos en el desarrollo, así como su tratamiento respectivo.
- Establecimiento de una asignación presupuestal específica para la implementación del Reglamento de la Ley de Acceso Universal al Agua Potable (LAU), Ley N.º 32065, enfocada en la elaboración de una línea de base actualizada sobre la brecha de acceso a servicios de agua y saneamiento, priorizando regiones vulnerables, comunidades indígenas y familias con niños y adolescentes en situación de riesgo.
- Fortalecimiento de la implementación del Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia Materno Infantil mediante la asignación presupuestal específica para la provisión oportuna de suplementos y medicamentos. Así como, el fortalecimiento de la suplementación preventiva y terapéutica en gestantes y niños de 6 a 35 meses, además del monitoreo mensual de cobertura y adherencia en coordinación con gobiernos regionales y locales.
- Aseguramiento del cumplimiento permanente de la Ley de Promoción de Alimentación Saludable en Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 30021) que impulsa la incorporación de octógonos en fórmulas y alimentos infantiles, y la recuperación de la práctica de la lactancia materna exclusiva y continuada.



- Fortalecer de las intervenciones vinculadas al apego seguro y regulación de emociones y comportamientos desde el sector salud, en el marco del PPor DIT, priorizando las visitas domiciliarias como espacio clave para promover el desarrollo infantil temprano.
- Ampliación de la cobertura del Plan de Salud Mental en Instituciones Educativas, priorizando aquellas ubicadas en zonas rurales, urbano-marginales y de alta vulnerabilidad psicosocial de las regiones con mayor prevalencia de riesgos o problemas de salud mental.
- Lanzamiento del programa presupuestal multisectorial para el desarrollo integral de los adolescentes con el objetivo de prevenir el embarazo y VIH, así como fortalecer las habilidades socioemocionales.
- Implementación de un sistema nacional autónomo de vigilancia activa de niveles de plomo en sangre y suelos, priorizando zonas con minería y presencia de cerámica tradicional.
- Promoción de la Alianza Libre de Plomo, como plataforma nacional para articular esfuerzos de detección, prevención y eliminación de la exposición infantil al plomo.
- Asignación de presupuesto para ampliar la cobertura de Servicios de Apoyo Educativo (SAE) a nivel nacional de manera que lleguen a todas las DRE y UGEL, y que permitan atender las necesidades de todas los niños y adolescentes, en particular de quienes tienen alguna condición de discapacidad u otras necesidades.
- Asignación de presupuesto para ampliar la implementación de estrategias nacionales para la recuperación de aprendizajes, incluyendo formación en servicio y acompañamiento pedagógico a los directivos y docentes, materiales educativos, guías y la mejora de los sistemas de información a nivel regional y local para un mejor seguimiento a cargo de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y las Direcciones Regionales de Educación (DRE).
- Promulgación de una normativa que promueva la educación acelerada y modalidades de educación flexible para enfrentar los problemas de extra-edad y ampliar la cobertura en regiones y comunidades aisladas con un enfoque multicultural y de inclusividad.
- Consolidación de la Transferencia a la Alta Secundaria (TAS) dentro del Programa JUNTOS y fortalecerla complementándola con un servicio de acompañamiento educativo para prevenir que los estudiantes beneficiarios deserten del sistema educativo y culminen la educación secundaria satisfactoriamente.
- Diseño e implementación de estrategias para dinamizar la educación técnica y ocupacional, especialmente en áreas STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), incluyendo un dialogo con el sector privado para la identificación de ocupaciones y oportunidades futuras de empleo a nivel subnacional para los adolescentes.
- Ampliación de la formación en servicio y acompañamiento pedagógico a docentes y directivos en competencias y uso de las herramientas digitales, así como el uso crítico y ético de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para la mejora educativa.
- Desarrollo de nuevos programas curriculares de ocupaciones técnicas en áreas digitales y tecnológicas para brindar a los adolescentes mejores oportunidades de inserción laboral o continuidad educativa en el futuro.
- Identificación de oportunidades para el uso de los mecanismos de Obras por Impuestos (OXI) en la mejora de la infraestructura y mobiliario escolar, incluyendo aulas de innovación, mejora de baños y acceso al agua potable y saneamiento en los locales escolares.
- Integración como beneficiarios del Programa CONTIGO, a todos los niños y adolescentes con discapacidad en situación de pobreza o pobreza extrema. Así como,

la elaboración de un protocolo de acompañamiento a las familias beneficiarias con el fin de que mejoren sus capacidades de cuidado y autocuidado.

- Agilización de la implementación gradual del nuevo esquema de transferencias monetarias condicionadas del Programa JUNTOS, así como el incremento de su cobertura, tomando en cuenta la evidencia generada sobre su efectividad para fortalecer el capital humano y reducir la pobreza.
- Diseño e implementación de un programa de prevención y reducción del trabajo infantil, tal como el fortalecimiento de la resiliencia climática de los servicios sociales (salud, nutrición, educación y cuidado temprano con enfoque climático) e infraestructura crítica para así proteger mejor a los niños, adolescentes y jóvenes.
- Asignación presupuestal para la prevención y protección de los niños y adolescentes, en particular frente a la violencia, y mejorar la calidad del gasto de acuerdo con los estándares internacionales en materia de derechos de la niñez y adolescencia.
- Establecimiento de un servicio de protección especializado para los niños y adolescentes con una mirada integral que aborde los problemas de violencia, desprotección familiar y otros asuntos de protección a través de la gestión de casos.
- Fortalecimiento de las familias mediante la promoción de una crianza positiva con foco en la prevención de violencia contra los niños y adolescentes, incluida la violencia sexual; y que pueda liderar acciones para la generación de cambios sociales y de comportamiento.
- Establecimiento un sistema de protección y justicia especializado para la atención de niñas y adolescentes mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual.
- Fortalecimiento de la implementación de la Política Nacional del Adolescente en Riesgo y en Conflicto con la Ley Penal al 2030, que establece lineamientos para la prevención de la criminalidad adolescente, la mejora de la justicia penal juvenil y el fortalecimiento de la reinserción social.
- Aseguramiento de espacios públicos seguros para la infancia y oportuna atención a la niñez víctima de actos delictivos, tal como el acceso seguro y permanente a las escuelas, a través de un trabajo articulado con las entidades involucradas para la prevención del delito.
- Promover que los gobiernos subnacionales incorporen el enfoque de niñez y adolescencia en los planes de contingencia y respuesta a fin de garantizar el acceso a servicios básicos (educación, salud, protección) durante una emergencia.
- Actualización de los sistemas nacionales de información (SINPAD, SIGRID, ENAGERD) para incorporar indicadores de afectación y respuesta dirigidos a la niñez y adolescencia, permitiendo una atención oportuna y basada en evidencia.
- Incorporación de la educación ambiental y fortalecer su implementación a través de la actualización de materiales educativos contextualizados por territorio (zona amazónica, andina y costera) con un eje de niñez.
- Capacitación a los docentes en educación ambiental, integrando metodologías participativas y experiencias de aprendizaje de acuerdo con cada territorio (ríos, bosques, agricultura, biodiversidad), priorizando a las UGEL de zonas vulnerables al cambio climático.
- Articulación de los diversos espacios de participación de niños y adolescentes con programas de capacitación ambiental.

### **Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Económico Joven**

- Lanzamiento de un programa de "Empleo Joven con Futuro" para reducir el ingreso de jóvenes a economías ilegales.

- Establecimiento de un Observatorio Integrado de Educación y Empleo, con recomendaciones vinculantes que articule la oferta formativa con las demandas del mercado laboral, asegurando pertinencia y empleabilidad juvenil.
- Repotenciar el Programa Nacional de Empleo “Jóvenes Productivos” y la plataforma CAPACÍTA-T, ampliando su cobertura y alianzas con el sector privado para ofrecer capacitación certificada y oportunidades efectivas de inserción laboral juvenil.
- Creación del programa “Capital Semilla Joven” para otorgar un capital semilla destinado a egresados y titulados que deseen emprender un negocio, bajo la modalidad de fondos con o sin retorno, previa presentación y supervisión de un proyecto viable. Este capital semilla podrá ser variable según el tipo de emprendimiento, priorizando sectores productivos con potencial de generación de empleo formal.
- Implementación del Programa Nacional de Primer Empleo Turístico Joven.
- Creación de incentivos para el emprendimiento juvenil y reducir la migración, propiciando que los jóvenes encuentren oportunidades reales de desarrollo económico en el país y en su región.
- Fomento de emprendimiento juveniles desde escuelas y universidades.
- Promoción del Empleo Juvenil Formal: Establecer un régimen especial de aseguramiento en salud para trabajadores jóvenes de 18 a 23 años contratados por MYPE, mediante el cual los jóvenes empleados en microempresas sean afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS), con cobertura total financiada por el Estado, mientras que en el caso de las pequeñas empresas el Estado asuma el 50 % del aporte a EsSalud, durante los primeros cinco años de contratación, con el objetivo de reducir el costo laboral, promover la formalización y garantizar el acceso efectivo a la protección en salud de la empresa.
- Formalización del Emprendimiento Juvenil: Implementar un paquete de formalización de costo cero para emprendimientos juveniles, que exonere tasas registrales y notariales, simplifique y haga gratuitas las licencias municipales de bajo riesgo e integre en un solo trámite.

### **Educación, Talento y Oportunidades para Jóvenes**

- Impulso del deporte formativo en la educación superior, consolidando ligas universitarias y técnicas conectadas con el sistema de alto rendimiento y programas de becas deportivas enfocada en los jóvenes.
- Creación de un sistema articulado de becas nacionales e internacionales para el desarrollo del talento deportivo juvenil, vinculando el deporte escolar y universitario con Beca 18 y programas regionales, e integrando convenios con Beca Máster y universidades extranjeras que incluyan formación, competencias y empleabilidad.
- Promoción de la masificación del deporte como política pública de integración social, priorizando barrios vulnerables, comunidades rurales y pueblos amazónicos, donde el deporte funcione como motor de integración y prevención de la violencia en los jóvenes.
- Ampliación y fortalecimiento de las becas existentes para jóvenes deportistas, y crear nuevas becas específicas para jóvenes artistas y madres jóvenes en educación técnica y universitaria, reconociendo y apoyando su esfuerzo por completar una formación profesional de calidad.
- Creación de la “Beca Retoma tus Estudios”, dirigida a jóvenes que, por las pérdidas económicas ocasionadas por la pandemia, dejaron o no pudieron iniciar estudios técnicos o universitarios y aún no han podido reinsertarse al sistema educativo, cubriendo los principales costos de su formación.



- Implementación de créditos educativos con garantía estatal, a largo plazo y con tasas preferenciales, para ampliar las oportunidades de acceso a educación técnica y universitaria de calidad (pregrado y posgrado).
- Ampliación del Programa Nacional de Becas (PRONABEC), incrementando significativamente el número de becas para estudios universitarios y técnicos, priorizando a jóvenes de escasos recursos y regiones con menor acceso a la educación superior.
- Promoción de la internacionalización de las universidades públicas, impulsando convenios de doble titulación, movilidad estudiantil y programas de investigación aplicada.
- Implementaremos “Alerta Estudiante”, sistema nacional de alerta temprana y evaluación de la calidad de la educación superior universitaria y técnica. Integrará datos académicos y socioeconómicos para identificar con anticipación a los jóvenes en riesgo de deserción y activar rutas de acompañamiento académico, psicológico y económico. Al mismo tiempo, medirá la calidad de los programas mediante indicadores de deserción, titulación oportuna, empleabilidad y satisfacción estudiantil, generando información pública y comparable que impulse la mejora continua. Este sistema será gestionado por el Estado, a través del MINEDU y una unidad especializada que articulará con SUNEDU y PRONABEC, sobre la base de reportes obligatorios de universidades e institutos.

### **Bienestar, Participación y Desarrollo Integral de la Juventud**

- Creación de “Centros de Oportunidades y Orientación Local para Jóvenes (COOL)” encargados de brindar servicios de acompañamiento emocional, orientación psicológica, actividades educativas y oportunidades de desarrollo comunitario dirigido a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, a fin de reducir la delincuencia juvenil, la deserción educativa y los problemas de salud mental en el país.
- Dotación de un Seguro Oncológico para aquellos jóvenes que se encuentran realizando servicio militar o civil o cursen estudios técnicos o universitarios.
- Reformulación a la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU) por la “Secretaría Perú Joven”, que dejará de ser un órgano de asesoría para convertirse en un órgano de decisión y articulación de la política juvenil del Poder Ejecutivo, adscrito a la Presidencia de la República, con participación con voz en el Consejo de Ministros y titular preferentemente joven, encargado de coordinar consejos juveniles regionales y locales y de establecer mecanismos permanentes de consulta en educación, empleo y seguridad, para que la voz de la juventud tenga peso real en las decisiones de gobierno.
- Implementación del programa “Trabajo Joven 2030”, creando una línea específica para jóvenes con discapacidad dentro de los programas de inserción laboral, con metas anuales de colocación, capacitación adaptada e incentivos para que empresas y MYPES contraten formalmente a jóvenes con discapacidad.
- Puesta en marcha el programa “Red de Apoyos para la Vida Independiente Joven”, instalando servicios de apoyo para jóvenes con discapacidad en al menos una institución pública por región (orientación vocacional accesible, tecnología asistiva, intérpretes y apoyo psicológico), con la meta de duplicar al 2030 el número de jóvenes con discapacidad que culminan educación técnica o universitaria.
- Fortalecimiento de los Centros de Salud Mental Comunitaria a través de la creación de módulos juveniles (15–29 años) en horario posterior al colegio, incorporando Escuelas de Familias de la Adolescencia con ciclos de talleres para padres y designar un psicólogo enlace por territorio para coordinar derivaciones y seguimiento con colegios y UGEL.



- Implementación de una “Línea Joven Contigo 24/7”, implementar una línea telefónica y plataforma de chat/WhatsApp exclusiva para jóvenes, 24/7, atendida por psicólogos, con protocolos claros para crisis y derivación directa a CSMC, emergencias y colegios.
- Creación de la “Beca Vocación que Sana”, crear una beca especial en PRONABEC para carreras y especialidades en salud mental, que se condona a cambio de 1 a 2 años de servicio en Centro de Salud Mental Comunitaria, servicios escolares y unidades de salud mental juvenil en regiones con mayor déficit de profesionales.
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Voluntariado (SINAVOL) y asegurar que el servicio voluntario sea efectivamente reconocido por universidades, institutos y programas de becas, mediante una plataforma única de registro y seguimiento.
- Creación del Programa Nacional de Voluntariado Corporativo, alineado al SINAVOL, que articule las capacidades profesionales de las empresas y sus trabajadores con las necesidades de las poblaciones vulnerables, incorporando incentivos específicos, un registro nacional de voluntariado corporativo y un sistema de reconocimiento público a las empresas que participen activamente.
- Implementación del programa nacional “Amigos con Huella – Sistema Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas”, integrando los registros municipales y la identificación con microchip en una sola base de datos estatal, donde cada mascota tenga un código único, historial de vacunación, esterilización y datos de su responsable, además de un sistema de alerta para su búsqueda y recuperación en caso de pérdida.
- Consolidación de una “Red Nacional Juvenil de Albergues y Rescatistas”, reconociéndolos como aliados del Estado mediante convenios, apoyo técnico y fondos concursables para campañas de rescate, rehabilitación, adopción responsable y educación ciudadana, bajo estándares mínimos de bienestar animal y transparencia en el uso de recursos.

### 3.1.3. Primeros 100 Días

- Lanzamiento de “Centros de Oportunidades y Orientación Local para Jóvenes (COOL)” en distritos prioritarios.
- Implementación de la “Línea Joven Contigo 24/7” para la atención y orientación psicológica para jóvenes.
- Publicación de la “Beca Retoma tus Estudios” con la primera promoción de beneficiario.

### 3.1.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Económico Joven	Incrementar en 40% la inserción de jóvenes en empleos formales de calidad	Tasa de Inserción Laboral Juvenil en Empleo Formal de Calidad
Educación, Talento y Oportunidades para Jóvenes	Reducir en 20% la deserción en la educación superior técnica y universitaria	Tasa de Deserción en la Educación Superior Técnica y Universitaria

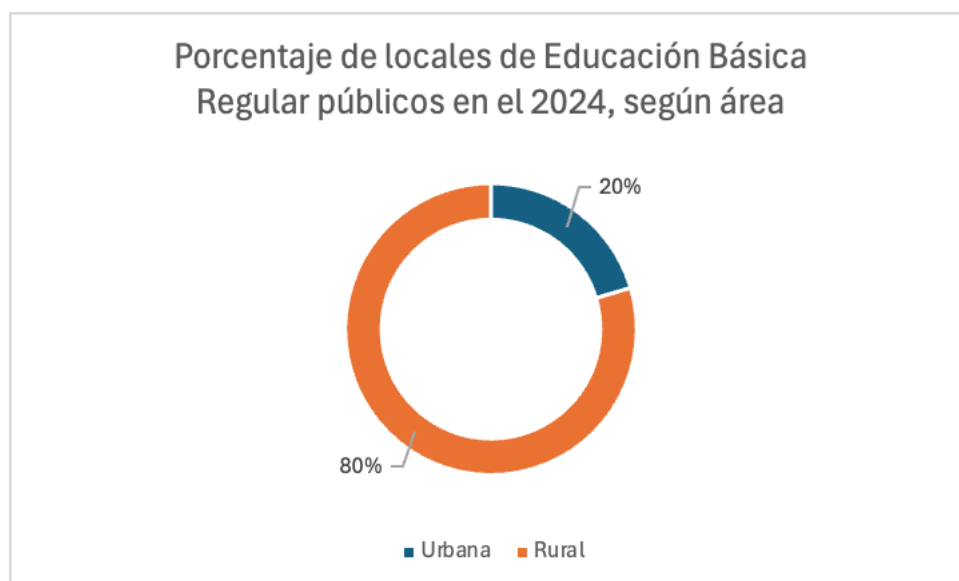
Bienestar, Participación y Desarrollo Integral de la Juventud	Incrementar en 20% el acceso de jóvenes a servicios de salud mental y apoyo emocional.	Tasa de Acceso Juvenil a Servicios de Salud Mental y Apoyo Emocional
---	--	--

## 3.2. EDUCACIÓN

### 3.2.1. Diagnóstico

#### Alarmante déficit de infraestructura y servicios básicos en colegios públicos del Perú

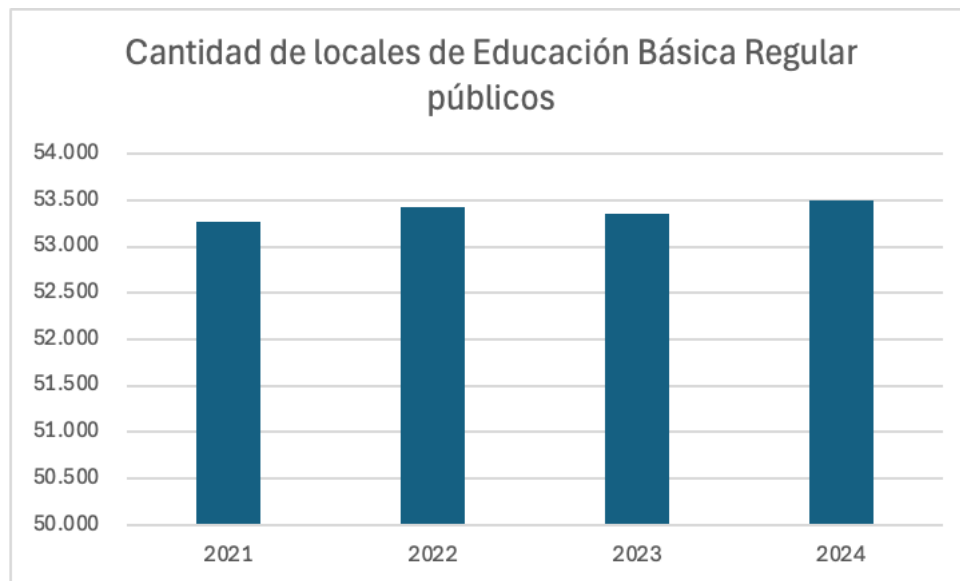
En el año 2024, el Ministerio de Educación (MINEDU) registró, a través de la plataforma Escale, que el Perú cuenta con 53,498 locales educativos públicos de Educación Básica Regular, de los cuales el 80 % se ubican en zonas rurales y el 20% en zonas urbanas (Ministerio de Educación [MINEDU], 2024).



Fuente: Ministerio de Educación (2024). Plataforma Escale – Locales educativos públicos de Educación Básica Regular, 2024. Disponible en: [https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=37&cuadro=671&forma=U&dpto=&dre=&tipo\\_ambito=ambito-ubigeo](https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=37&cuadro=671&forma=U&dpto=&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo)

Adicionalmente a ello, si tomamos en cuenta que desde el año 2021 (año de inicio de gestión del último gobierno) hasta el 2024 —fecha en la que se recopila la última data publicada por el MINEDU a través de su plataforma Escale—, el país solo ha tenido un aumento de 231 locales educativos en cuatro años, es decir, una mejora mínima del 0.4 % (Ministerio de Educación [MINEDU], 2024). Ello lleva a conclusión de que, pese a que la cantidad poblacional

aumentaba a lo largo de los años, el gobierno no se preocupaba por invertir en incrementar la cantidad de locales educativos y así lograr una mayor posibilidad de educación a los ciudadanos.



Fuente: Ministerio de Educación (2024). Plataforma Escale – Locales educativos públicos de Educación Básica Regular, 2024. Disponible en: [https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=37&cuadro=671&forma=U&dpto=&dre=&tipo\\_ambito=ambito-ubigeo](https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=37&cuadro=671&forma=U&dpto=&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo)

Por otro lado, ante la falta de preocupación por la educación, es oportuno mencionar la amplia brecha existente en infraestructura educativa, que hasta finales de 2024 ascendía a S/ 158 832 millones y el 16.2 % de los colegios públicos presenta riesgo de colapso estructural, concentrándose en Lima, Puno y Cusco (COMEXPERÚ, 2025). Esta situación refleja la escasez de recursos para atender las deficiencias en construcción, mantenimiento y equipamiento de los locales escolares, así como la falta de acceso a servicios básicos como agua, electricidad y saneamiento. Contar con instalaciones adecuadas resulta fundamental, pues una infraestructura educativa de calidad no solo mejora los procesos de enseñanza, sino que también influye positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes y contribuye a reducir la deserción escolar.

Bajo esa línea, es importante precisar que según información extraída del Censo Educativo 2022, el 78.9% de los locales educativos en todo el país cuentan con conexión a electricidad por red pública (siendo Amazonas, Ucayali y Loreto los departamentos con menor cantidad de locales educativos con conexión a electricidad).

Adicionalmente a ello, 3 de cada 10 locales públicos están conectados a la red pública de agua potable, lo que implica que hasta esa fecha solo el 37.4% de los locales educativos en todo el país tenían la conexión de agua potable.

Asimismo, una cifra más alarmante es que 7 de cada 10 locales públicos no cuentan con ninguno de los 3 servicios básicos (agua, desagüe y electricidad), lo que implica que hasta



esa fecha el 70.8% de los locales educativos en todo el país no contaban con los servicios básicos e indispensable para que los estudiantes puedan desempeñarse y desarrollar su aprendizaje en óptimas condiciones.

### **Brecha digital y escasa tecnología en la educación**

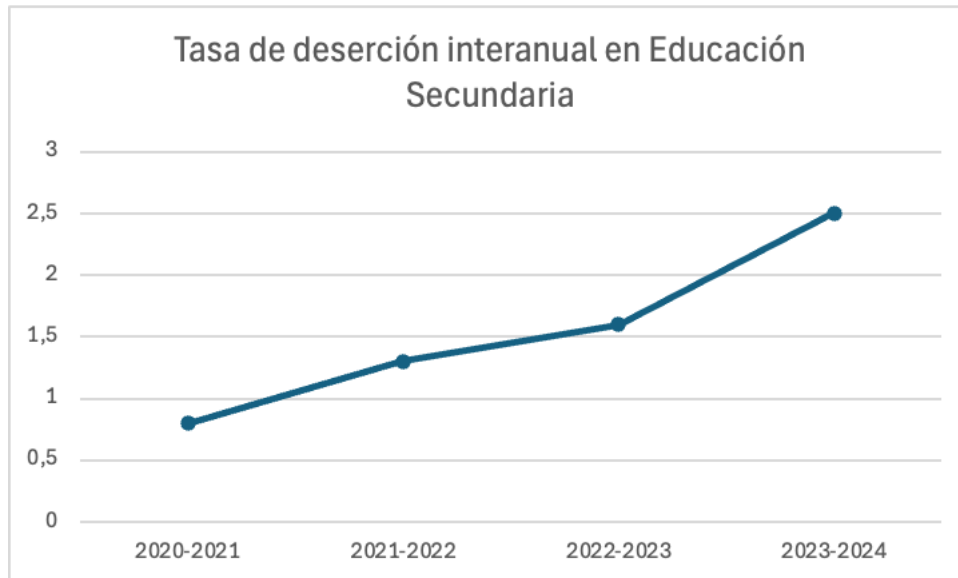
Según el Censo Educativo 2023 del Ministerio de Educación (MINEDU), la dotación de equipos informáticos en las escuelas públicas peruanas es insuficiente: en secundaria hay un promedio de siete estudiantes por computadora y en primaria doce alumnos por equipo. Esta brecha se refleja también en el ámbito geográfico, con ocho estudiantes por computadora en las zonas urbanas y apenas cinco en las rurales (Gestión, 2024). Con una población escolar total de 9.4 millones de alumnos, de los cuales 6.8 millones asisten a colegios públicos, estas cifras limitan el uso efectivo de herramientas digitales en el aula y profundizan las desigualdades educativas (Gestión, 2024).

Las diferencias regionales agravan aún más este déficit tecnológico. En Ucayali y Loreto, cada computadora atiende a 94 y 75 estudiantes de primaria, respectivamente (Ministerio de Educación [MINEDU], 2023a). Por ello, es totalmente relevante y urgente diseñar e implementar iniciativas de inversión en infraestructura tecnológica, programas de capacitación docente y alianzas público-privadas que aseguren conectividad, equipamiento adecuado y fomenten las competencias digitales necesarias para los retos de la era digital y el mercado laboral global.

### **Deserción escolar y las brechas de equidad educativa en población con discapacidad en el Perú**

La deserción escolar en el Perú requiere una atención prioritaria. El Censo Educativo 2023, elaborado conjuntamente por el Ministerio de Educación y el RENIEC, determinó que 360 962 niños y adolescentes de entre 4 y 18 años no acceden a ningún servicio educativo, según el cruce de información entre ambas entidades (Minedu, 2023).

Por otro lado, al analizar la tasa de deserción interanual en educación secundaria entre 2020-2021 y 2023-2024, se observa un incremento de 0.8 % a 2.25 % (Ministerio de Educación [MINEDU], 2024).



Fuente: Ministerio de Educación (2024). Plataforma ESCALE – Tasa de deserción escolar en educación secundaria (2020-2024). Disponible en: [https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p\\_auth=IGf5O1Yd&p\\_p\\_id=TendenciasActualPortlet2016\\_WAR\\_tendencias2016portlet\\_INSTANCE\\_t6xG&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-1&p\\_p\\_col\\_pos=1&p\\_p\\_col\\_count=3&\\_TendenciasActualPortlet2016\\_WAR\\_tendencias2016portlet\\_INSTANCE\\_t6xG\\_idCuadro=321](https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=IGf5O1Yd&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&_TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=321)

Adicionalmente la Defensoría del Pueblo, a través de un comunicado emitido en 2024, expresó su preocupación tras los resultados de una supervisión realizada en más de 7 500 instituciones educativas públicas de nivel primaria en todo el país. El informe reveló que más de 46 000 estudiantes abandonaron el sistema educativo entre 2022 y 2023, una cifra que evidencia la persistencia de serios desafíos en la permanencia escolar y el derecho a la educación en el Perú. (Defensoría del Pueblo, 2024).

Como se puede observar, los indicadores antes descritos ponen de relieve el crecimiento de las brechas territoriales y socioeconómicas y socavan el derecho de los menores a una educación continua y a un entorno escolar seguro.

Por otro lado, la equidad educativa continúa siendo un desafío para la población con discapacidad, pues a pesar de los esfuerzos realizados, en nuestro país, las personas con discapacidad son uno de los grupos que presentan mayores restricciones para acceder a su derecho educativo. Ello se refleja en los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del 2022, en donde se aprecia que solo el 41,3% de personas con discapacidad cuenta con educación primaria, el 24,9% con educación secundaria; y, cuando nos referimos a educación superior, las cifras son alarmantes, solo el 5,1% tiene estudios superiores no universitarios y 4,1% estudios universitarios. Ello frente a un 19,5 de personas con discapacidad que no cuentan con ningún nivel educativo (CONADIS, 2023).



Estas cifras resaltan la urgencia de implementar políticas públicas, destinar inversión y establecer mecanismos de acompañamiento que aseguren tanto el acceso como la continuidad de todos los estudiantes en el sistema educativo.

### **Deficiencias en la gestión estatal y estancamiento de la calidad educativa en el Perú: evidencias de la educación superior y los resultados PISA 2022**

En 2022, la tasa bruta de asistencia a la educación superior (población de 17 a 21 años) en el Perú alcanzó el 70,5 %. Sin embargo, la calidad educativa persiste como cuello de botella: en PISA 2022 solo el 34 % de los estudiantes peruanos de 15 años logró al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas (promedio OCDE: 69 %), el 50 % en lectura (OCDE: 74 %) y el 47 % en ciencias (OCDE: 76 %), situando al Perú por debajo del promedio de los países de la OCDE y limitando su competitividad en el ámbito educativo.

Los resultados de PISA 2022 confirman los desafíos en habilidades clave: los estudiantes peruanos de 15 años obtuvieron 391 puntos en matemáticas, 408 en lectura y 408 en ciencias, muy por debajo de los promedios de la OCDE. Sólo el 34 % alcanzó al menos el Nivel 2 de competencia matemática, capaz de interpretar situaciones sencillas sin instrucciones directas, frente al 69 % de la OCDE, y prácticamente ningún alumno llegó a los niveles superiores (5 o 6) de resolución de problemas complejos. Además, el 29 % de los estudiantes estuvo en el quintil socioeconómico más bajo, con un promedio de 354 puntos en matemáticas, lo que evidencia la relación entre desigualdad y rendimiento escolar. Estos indicadores subrayan la urgencia de fortalecer la calidad educativa, cerrar brechas de acceso y desarrollar habilidades de alto valor para impulsar la productividad y la innovación en el país.

#### **3.2.2. Nuestras propuestas**

##### **Educación Básica Regular**

- Reforzamiento integral de la currícula de la Educación Básica Regular para fortalecer la formación en educación cívica y ciudadana, promoviendo el respeto por la familia, la identidad nacional, la ética pública, los valores cívico-patrióticos, el liderazgo juvenil y la cultura democrática.
- Incorporación de laboratorios de innovación y aulas digitales en colegios públicos, especialmente en zonas rurales y amazónicas.
- Aseguramiento del cumplimiento de la resolución del Tribunal Constitucional que reconoce el pago de la deuda social pendiente a los docentes.
- Implementación de un programa nacional de desarrollo profesional docente en habilidades digitales, inteligencia artificial, competencias socioemocionales y pedagógicas, incorporando formación en enseñanza en idiomas nativos o lengua materna, con especial énfasis en maestros rurales y de comunidades indígenas.
- Creación de redes de aprendizaje docente y centros de formación continua, incorporando alianzas con universidades y el sector privado.
- Construcción de 3,000 colegios durante el periodo de gestión.



- Ejecución del Programa Nacional “Escuelas Seguras” para intervenir, en el próximo quinquenio, los colegios públicos que presenten daños en más del 50% de su infraestructura, combinando reconstrucción total y rehabilitación integral, con prioridad en las regiones rurales de sierra y selva, y en las zonas urbanas con mayor matrícula y riesgo.
- Lanzamiento de un Programa Nacional de Infraestructura Educativa Resiliente, con financiamiento mixto, para garantizar condiciones seguras y sostenibles frente a riesgos climáticos y sísmicos.
- Incorporación de plataformas tecnológicas interoperables para la gestión escolar (matrícula, asistencia, desempeño, recursos financieros).
- Implementación de proyectos de conectividad integral (fibra óptica, radioenlaces e internet satelital) para el 100% de escuelas rurales.
- Adquisición de 6 millones de laptops o tablets con conexión a internet para niños en edad escolar.
- Construcción del PEIP Escuelas Bicentenario: renovación integral de infraestructura educativa en 9 regiones.
- Construcción de Colegios de Alto Rendimiento (COAR) y colegios de educación básica regular en distintas regiones.
- Diseño de un Plan de Integración Educativa para Poblaciones Vulnerables (pueblos indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad), asegurando materiales accesibles, docentes bilingües e infraestructura adaptada.
- Reducción de la brecha entre hombres y mujeres en matemáticas y ciencias con programas de mentoría y becas específicas para niñas y jóvenes en STEM.
- Ampliación del acceso a educación inicial en comunidades rurales, con énfasis en nutrición y estimulación temprana.
- Fortalecimiento de las competencias del siglo XXI (digitales, socioemocionales, pensamiento crítico, sostenibilidad) mediante currículos innovadores y proyectos interdisciplinarios.
- Reformulación de la enseñanza de ciencias de la computación en primaria y secundaria, integrando la programación e inteligencia artificial.
- Fortalecimiento y ampliación de los programas nacionales de deporte escolar, en coordinación con el IPD, gobiernos regionales y federaciones deportivas, promoviendo ligas escolares y regionales permanentes, y garantizando infraestructura y equipamiento deportivo básico en todas las instituciones educativas públicas.
- Actualización de la Política Nacional “Inglés, Puertas al Mundo”, ampliando su alcance al 2031 con la meta de que todos los estudiantes de secundaria pública logren una certificación básica (A2).
- Expansión del uso de plataformas digitales bilingües y alianzas con el sector privado y embajadas (EE. UU., Reino Unido, Canadá), garantizando el acceso equitativo a herramientas, materiales y programas de formación docente en inglés en todas las regiones del país.
- Implementación del programa “Desayuno para Aprender y Crecer”, reformulando la alimentación escolar con menús ricos en proteínas de alta calidad, promoviendo las compras directas a productores locales certificados e integrando la educación nutricional en la currícula escolar para fomentar hábitos saludables desde la infancia.



- Dotación de uniformes a estudiantes de inicial, primaria y secundaria en zonas de pobreza y pobreza extrema, priorizando producción nacional textil mediante compras descentralizadas.
- Implementación del programa "Familia y Colegio Protegen" para crear un sistema nacional de alerta temprana en los colegios que detecte riesgo de violencia sexual, abandono escolar, bullying y embarazo adolescente en niñas, obligando la coordinación inmediata entre escuela, fiscalía, comisarías de familia y centros de salud, con sanciones por omisión y campañas preventivas dirigidas a padres y varones jóvenes.
- Puesta en marcha "Rumbo Técnico Joven", incorporando desde 3º a 5º de secundaria módulos técnico-productivos para que los estudiantes egresen con secundaria completa y una certificación técnica corta en oficios o competencias digitales de alta demanda, financiada mediante becas en CETPRO e institutos autorizados.
- Implementación del programa nacional "Aula de Habilidades para la Vida", que desde 5º y 6º de primaria hasta 5º de secundaria aprovecha las áreas curriculares ya existentes de Personal Social en primaria y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en secundaria, así como las horas de Tutoría y Orientación Educativa del Currículo Nacional, para reorganizar sus contenidos y, con docentes capacitados, trabajar de forma práctica las habilidades blandas, el manejo emocional, el trabajo en equipo y el emprendimiento básico mediante proyectos y dinámicas adaptadas a cada edad.
- Desarrollo del programa "Cole Seguro, Líderes que Acompañan", reforzar la hora de tutoría con un currículo nacional de convivencia y habilidades socioemocionales (empatía, sociabilidad y manejo de conflicto), con guías listas para docentes y evaluación anual simple, incluyendo una 2da etapa con brigadas de líderes estudiantiles formados para escucha y derivación, en coordinación con el Centro de Salud Mental Comunitaria de la zona.
- Implementación del programa nacional "Alianza por la Lectura Escolar", que sobre la base de los esfuerzos ya existentes en lectura y bibliotecas garantice que cada colegio público cuente con una biblioteca física básica, equipada y renovada con apoyo del sector privado (editoriales, librerías y empresas que donen libros y mobiliario bajo esquemas transparentes de responsabilidad social), priorizando literatura infantil y juvenil, ciencia e historia del Perú.
- Creación de la Red Escolar Digital de Lectura "Perú Lee", que disponga que todas las tabletas y laptops entregadas por el Estado incluyan un paquete único y obligatorio de libros y recursos digitales escolares, precargados y accesibles sin internet, seleccionado por el MINEDU y la Biblioteca Nacional, e integrado a las horas de lectura y comprensión lectora dentro del horario escolar desde primaria.
- Incorporación en la currícula escolar de contenidos de educación en bienestar animal y tenencia responsable, junto con campañas permanentes de adopción y contra el abandono animal, articuladas entre el sector Educación, los gobiernos locales y las organizaciones animalistas, e incluyendo actividades de reciclaje, brigadas estudiantiles ambientales, promoción de áreas verdes y la enseñanza del valor del vínculo con la tierra desde las tradiciones y costumbres, para formar desde la infancia una cultura de respeto a la vida animal y al entorno.
- Fortalecer la participación de niños y adolescentes en consultas públicas mediante el impulso a municipios escolares, juntas estudiantiles, asambleas de adolescentes,



encuentros culturales y plataformas digitales que aseguren espacios para promover su intervención en la toma de decisiones.

### **Educación Superior Técnica**

- Promoción de la formación técnico-productiva articulada al sector productivo, con currículos modernos, infraestructura adecuada y rápida inserción laboral.
- Establecimiento de un Observatorio Integrado de Educación y Empleo, con recomendaciones vinculantes que articule la oferta formativa con las demandas del mercado laboral, asegurando pertinencia y empleabilidad juvenil.
- Promoción de recursos tecnológicos y pedagógicos especializados a docentes de secundaria técnico-productiva y superior tecnológica.
- Promoción de la economía naranja, las industrias culturales, y la investigación y defensa del patrimonio cultural. Promoviendo su profesionalización a través de Escuelas Técnicas de formación.
- Promoción del incremento de la educación financiera para sectores con menores recursos como herramienta de empoderamiento económico y social.

### **Educación Superior Universitaria**

- Implementación de créditos educativos con garantía estatal, a largo plazo y con tasas preferenciales, para ampliar las oportunidades de acceso a educación técnica y universitaria de calidad.
- Ampliación del Programa Nacional de Becas (PRONABEC), incrementando significativamente el número de becas para estudios universitarios y técnicos, priorizando a jóvenes de escasos recursos y regiones con menor acceso a la educación superior.
- Promoción de la internacionalización de las universidades públicas, impulsando convenios de doble titulación, movilidad estudiantil y programas de investigación aplicada.
- Dotación de infraestructura moderna a las universidades públicas, incluyendo laboratorios y bibliotecas digitales integradas.
- Creación de redes universitarias regionales interconectadas, que permitan a las universidades compartir infraestructura, bibliotecas digitales, docentes y programas académicos conjuntos, con el fin de ampliar el acceso a educación superior de calidad y reducir las brechas entre regiones.
- Implementación de un Sistema Nacional de Información Educativa Integrada (SNIEI) que articule, en tiempo real, datos de todos los niveles educativos —desde inicial hasta posgrado— para identificar alertas tempranas y orientar decisiones basadas en evidencia. Este sistema unificará información sobre asistencia, aprendizajes, infraestructura, nutrición, conectividad, gestión docente y riesgos escolares, permitiendo detectar a tiempo casos de abandono, violencia, brechas pedagógicas, fallas de infraestructura y necesidades de soporte socioemocional.

#### **3.2.3. Primeros 100 Días**

- Reforzamiento de la formación cívica y ética en las escuelas, actualizando la currícula nacional para que desde las aulas se promueva el respeto, los valores, la identidad peruana y la convivencia democrática.
- Lanzamiento del Programa Nacional de Formación Docente en alianza con universidades públicas y privadas.
- Suscripción de alianzas internacionales con líderes tecnológicos del mundo para llevar contenidos digitales, plataformas educativas y soporte técnico de primer nivel a las escuelas públicas.

### 3.2.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Educación básica de calidad e infraestructura resiliente.	Reducir en 50% la brecha de infraestructura educativa y garantizar servicios básicos y conectividad funcional en todos los colegios priorizados.	Brecha de infraestructura educativa
Educación técnica y articulación productiva.	Alcanzar una tasa de inserción laboral del 50% de egresados técnicos en menos de un año, mediante modernización de institutos y vinculación productiva.	Tasa de inserción laboral de egresados técnicos
Educación superior, innovación e internacionalización.	Duplicar el acceso a becas y créditos educativos con garantía estatal, fortaleciendo la calidad e investigación universitaria.	Número de becas y créditos educativos otorgados

## 3.3. SALUD

### 3.3.1. Diagnóstico

#### Precariedad y desigualdad en la infraestructura de salud

El Perú dispone de más de 8,000 establecimientos de salud del primer nivel; sin embargo, más del 60% de estos operan en infraestructuras inadecuadas y carecen de servicios básicos como agua potable o suministro eléctrico continuo (MINSa, Diagnóstico del Primer Nivel, 2023). Diversos centros funcionan en instalaciones comunales o educativas, lo que significa que no cuentan con las condiciones mínimas para brindar atención continua.

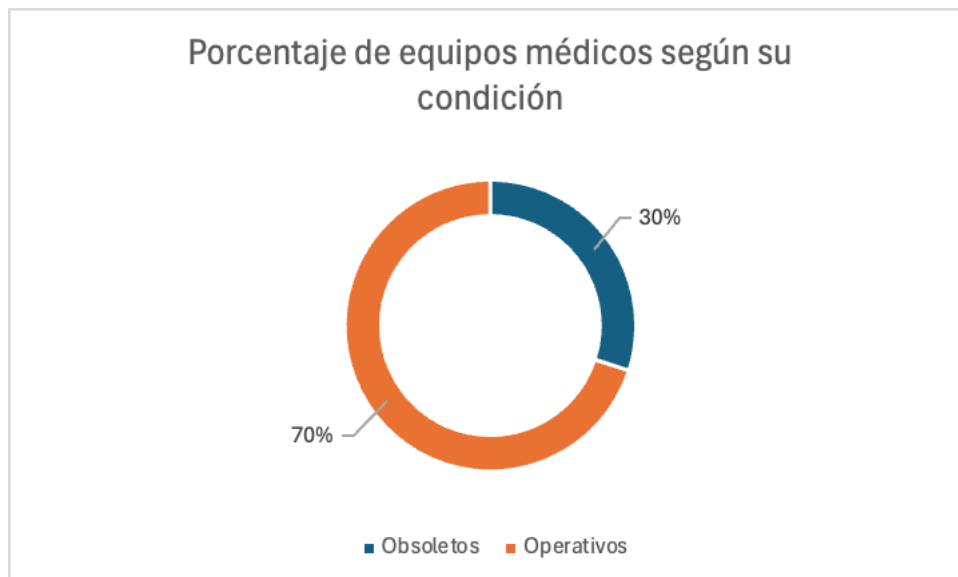
En cuanto al segundo y tercer nivel de atención, correspondientes a hospitales, también se evidencia un déficit en la infraestructura. Del total de 159 hospitales públicos, el 38% supera los 40 años de antigüedad y los proyectos de nuevas edificaciones suelen enfrentar paralizaciones recurrentes, tal como ocurre en los hospitales de Piura, Puno y Cusco.

Adicionalmente, se observa una marcada desigualdad territorial: regiones como Huancavelica, Loreto y Ucayali presentan una disponibilidad de camas hospitalarias y servicios de emergencia considerablemente inferior al estándar mínimo recomendado por la OPS (2.5 camas por cada 1,000 habitantes).

### **Brecha tecnológica y digital en el sistema de salud**

La transformación digital en salud es limitada. No existe un sistema nacional interoperable de historia clínica electrónica, lo que dificulta el seguimiento de pacientes y la planificación. Los sistemas informáticos están fragmentados entre EsSalud, MINSA, Sanidades y clínicas privadas.

La renovación de equipos médicos ha sido inadecuada: cerca del 30% están obsoletos y muchos hospitales carecen de tecnología mínima.



Los procesos de compra centralizada, como el SISMED, son lentos y burocráticos, retrasando la entrega de insumos críticos como medicamentos oncológicos y dispositivos quirúrgicos.

### **Limitada capacidad preventiva del sistema de salud**

El enfoque curativo es el predominante en el sistema de salud. El primer nivel de atención presenta limitaciones en recursos humanos, equipamiento y financiamiento. De acuerdo con el Ministerio de Salud (MINSA, 2023), únicamente uno de cada cinco centros de salud realiza detección activa de enfermedades crónicas y la cobertura de tamizaje de mama es inferior al 20 % (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2024).

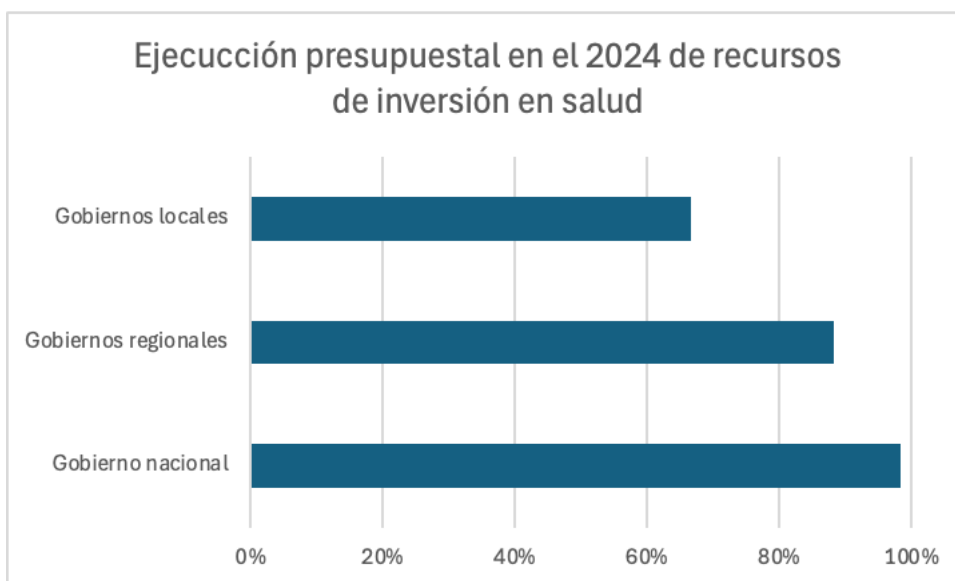
En relación con la salud mental, la cobertura resulta insuficiente: existen solo 248 centros de salud mental comunitarios operativos a nivel nacional, lo que representa una brecha superior a los 1,000 establecimientos (DGSM, 2024). Asimismo, el sistema evidencia debilidades en la respuesta ante epidemias; la pandemia puso en manifiesto deficiencias en vigilancia, pruebas diagnósticas, disponibilidad de oxígeno y coordinación interregional.

Finalmente, enfermedades como la anemia continúan afectando al 42% de los menores de tres años, pese a las diversas campañas implementadas. La falta de seguimiento, articulación con gobiernos locales y ausencia de incentivos para el personal contribuyen a la persistencia del problema.

### **Baja eficiencia en la gestión y gasto del sistema de salud**

El sistema de salud presenta una estructura fragmentada compuesta por diversos subsistemas: MINSA, EsSalud, Sanidades, gobiernos regionales y clínicas privadas. Actualmente, carece de mecanismos de articulación operativa y financiera, lo que ocasiona duplicidad de funciones, mayores gastos y tiempos de espera más largos. Mientras los hospitales públicos enfrentan situaciones de sobrecarga, existe capacidad subutilizada en varias clínicas privadas.

Por otro lado, la eficiencia del gasto público en salud es limitada: más del 40% del presupuesto se destina a remuneraciones y gastos administrativos, con una baja inversión o subejecución en activos estratégicos tales como infraestructura, equipamiento y programas preventivos. En 2024, se ejecutó el 89 % del presupuesto destinado a inversiones en el sector salud; sin embargo, los gobiernos locales solo alcanzaron una ejecución del 67 %, dejando casi 250 millones de soles sin ejecutar (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2024).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2024). Consulta Amigable – Ejecución presupuestal del sector salud, 2024. Disponible en: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2024&ap=ActProy>

La participación del sector privado en salud se desarrolla dentro de marcos regulatorios poco definidos. El proceso de contratación de clínicas, laboratorios y farmacias carece de transparencia suficiente, y aún no existe una normativa moderna para asociaciones público-privadas en salud que asegure estándares de calidad, eficiencia y control ciudadano.

### 3.3.2. Nuestras propuestas

#### Prevención y promoción de la salud

- Creación de centros de salud materno-infantiles rurales, como parte del avance hacia la salud universal, y fortalecimiento de la atención preventiva mediante la Dirección General de Prevención en Salud, ampliando su alcance en vacunación, chequeos obligatorios y educación sanitaria.
- Lanzamiento de un Programa Nacional de Prevención de la Anemia y la Desnutrición Infantil, en el marco de la salud universal desde la primera infancia, articulado con campañas de “Bebés que Nacen Fuertes”.
- Reactivación y fortalecimiento del modelo CLAS (Comunidades Locales de Administración de Salud), asegurando financiamiento sostenible, mecanismos de control social moderno, profesionalización en la gestión y contratos de incentivos basados en resultados.
- Implementación de un Padrón Nominal de gestantes y niños menores de 3 años para seguimiento en tiempo real, interoperable con RENIEC y el SIS.
- Aseguramiento de la entrega oportuna de un paquete priorizado de prestaciones, garantizando el acceso efectivo a la salud universal y al desarrollo infantil temprano.
- Promoción de la alimentación saludable mediante campañas educativas en el canal del Estado y en instituciones educativas, regulando la publicidad de alimentos procesados.
- Orientación del gasto público hacia infraestructura sanitaria básica, nutrición infantil y vacunación universal, con articulación entre MINSA, MIDIS y gobiernos locales.
- Establecimiento de un plan de vacunación gratuito para adultos mayores de 60 años, y chequeos médicos obligatorios cada dos años para personas de 16 a 60 años, enfocados en detección temprana.
- Creación del Sistema Nacional de Cuidados como política de Estado, para atender integralmente a adultos mayores, personas con discapacidad, niños y personas en situación de dependencia, articulando a los sectores Salud, Mujer, Desarrollo e Inclusión Social, Trabajo, Educación y gobiernos subnacionales
- Implementación de Centros Públicos, para adultos mayores y personas con discapacidad, con servicios de alimentación, salud preventiva, rehabilitación, recreación y acompañamiento psicosocial.
- Incorporación de la preparación frente a futuras pandemias como eje transversal del sistema nacional de salud.
- Fortalecimiento de la Red Nacional de Centros de Salud Mental Comunitarios, ampliando su cobertura en el país, priorizando zonas rurales, amazónicas y urbano-marginales.
- Desarrollo de una plataforma digital de atención psicológica y orientación emocional con atención 24/7, integrada a la Línea 113 Salud Mental.
- Ejecución de campañas permanentes de salud masiva, gratuitas o de bajo costo, priorizando las zonas más vulnerables y de alta presencia de animales en calle, en coordinación con gobiernos regionales, municipalidades, colegios profesionales y organizaciones animalistas, como eje central de control poblacional y salud pública.
- Implementación del Carnet Nacional del Adulto Mayor en el acceso a salud, otorgando descuentos obligatorios en medicamentos y consultas médicas en establecimientos



públicos y privados, priorizando tratamientos para enfermedades crónicas, con el fin de reducir el gasto de bolsillo y asegurar continuidad en la atención del adulto mayor.

### **Atención de segunda línea**

- Despliegue de un sistema de telemedicina nacional para ampliar la cobertura de consultas y diagnósticos, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.
- Implementación del otorgamiento de citas prontas en ambientes cómodos y adecuados, como medida prioritaria, garantizando trato digno al paciente.
- Organización de equipos de profesionales itinerantes para reforzar la atención a pacientes dados de alta o que no han recibido atención oportuna, incorporando seguimiento digital y visitas domiciliarias.
- Implementación del Programa Nacional de Atención Domiciliaria de Cuidados, priorizando hogares en pobreza, pobreza extrema y zonas rurales, con equipos multidisciplinarios de salud, rehabilitación y apoyo psicosocial.
- Dotación a postas médicas y hospitales de infraestructura, equipamiento y materiales adecuados, priorizando la atención de enfermedades crónicas, geriátricas y de salud mental.
- Implementación de una red interconectada y referenciada de centros de atención primaria, que permita derivar pacientes a los hospitales según protocolos estandarizados, evitando la saturación hospitalaria y garantizando que la orientación, el triaje y la información brindada se adapten a los diversos idiomas y contextos culturales de cada zona, para asegurar un acceso efectivo y comprensible a los servicios de salud.

### **Atención compleja**

- Incremento de camas hospitalarias y construcción de nuevos establecimientos según densidad poblacional: hospitales tipo I para atención básica, hospitales tipo II equipados con especialidades, y un hospital tipo III por macroregión para atención compleja.
- Ejecución de proyectos para el fortalecimiento del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Hospital de Chinchero, Hospital de Alta Complejidad de Piura, Establecimientos de Salud Huari y Huaripampa.
- Modernización y actualización del Fondo Nacional para Enfermedades de Alto Costo (FINSAL), que defina capas de atención y garantice cobertura integral sin riesgo de endeudamiento familiar. Además, de actualizar el listado de enfermedades que son cubiertas por el FINSAL (tipos de cáncer no cubiertos por el SIS)
- Implementación del Programa Nacional de Medicamentos con Descuento Preferencial, garantizando acceso permanente a tratamientos para enfermedades crónicas mediante farmacias públicas y privadas, con regulación de precios y estándares de calidad

### **Fortalecimiento institucional**

- Fortalecimiento del rol rector del MINSA con funciones claras: conducción sectorial, regulación, aseguramiento, modulación del financiamiento y armonización de la provisión.



- Separación de las funciones de financiamiento y prestación de servicios tanto en el sector público como en EsSalud, para evitar conflictos de interés.
- Impulso de convenios de tarifas entre instituciones públicas y privadas, permitiendo que el usuario elija libremente dónde atenderse sin afectar la cobertura financiera.
- Ampliación de la cobertura del aseguramiento público mediante un sistema único de afiliación con base en criterios socioeconómicos y territoriales.
- Modernización del modelo de gestión CLAS, asegurando reglas claras para la firma de convenios, mecanismos de rendición de cuentas digital, metas de desempeño vinculadas a resultados en Atención Primaria de la Salud, fortalecimiento de la participación comunitaria, ampliación de los CLAS en zonas rurales y amazónicas, y articulación con gobiernos locales para mejorar la gobernanza territorial en salud.
- Aseguramiento de la cobertura del SIS para los jóvenes beneficiarios del régimen de empleo y emprendimiento, asegurando acceso a la salud y protección social durante su etapa de inserción laboral o desarrollo empresarial.
- Implementación de la interoperabilidad total de historias clínicas electrónicas, homologadas con el número de DNI, permitiendo trazabilidad y atención continua en cualquier establecimiento del país.
- Desarrollo de un Sistema Nacional de Información Nominal en Salud Infantil y Materna, interoperable con RENIEC, SIS y EsSalud, con alertas tempranas para riesgos de anemia y desnutrición.
- Introducción de algoritmos de detección de brotes epidemiológicos y sistemas predictivos para anticipar emergencias sanitarias y pandemias.
- Autorización del ingreso de medicamentos registrados en países de alta vigilancia sanitaria, reduciendo tiempos de acceso y garantizando estándares internacionales de calidad.
- Fomento de la producción nacional de genéricos esenciales y la negociación conjunta de precios a nivel estatal para abaratar costos de tratamiento.
- Aseguramiento de la implementación de la Ley Nacional del Cáncer, con presupuesto, metas anuales de cobertura y supervisión permanente, asegurando atención gratuita, oportuna e integral en el país priorizando a las poblaciones más vulnerables y de menores recursos.
- Creación del Banco Nacional de Cuidadores Certificados, articulado al sistema de salud, para asegurar disponibilidad de cuidadores formales capacitados y supervisados.
- Reconocimiento del trabajo de cuidado como actividad económica complementaria al sistema de salud, incorporando a cuidadores a procesos de capacitación técnica, certificación de competencias y acceso a servicios de salud.

### **3.3.3. Primeros 100 Días**

- Lanzamiento del Sistema Nacional de Telemedicina para Zonas Rurales y Amazónicas.
- Implementación del sistema de Citas Prontas en hospitales nacionales y regionales priorizados, reduciendo los tiempos de espera con mecanismos digitales y priorización de pacientes crónicos.



- Inicio con la implementación de una red nacional de Centros de Salud Materno-Infantiles Rurales, fortaleciendo la atención preventiva, la vacunación y la educación sanitaria en comunidades altoandinas y amazónicas.

### 3.3.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Prevención y salud infantil prioritaria.	Reducir la anemia infantil al 20% mediante cobertura universal de vacunación, chequeos preventivos y servicios materno-infantiles reforzados.	Tasa de anemia en menores de 3 años.
Atención primaria moderna y tiempos de espera reducidos.	Garantizar telemedicina operativa en el 100% de centros del primer nivel y reducir en 30% los tiempos de espera hospitalaria.	Porcentaje de centros del primer nivel con servicio de telemedicina activo
Sistema de salud interoperable y con historias clínicas electrónicas	Integrar el 80% del sistema de salud (MINSA, EsSalud y Sanidades) a una historia clínica electrónica ligada al DNI.	Porcentaje de interoperabilidad entre MINSA, EsSalud y Sanidades.

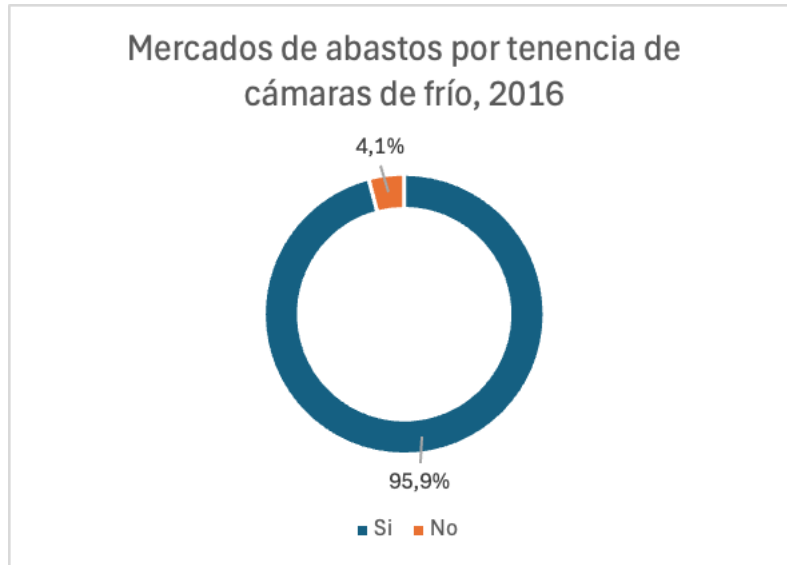
## 3.4. SEGURIDAD ALIMENTARIA

### 3.4.1. Diagnóstico

#### **Brechas estructurales en la infraestructura logística y su incidencia en la seguridad alimentaria del país**

La infraestructura logística en el Perú presenta importantes brechas que afectan la seguridad alimentaria. Se estima que cerca del 47,6 % de los alimentos disponibles se pierden o desperdician al año, lo que evidencia fallas en la cadena de transporte, en la conservación y en la distribución. El 53 % de la pérdida de alimentos ocurre durante las etapas de producción agrícola, procesamiento y empaque; un 18 % ocurre en la postcosecha y almacenamiento; un 13 % en la comercialización y un 16 % dentro de los hogares (FAO, 2025).

Además, es relevante mencionar que, según información del último Censo Nacional de Mercado de Abastos de 2016, solo el 4.1 % de los mercados de abasto contaba con cámaras de frío, lo que evidencia un déficit de equipamiento para la conservación de perecibles, así como carencias logísticas y de infraestructura que dificultan la eficiencia en la distribución de alimentos (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2016). De acuerdo a ello -y en la medida de que no se brinda mayor información pública respecto a este tema- se asume se continuaría con esta problemática.



Fuente: INEI (2016). Censo Nacional de Mercado de Abastos 2016. Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaless/Est/Lib1448/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1448/libro.pdf)

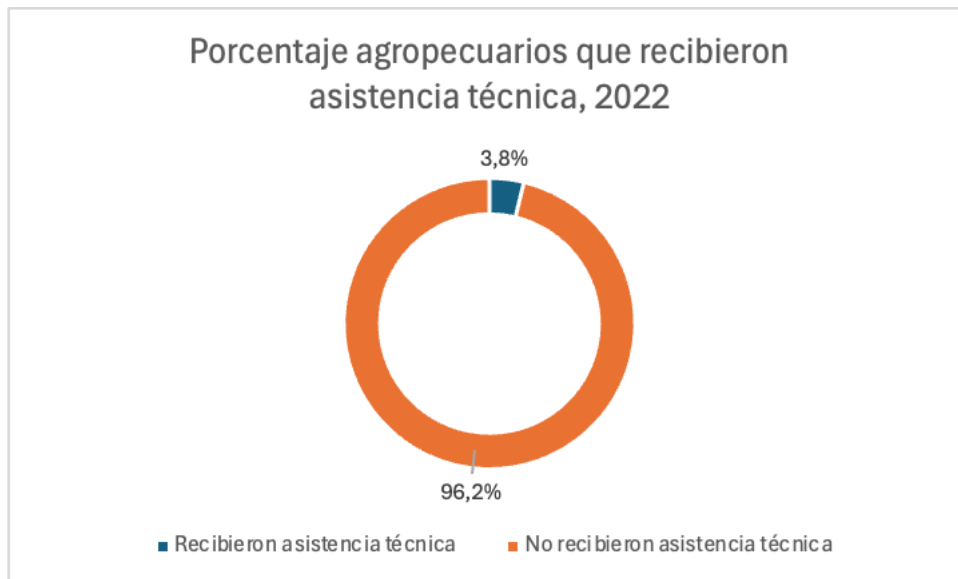
Otro punto no menos importante es que muchas regiones productoras tienen escasa conexión con centros urbanos y mercados interregionales, lo que encarece el transporte de alimentos, reduce la competencia y encarece los productos para el consumidor, particularmente en las regiones amazónicas y altoandinas.

### **Limitaciones del sistema alimentario peruano y su impacto en la seguridad alimentaria**

El sistema alimentario peruano enfrenta serias limitaciones estructurales asociadas a la baja productividad agrícola y pesquera, lo que se traduce en inestabilidad en la oferta de alimentos. La escasa adopción de tecnologías de poscosecha, almacenamiento y transformación primaria impide aprovechar los excedentes, restringe la generación de valor agregado (como conservas, harinas o productos deshidratados) y reduce la capacidad del país para construir reservas estratégicas que fortalezcan la seguridad alimentaria.

La agricultura familiar, que constituye alrededor del 97.6 % de las unidades agropecuarias del país (INEI, 2022), cumple un rol central en el abastecimiento nacional. Sin embargo, su potencial se encuentra limitado por brechas de asistencia técnica, acceso a tecnología y articulación a cadenas de suministro modernas. En 2022, solo 3.8 % de los productores recibió asistencia técnica (INEI, 2022), lo cual afecta la productividad, incrementa las pérdidas poscosecha y limita la mejora de la calidad e inocuidad de los alimentos.

En 2022, solo el 3.8 % de los productores agropecuarios recibió asistencia técnica, lo que afecta la productividad, incrementa las pérdidas poscosecha y limita la mejora de la calidad e inocuidad de los alimentos (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2022).

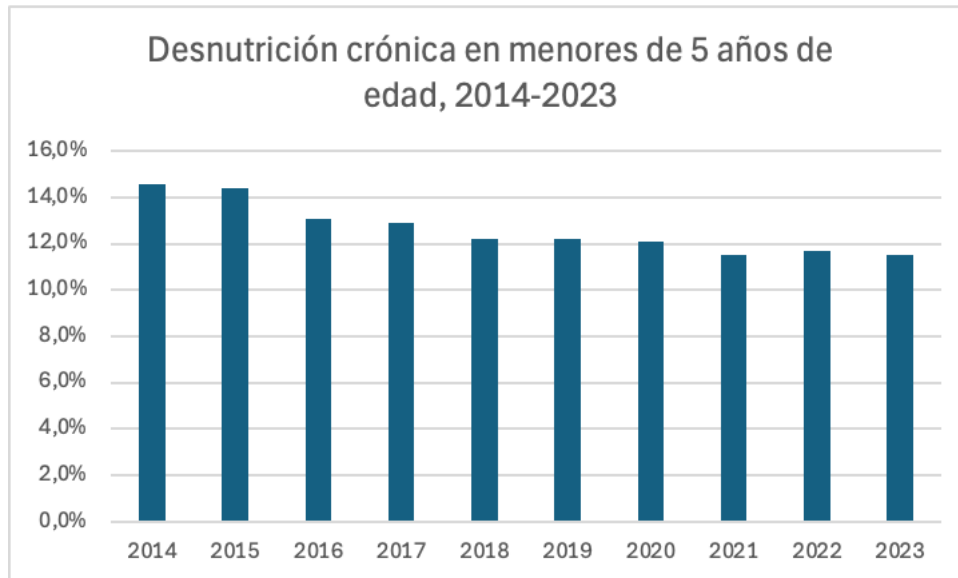


Fuente: INEI (2022). 33.4 % de los productores agropecuarios del país son mujeres. Disponible en: <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/334-de-los-productores-agropecuarios-del-pais-son-mujeres-14486/>

Estas debilidades tecnológicas y de acompañamiento productivo resultan en una menor disponibilidad de alimentos nutritivos, mayores pérdidas en la cadena de producción y una creciente dependencia de productos importados para cubrir necesidades alimentarias básicas, especialmente en términos calóricos y proteicos.

### **Crisis de seguridad alimentaria en el Perú: pobreza, anemia y desnutrición en un sistema insuficiente**

En el Perú, tener alimentos disponibles no garantiza que las personas puedan comer de manera suficiente ni nutritiva. Millones de hogares viven atrapados en un sistema alimentario que falla en garantizar la seguridad y calidad nutricional. La pobreza monetaria afectó al 29 % de la población en 2023 (INEI, 2023), limitando la capacidad de adquirir alimentos ricos en proteínas y micronutrientes esenciales. Esta vulnerabilidad se refleja en una alarmante doble carga nutricional: en 2023, 43,1 % de los niños menores de 36 meses presentaban anemia (INEI, 2023) y 11,5 % sufría desnutrición crónica (INEI, 2024). Mientras tanto, el sobrepeso y la obesidad crecen incluso en zonas rurales, producto de dietas limitadas y alta exposición a alimentos ultraprocesados. Por ello, es oportuno mencionar que la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años se ha mantenido por encima del 10 % en los últimos años (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2023).



Fuente: INEI (2023). Informe técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2011-2023. Disponible en:

[https://proyectos.inei.gov.pe/iinei/srienaho/Descarga/DocumentosMetodologicos/2023-55/7\\_Informe\\_tecnico\\_de\\_pobreza.pdf](https://proyectos.inei.gov.pe/iinei/srienaho/Descarga/DocumentosMetodologicos/2023-55/7_Informe_tecnico_de_pobreza.pdf)

Estos indicadores muestran que gran parte de la población está atrapada en un ciclo de inseguridad alimentaria que compromete la salud, el desarrollo infantil y la productividad futura. Los programas sociales, aunque esenciales, presentan limitaciones críticas: carecen de integración con la producción local, sufren filtraciones y no responden de manera ágil ante emergencias o crisis de precios. Su mecanismo de identificación de beneficiarios, basada en el SISFOH, resulta insuficiente para capturar los cambios estacionales, migratorios o los impactos de la inflación sobre los hogares vulnerables, perpetuando la exposición de millones de peruanos a la falta de alimentos adecuados y nutritivos.

### **3.4.2. Nuestras propuestas**

#### **Nutrición, educación y hábitos saludables**

- Incremento de la cobertura nacional de los programas alimentarios (Cuna Más, Vaso de Leche, Programa de Complementación Alimentaria y Comedores Populares), priorizando zonas rurales, altoandinas y amazónicas con mayores índices de pobreza y desnutrición.
- Mejora de la calidad nutricional y sanitaria de las raciones alimentarias de los programas existentes, incorporando alimentos locales ricos en proteínas, hierro y vitaminas, con menús adaptados por edad, región y cultura alimentaria.
- Fortalecimiento del programa Haku Wiñay para mejorar la seguridad alimentaria rural, ampliando su cobertura, promoviendo la producción diversificada de alimentos nutritivos, la educación nutricional y la comercialización local de excedentes para asegurar una dieta saludable en las familias rurales.
- Promoción de la Política Nacional de Educación Nutricional, orientada a reducir el consumo de ultraprocesados y fortalecer dietas saludables.



- Implementación de tarjetas alimentarias con apoyo directo y ajustable a variaciones de precios, priorizando a hogares en pobreza y pobreza extrema.
- Lanzamiento de la campaña nacional “Perú en Movimiento: Vive Saludable” para promover alimentación balanceada y actividad física diaria, reduciendo el sobrepeso y la obesidad en la población.

### **Producción local y acceso a alimentos**

- Integración de programas sociales (Vaso de Leche, comedores populares) con compras directas a productores locales, evitando intermediarios.
- Creación de plataformas digitales de comercialización directa, conectando agricultores familiares con consumidores urbanos y programas sociales.
- Desarrollo de un Catastro Alimentario Nacional, identificando capacidades productivas y vulnerabilidades por región.

### **Gobernanza y monitoreo**

- Formación de un Comité Permanente de Crisis Alimentaria, articulado con MIDAGRI, INEI, MIDIS, INIA, PRODUCE y MEF, con capacidad de activar apoyo.
- Implementación de un Sistema de Alertas Nutricionales y de Precios, en coordinación con INEI y MIDAGRI, que ajuste apoyo en tiempo real según la inflación de alimentos.
- Impulso de alianzas con universidades e institutos para investigación en biotecnología, alimentos funcionales y cadenas de valor basadas en la biodiversidad peruana.

#### **3.4.3. Primeros 100 Días**

- Ampliación de la cobertura efectiva de los programas alimentarios, incorporando 500,000 nuevos beneficiarios de zonas rurales, altoandinas y amazónicas con mayores índices de pobreza y desnutrición infantil.
- Implementación del Sistema de Alertas Nutricionales y de Precios, monitoreando semanalmente el costo de la canasta básica y la situación nutricional infantil.
- Ejecución de compras directas a productores locales y asociaciones rurales en 10 regiones priorizadas, eliminando intermediarios.

#### **3.4.4. Principales metas e indicadores**

<b>TEMA</b>	<b>META AL 2031</b>	<b>INDICADOR</b>
Nutrición, educación y hábitos saludables.	Reducir la anemia infantil al 20% y fortalecer hábitos saludables en escolares y familias vulnerables.	Tasa de anemia en menores de 3 años.
Producción local y acceso a alimentos.	Lograr que el 50% de los alimentos de programas sociales provenga de productores locales, impulsando compras públicas locales y reducción de pérdidas poscosecha.	Porcentaje de compras públicas de alimentos provenientes de productores locales.

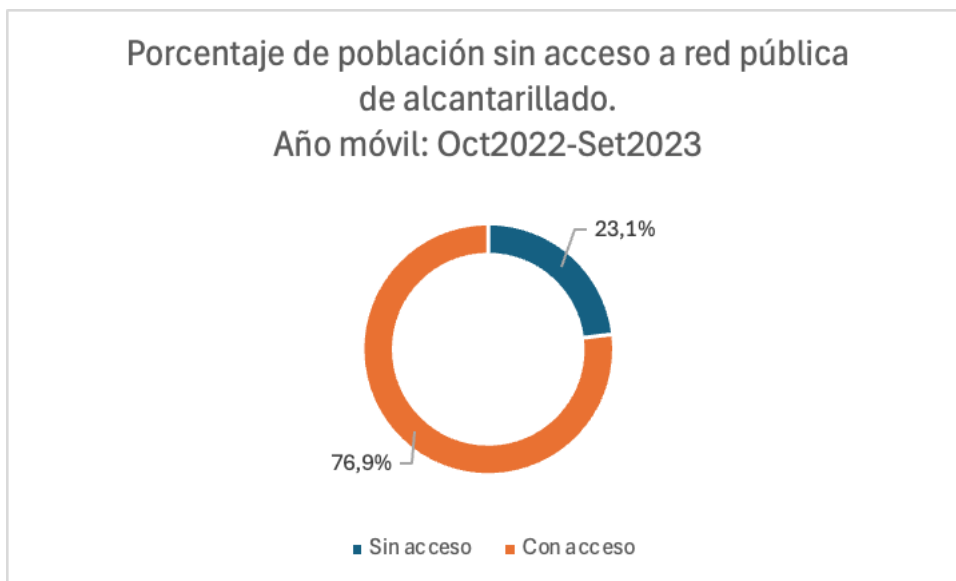
<p>Gobernanza, monitoreo y resiliencia alimentaria.</p>	<p>Implementar un sistema nacional de alertas y reservas alimentarias estratégicas, garantizando respuesta rápida ante emergencias climáticas y de abastecimiento.</p>	<p>Número de reservas alimentarias estratégicas operativas.</p>
---	--	---

### 3.5. VIVIENDA

#### 3.5.1. Diagnóstico

##### Brechas en Agua y Saneamiento: Impacto de la Gestión Local Deficiente

La expansión urbana desordenada ha generado barrios sin agua potable, alcantarillado ni energía eléctrica segura. Según información del INEI, en el año móvil de octubre de 2022 a setiembre de 2023, el 23.1 % de la población —equivalente a 7 millones 479 mil 300 personas— no accede al sistema de red de alcantarillado (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2023).



Fuente: INEI (2023). Acceso al agua y saneamiento en el Perú – Boletín 2023. Disponible en: [https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_agua\\_2023.pdf](https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_agua_2023.pdf)

Además, en lo referente al acceso al servicio de agua potable, es importante mencionar que si bien 9 de cada 10 personas acceden a ese servicio, lo cierto es que 3.5 millones de personas no cuentan con el acceso al agua; de los cuales cerca de 2 millones se ubican en 4 regiones: Lima (798, 348 mil), Loreto (457,179 mil), Puno (457,118 mil) y Piura (231, 849 mil). (El Peruano, 2023)



Ello implica que en el año móvil de octubre 2022 a setiembre 2023, el 10.9% de la población no acceden a servicios de agua por red pública (INEI, 2023).

Las cifras expuestas reflejan claramente la problemática vinculada a la deficiente gestión de los gobiernos de turno. En este escenario, los gobiernos locales juegan un papel decisivo, ya que han dejado de ejecutar los recursos asignados para saneamiento durante el 2023. Aunque el total no invertido en este sector a nivel nacional fue de S/ 2,329 millones, los gobiernos locales dejaron de utilizar S/ 2,147 millones, lo que representa prácticamente la totalidad del monto no ejecutado, siendo que las menores gestiones correspondieron a Pasco, Áncash y Piura (ComexPerú, 2024).

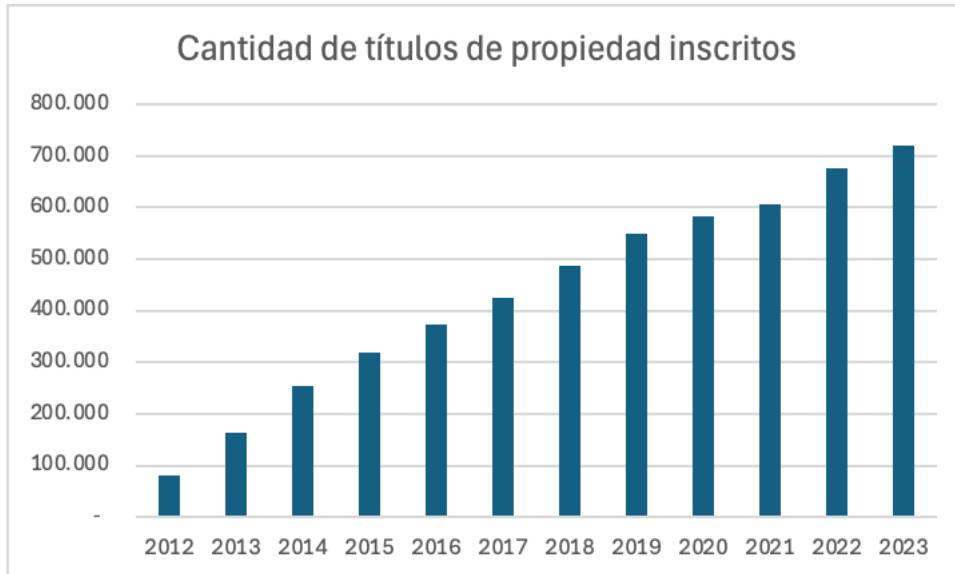
### **Innovación Limitada en Vivienda y Catastro en el Perú**

La construcción de vivienda en el Perú presenta escasa incorporación de nuevas tecnologías. Predomina la autoconstrucción sin asistencia técnica: La edificación informal comprende cerca del 70% de las viviendas construidas en el país; sin embargo, su aporte económico solo equivale al 25% del valor total del mercado. En contraste, el 30% de las viviendas que cumplen con estándares formales concentra el 75% del valor inmobiliario nacional. Esta diferencia evidencia no solo una brecha económica, sino también un grave riesgo en términos de seguridad, ya que las construcciones informales son las más vulnerables frente a desastres naturales como sismos, inundaciones o erupciones volcánicas. Viviendas levantadas en áreas no aptas, sin criterios técnicos y con materiales deficientes se convierten en una amenaza constante para la vida y el patrimonio de miles de familias peruanas. (CAPECO, 2025).

Las técnicas de construcción sostenible, como el uso de materiales ecoeficientes o energías renovables domésticas, tienen poca penetración. Asimismo, la digitalización en la gestión urbana y catastral es limitada: solo 2 de cada 10 distritos cuenta con información catastral.

### **Formalización predial en crisis: avances lentos frente a una realidad urbana vulnerable**

Según una publicación del CEPLAN en diciembre de 2023, pese a los avances registrados entre 2012 y 2023 en la inscripción de títulos de propiedad en el Perú, el proceso continúa mostrando serias limitaciones para cerrar la brecha de formalización predial. Si bien el acumulado llegó a 720 534 títulos inscritos al cierre de 2023, frente a los 81 183 en 2012, este avance resulta insuficiente frente a la demanda nacional y evidencia un ritmo de formalización que aún no responde a la magnitud del problema (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN], 2023b).



Fuente: CEPLAN (2023b). Inscripción de títulos de propiedad en el Perú (2012–2023). Observatorio Nacional de Prospectiva. Disponible en: [https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/ts\\_6\\_mvcs](https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/ts_6_mvcs)

Al observar la evolución anual, se evidencia una preocupante desaceleración en el crecimiento. Tras los incrementos excepcionales de 2013 (102 %) y 2014 (56 %), el dinamismo comenzó a perder fuerza: el crecimiento cayó a 25 % en 2015, se redujo a niveles cercanos al 14 % entre 2016 y 2018, y descendió aún más entre 2019 y 2021, fluctuando solo entre 4 % y 6 %. Aunque en 2022 se registró un repunte (12 %), en 2023 la tendencia volvió a disminuir hasta un 7 %.

En definitiva, los resultados muestran un avance insuficiente y una tendencia preocupante de desaceleración. La formalización de la propiedad continúa siendo una tarea inconclusa en el país y su ritmo actual no permitirá resolver la brecha existente. Se requiere una intervención más ambiciosa, coordinada y sostenida para garantizar orden jurídico, planificación urbana y acceso equitativo al desarrollo.

### **Obstáculos en el sector construcción y vivienda: burocracia, informalidad y falta de planificación urbana**

El sector construcción tiene un potencial importante para impulsar la reactivación económica; sin embargo, enfrenta obstáculos significativos en materia de trámites. Según la encuesta de empresas más reciente, el tiempo mediano para obtener un permiso de construcción en el Perú es de aproximadamente 161,7 días (que es poco más de 5 meses). Evidentemente la demora injustificada contribuye a desincentivar la inversión privada en el sector (IFC, 2023).

Por otro lado, los programas de crédito hipotecario están limitados por la informalidad laboral y enfrentan un reto estructural pues más del 70% de la población económicamente activa en el país no tiene un empleo formal; situación que implica que dichas personas no puedan acceder a un crédito formal y ello conlleva a que se reduzca la capacidad de muchas familias de acceder al crédito formal, por lo que recurren a la autoconstrucción o al financiamiento fuera del sistema bancario.

### **3.5.2. Nuestras propuestas**

#### **Planificación urbana sostenible e inteligente**

- Construcción de 1.25 millones de viviendas y departamentos nuevos a nivel nacional, a través de mecanismos de inversión pública, privada y asociaciones público-privadas, priorizando zonas urbanas y periurbanas con acceso a servicios básicos, transporte e internet, para reducir en más del 50% el déficit habitacional.
- Establecimiento de planes urbanos integrales obligatorios en todas las ciudades y provincias, priorizando zonas de expansión con criterios de sostenibilidad, acceso a servicios básicos y reducción de riesgos ante desastres.
- Implementación de un Sistema Nacional de Información Catastral y Urbana, interoperable con COFOPRI, SUNARP y municipalidades, complementado con un Catastro Urbano Unificado y un Visor Nacional de Vivienda, que permita transparencia, predictibilidad jurídica y mejor gestión del suelo.
- Incorporación de infraestructura verde y soluciones basadas en la naturaleza en la planificación urbana, para mejorar resiliencia frente a lluvias intensas y sequías.
- Desarrollo de Ciudades Inteligentes en terrenos estatales, con servicios completos: agua, desagüe, electricidad, transporte e internet, promoviendo la densificación urbana y la vivienda multifamiliar.
- Creación de un Sistema Nacional de Información Habitacional que permita monitorear en tiempo real el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, la calidad de las viviendas y los avances de los programas sociales.
- Impulso de programas de renovación urbana en barrios tradicionales (solares, callejones y corralones), incorporando servicios comunales y espacios públicos seguros.
- Desarrollo de polos urbanos en regiones con potencial productivo, articulando vivienda, empleo, servicios y conectividad territorial.

#### **Vivienda digna y acceso equitativo**

- Ampliación de programas como Techo Propio, MiVivienda y Vivienda Rural, con apoyo diferenciado para sierra y selva.
- Fortalecimiento del Bono de Alquiler y Compra de Vivienda para Jóvenes, y promoción de incentivos para el desarrollo del mercado formal de alquiler, especialmente dirigido a jóvenes y trabajadores en etapa de independencia.
- Modernización del Fondo Hipotecario Verde con tasas menores al 4% para familias de bajos ingresos, ligado a viviendas ecoeficientes.
- Implementación de un Programa Nacional de Viviendas Seguras, con reforzamiento estructural para reducir el riesgo de colapso en zonas sísmicas y de inundación.
- Reubicación de familias en zonas de alto riesgo no mitigable, priorizando proyectos integrales con servicios básicos garantizados.
- Implementación de casas térmicas y cobertizos contra el frío en comunidades altoandinas, usando tecnologías sostenibles y materiales locales.
- Aplicación de tarifas sociales reducidas en agua y electricidad, así como promociones en servicios de telecomunicaciones, para adultos mayores en situación de vulnerabilidad, priorizando complejos habitacionales, programas de vivienda social y zonas urbanas con

alta concentración de población adulta mayor, a fin de garantizar permanencia, habitabilidad y acceso a servicios esenciales.

- Creación de un Fondo de Garantía para Techo Propio, orientado a impulsar el acceso al crédito hipotecario y ampliar la participación del sistema financiero, incluyendo mecanismos alternativos como la titulización de hipotecas para vivienda social.
- Restablecimiento del Quinto Rango del Nuevo Crédito MiVivienda, para atender segmentos medios hoy excluidos del financiamiento formal.
- Canalización de recursos del canon para el financiamiento de Vivienda de Interés Social (VIS), con énfasis en zonas rurales y territorios con brechas habitacionales persistentes.

### **Formalización y control territorial**

- Implementación del programa “Mi Título, Mi Hogar Seguro”, para garantizar el derecho a la propiedad mediante la titulación masiva y digital de viviendas urbanas, con ventanilla única de formalización, uso de inteligencia artificial, subsidios para construcción segura y asistencia técnica en coordinación con gobiernos locales y colegios profesionales.
- Reestructuración y fortalecimiento de COFOPRI como una institución ágil y moderna, orientada a asegurar el derecho a la propiedad a través de procedimientos digitales que permitan el otorgamiento masivo de títulos debidamente inscritos en SUNARP.
- Creación de una Agencia Nacional de Gestión de Suelo, encargada de habilitar terrenos estatales y comunales con agua, desagüe y electrificación antes de transferirlos a proyectos habitacionales.
- Establecimiento de un Sistema Nacional de Prevención y Combate del Tráfico de Terrenos, articulado con SUNARP, gobiernos locales y una policía especializada, con georreferenciación, alertas tempranas y sanciones inmediatas.
- Mayor seguridad jurídica en el suelo y en la ejecución de obras, garantizando predictibilidad normativa y estabilidad para familias, inversionistas y operadores urbanos.
- Impulso de Operadores Privados de Suelo, bajo regulación estatal, para acelerar la habilitación urbana y el cierre de brechas habitacionales.
- Uso estratégico de predios del Estado para habilitarlos como suelo urbano destinado a vivienda social, mediante saneamiento legal y cambio de zonificación.
- Construcción de complejos habitacionales integrales con servicios básicos, áreas verdes, equipamiento urbano y acceso al transporte, priorizando a familias de bajos ingresos.
- Creación del Instituto de Desarrollo y Planificación Territorial (INDEPLAN) como órgano técnico de planificación urbana y territorial de alcance nacional.
- Uso intensivo de mecanismos como Proyectos en Activos, Obras por Impuestos (OxI) y Asociaciones Público-Privadas (APP) como complemento para el cierre de la brecha habitacional.

### **3.5.3. Primeros 100 Días**

- Lanzamiento del programa “Mi Título, Mi Hogar Seguro”, a través de la puesta en marcha de la Ventanilla Única de Formalización con inteligencia artificial para simplificar los trámites y reducir los tiempos de titulación.

- Reactivación del programa Techo Propio con un bono reforzado, que aumentará hasta en 50% la ayuda estatal para familias de bajos ingresos.
- Inicio de la designación de terrenos estratégicos y la firma de memorandos de entendimiento con aliados internacionales para el desarrollo de las primeras Ciudades Inteligentes.

### 3.5.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Planificación urbana sostenible e inteligente.	Reducir en 30% el déficit habitacional nacional, priorizando ciudades provinciales con planes urbanos integrales y catastro interoperable.	Porcentaje de reducción del déficit habitacional.
Vivienda digna y acceso equitativo.	Garantizar vivienda adecuada para 1.25 millones de peruanos vulnerables, mediante programas habitacionales y reubicación de familias en zonas de riesgo.	Número de beneficiarios de programas Techo Propio, MiVivienda y Vivienda Rural.
Formalización y control territorial.	Emitir 1 millón de títulos de propiedad digitales, fortaleciendo COFOPRI e integrando catastros municipales con SUNARP.	Número de títulos de propiedad emitidos digitalmente.

## 3.6. AGUA Y SANEAMIENTO

### 3.6.1. Diagnóstico

#### Desigualdad territorial y deficiencias en la infraestructura de agua y saneamiento

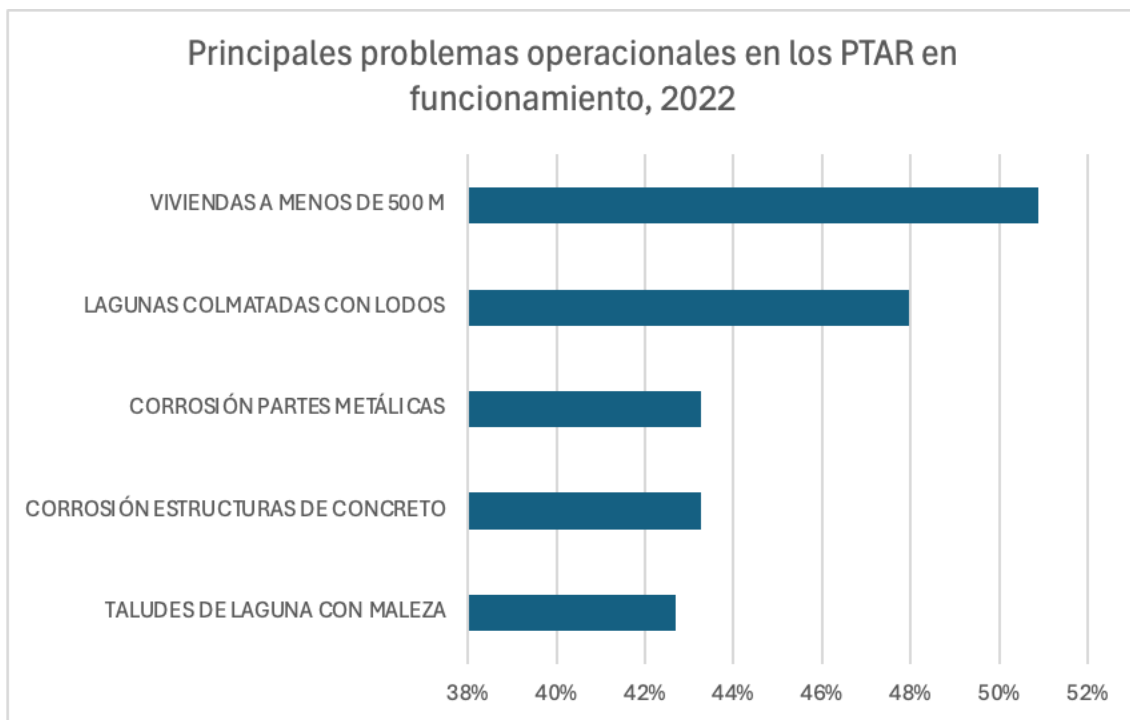
La cobertura urbana de agua potable alcanza el 89%, pero en el área rural apenas llega al 79%. Es preciso mencionar que el indicador disminuye en el caso de la población que consume agua proveniente de red pública las 24 horas del día, específicamente hasta el 60% a nivel nacional. En alcantarillado, la cobertura nacional es de 77%, con grandes desigualdades territoriales: mientras que en el Callao alcanza el 95%, regiones amazónicas como Madre Dios, Ucayali y Loreto no superan el 50% (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2023).

La infraestructura existente enfrenta serios problemas: más del 40% de las plantas de tratamiento de agua potable presenta deficiencias técnicas, y el 50% de las plantas de tratamiento de aguas residuales no funciona adecuadamente (MVCS, 2023). Además, los

sistemas rurales gestionados por juntas administradoras (JASS) operan con baja capacidad técnica y escaso financiamiento.

### Limitado uso de tecnología y gestión digital en el tratamiento y potabilización del agua

El uso de tecnologías modernas en potabilización, reutilización y tratamiento de aguas residuales es limitado. Solo el 25% de las aguas residuales recolectadas recibe tratamiento adecuado antes de ser vertidas en ríos o mares (SUNASS, 2023), lo que agrava la contaminación ambiental. De las 171 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) operativas en el país, aproximadamente la mitad presenta deficiencias operativas significativas. En particular, el 51 % de estas plantas se ubica a menos de 500 metros de zonas residenciales, y el 48 % registra lagunas colmatadas con lodos, lo que limita su eficiencia y genera riesgos sanitarios y ambientales (Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento [SUNASS], 2022).



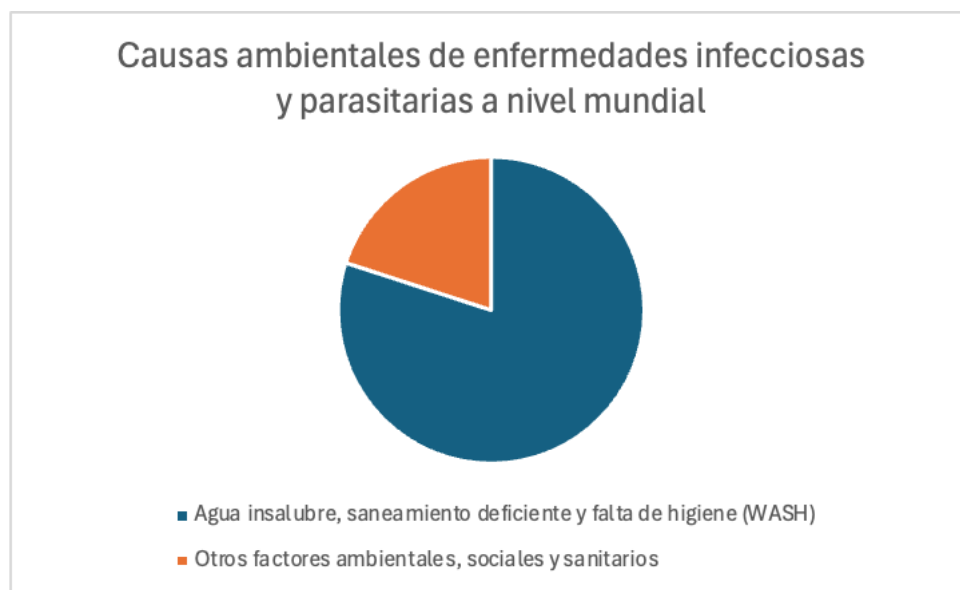
Fuente: SUNASS (2022). Estadísticas nacionales en tratamiento de aguas residuales. Disponible en: [https://unstats.un.org/unsd/envstats/meetings/2022-Peru/documents/6.4.2\\_Estadisticas\\_nacionales\\_tratamiento\\_aguas\\_residuales.pdf](https://unstats.un.org/unsd/envstats/meetings/2022-Peru/documents/6.4.2_Estadisticas_nacionales_tratamiento_aguas_residuales.pdf)

Las soluciones de potabilización alternativas (planta modular, captación de agua de lluvia, desalinización) aún son incipientes y poco escaladas en zonas rurales y periurbanas. Asimismo, las EPS (Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento) carecen de sistemas digitales de gestión y monitoreo en tiempo real, lo que impide controlar fugas, medir calidad del agua y planificar mantenimientos.

### Falta de acceso seguro al agua y alta vulnerabilidad sanitaria frente al cambio climático

La falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado está vinculada a altos índices de anemia y desnutrición infantil. Según el MINSA (2023), el 30% de enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años se asocia a consumo de agua no segura o a la deficiente disposición de excretas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), alrededor del 80 % de las enfermedades infecciosas, parasitarias y gastrointestinales, así como una tercera parte de la tasa de mortalidad global, se relacionan con el uso y consumo de agua insalubre. En el caso del Perú, los problemas de acceso al agua y saneamiento básico impactan directamente en la salud y el bienestar de la población, especialmente en la prevalencia de enfermedades diarreicas agudas, que contribuyen significativamente a la desnutrición infantil y representan una de las principales causas de mortalidad en la niñez (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022; Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2020).



Fuente: OMS (2022). Burden of disease attributable to unsafe drinking-water, sanitation and hygiene. Disponible en: <https://www.who.int/data/gho/data/themes/topics/water-sanitation-and-hygiene-burden-of-disease>

Además, el cambio climático y fenómenos como El Niño afectan la disponibilidad de agua y generan emergencias sanitarias recurrentes en la costa norte y la Amazonía. Muchas localidades carecen de planes de contingencia hídrica y reservas estratégicas, lo que agrava la vulnerabilidad ante sequías, huaicos o inundaciones.

### **Ineficiencia y baja inversión en el servicio de agua y saneamiento**

Las EPS, responsables del servicio en zonas urbanas, presentan serios problemas de gestión y eficiencia: el 45% opera con pérdidas, y las fugas y conexiones clandestinas generan pérdidas de agua superiores al 35% del volumen producido (SUNASS, 2023).

La inversión en el sector es insuficiente: el déficit estimado para alcanzar la cobertura universal de agua y saneamiento al 2030 supera los USD 15,000 millones (Banco Mundial, 2023). Sin



embargo, la ejecución presupuestal del MVCS y gobiernos regionales ha sido baja: en 2023 no se ejecutó más del 70% del presupuesto en varios proyectos emblemáticos de agua y saneamiento (MEF, 2023).

El marco normativo no facilita suficientemente la participación del sector privado, que podría contribuir mediante concesiones, APPs y microfinancieras rurales para proyectos de agua potable y tratamiento.

### **3.6.2. Nuestras propuestas**

#### **Cobertura, infraestructura y tratamiento de agua**

- Reducción de la brecha de cobertura de agua potable continua y alcantarillado, con énfasis en áreas rurales y amazónicas.
- Implementación de un Plan Nacional de Cierre de Brechas Hídricas.
- Construcción, rehabilitación y ampliación de Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), con prioridad en zonas de baja cobertura.
- Implementación de los PTAR Tacna, Trujillo, Cusco, Arequipa, Huancayo, Cajamarca, Tarapoto y Chíncha: plantas de tratamiento de aguas residuales que mejorarán el saneamiento urbano y reducirán la contaminación.
- Reactivación de obras paralizadas con más del 50% de avance, bajo convenios de cofinanciamiento con gobiernos locales y privados.
- Escalamiento de soluciones innovadoras como plantas modulares portátiles, captación de agua de lluvia y sistemas de desalinización, priorizando zonas rurales altoandinas y costeras.
- Implementación del “Programa Nacional de Agua que Cuida la Vida”: distribución con 500 cisternas y plantas móviles de potabilización para 2 millones de personas en situación crítica; así como para el cambio de redes para reducir pérdidas de agua.
- Instalación de reservas estratégicas de agua potable en regiones expuestas a sequías o huaicos, vinculadas a planes de contingencia hídrica regionales.

#### **Gestión institucional, eficiencia y sostenibilidad**

- Aseguramiento de la prestación como servicio público esencial, con supervisión del Estado y participación de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) fortalecidas técnica y financieramente.
- Reforma y mejora del modelo de gestión de EPS: planes de sostenibilidad financiera, profesionalización de cuadros técnicos y reducción de pérdidas operativas.
- Establecimiento de un Sistema Nacional de Asistencia Técnica y Supervisión articulado por OTASS y SUNASS, con indicadores públicos de desempeño.
- Implementación de sistemas de monitoreo digital en tiempo real para EPS y SEDAPAL, con sensores de calidad del agua, control de fugas y alertas tempranas.
- Fomento de Asociaciones Público-Privadas (APP) y Obras por Impuestos (OxI) para financiar proyectos estratégicos de agua y saneamiento.



- Establecimiento de un Fondo Nacional de Garantías que permita viabilizar proyectos en regiones de baja rentabilidad.
- Promoción de la participación de cooperativas y microfinancieras rurales en pequeños proyectos de agua y saneamiento comunitario.
- Creación de mecanismos de control ciudadano en cada región (comités de usuarios) para la vigilancia del servicio y las inversiones.

### **Innovación, reúso y cultura del agua**

- Incorporación de tecnologías de reúso de aguas residuales tratadas para riego agrícola y uso industrial.
- Desarrollo de un “Programa Nacional de Agua que Cuida la Vida” que prioriza las zonas rurales, con kits de purificación doméstica, cloración simplificada y energías renovables para bombeo.
- Implementación de plantas de Residuos sólidos en Arequipa, Ucayali y Tacna: proyectos ambientales para un manejo sostenible de desechos.
- Ejecución de campañas masivas de educación sanitaria y cultura del agua, integradas a escuelas y comunidades rurales.

#### **3.6.3. Primeros 100 Días**

- Puesta en marcha el “Programa Nacional de Agua que Cuida la Vida”, dirigido a garantizar el acceso inmediato a agua potable segura para poblaciones rurales, altoandinas y periurbanas en situación crítica.
- Reactivación de obras de agua y saneamiento con más del 50% de avance, priorizando proyectos en regiones con mayor déficit de acceso.
- Inicio del Sistema Nacional de Monitoreo Digital del Agua, con sensores en tiempo real para controlar la calidad, detectar fugas y emitir alertas tempranas en las principales EPS y en SEDAPAL.

#### **3.6.4. Principales metas e indicadores**

<b>TEMA</b>	<b>META AL 2031</b>	<b>INDICADOR</b>
Cobertura, infraestructura y tratamiento de agua.	Alcanzar 100% de cobertura nacional de agua potable y alcantarillado, priorizando zonas rurales y periurbanas.	Cobertura nacional de agua potable y alcantarillado.
Gestión institucional, eficiencia y sostenibilidad	Lograr que el 60% de las EPS operen con sostenibilidad financiera y con monitoreo digital en tiempo real.	Porcentaje de EPS con sostenibilidad financiera certificada.

Innovación, reúso y cultura del agua.	Reutilizar al menos el 55% de aguas residuales tratadas para riego agrícola e industrial.	Porcentaje de aguas residuales reutilizadas.
---------------------------------------	---	--

## 3.7. PENSIONES

### 3.7.1. Diagnóstico

#### Baja cobertura previsional y fragmentación del sistema

El Perú enfrenta una brecha estructural de cobertura previsional. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), solo el 35% de la población adulta mayor estaba afiliada a un sistema de pensión durante el cuarto trimestre de 2021, mientras que el 65 % restante carecía de protección previsional (INEI, 2021). Esta baja cobertura se asocia a la alta informalidad laboral (71,2 %), que impide aportes regulares y sostenibles durante la vida activa (INEI, 2024). En paralelo, el envejecimiento poblacional avanza rápidamente: los adultos mayores representan el 14% de la población nacional (INEI, 2023), lo que incrementa la presión sobre la sostenibilidad fiscal y social del sistema.

#### Pensiones insuficientes y pérdida del poder adquisitivo

Los montos actuales de los programas no contributivos resultan insuficientes frente al costo de vida. El programa Pensión 65 otorga S/ 350 bimestrales a adultos mayores en pobreza extrema (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social [MIDIS], 2025), mientras que el Programa Contigo transfiere S/ 300 bimestrales a personas con discapacidad severa sin ingresos, y Juntos entrega S/ 200 bimestrales a hogares con niños en pobreza extrema (MIDIS, 2025). En el sistema contributivo, la pensión mínima de la ONP fue incrementada a S/ 600 mensuales en 2025, aunque todavía enfrenta pérdida de poder adquisitivo, lo que justifica establecer una regla de indexación anual y complementos solidarios para pensiones bajas o rurales (Oficina de Normalización Previsional [ONP], 2025).

#### Burocracia, barreras de acceso y debilidades en la identificación de beneficiarios

Persisten barreras administrativas y documentarias que limitan el acceso a los beneficios, especialmente en zonas rurales, amazónicas y de frontera. La exigencia de partidas de nacimiento, la desactualización del SISFOH y la falta de interoperabilidad con RENIEC y EsSalud dificultan el registro oportuno (MIDIS, 2023). El mecanismo de identificación de beneficiarios, aunque mejorado, continúa excluyendo a poblaciones vulnerables por errores de clasificación o falta de conectividad. En este contexto, resultan prioritarias medidas como la preinscripción automática a Pensión 65 desde los 64 años, las brigadas móviles de afiliación, el uso de validación biométrica y las alianzas con gobiernos locales para asegurar el acceso preferente en comunidades nativas y altoandinas.

#### Gestión limitada y brechas digitales en la atención previsional



El proceso de digitalización del Estado ofrece una oportunidad para modernizar la gestión previsional, pero su avance es aún insuficiente. En 2023, el INEI estimó que solo el 47 % de adultos mayores utilizaba internet, lo que exige combinar pagos digitales con atención asistida mediante billeteras interoperables y agentes del Banco de la Nación (INEI, 2023). Pensión 65 cuenta con más de 820 000 beneficiarios, pero esta cifra representa menos del 20 % del total de adultos mayores del país, lo que evidencia la necesidad de ampliar cobertura (MIDIS, 2024). La falta de integración de sistemas, la demora en la afiliación y la ausencia de tableros de transparencia pública limitan la eficiencia y la rendición de cuentas del sistema previsional.

### **3.6.2. Nuestras propuestas**

#### **Ampliación de la Cobertura y Acceso Universal**

- Implementación de la preinscripción automática a Pensión 65 de la población potencial con 64 años, enlazada con RENIEC, SISFOH y EsSalud.
- Despliegue de brigadas móviles de afiliación en zonas rurales, amazónicas y fronterizas, para asegurar el registro efectivo de beneficiarios.
- Creación de un "cazador de elegibles digital", que identifique automáticamente adultos mayores y personas con discapacidad sin beneficio social.
- Simplificación de requisitos que permite la inscripción sin partida de nacimiento mediante actas testimoniales y validación biométrica.
- Aseguramiento del acceso preferente en comunidades nativas y zonas altoandinas mediante convenios con gobiernos locales y regionales.
- Implementación de una pensión universal como piso mínimo de protección para todos los adultos mayores, especialmente para quienes desarrollaron su vida laboral en la informalidad y no accedieron a un sistema previsional contributivo.

#### **Incremento de los Montos de Pensión y Transferencias**

- Pensión 65: aumento de S/ 350 a S/ 700 bimestrales, priorizando a los adultos mayores en pobreza extrema.
- Programa Contigo: aumento de S/ 300 a S/ 600 mensuales, con posibilidad de complemento adicional por dependencia total.
- Programa Juntos: aumento de S/ 200 a S/ 400 bimestrales, fortaleciendo la seguridad económica de los hogares con niños en pobreza extrema.
- Oficina de Normalización Previsional - ONP:
  - Pensión mínima: aumento de S/ 600 a S/ 800 mensuales.
  - Pensión proporcional (10–15 años de aportes): aumento de S/ 300 a S/ 400 mensuales.
  - Pensión proporcional (15–20 años): aumento de S/ 400 a S/ 550 mensuales.
  - Pensión máxima: aumento de S/ 893 a S/ 1 100 mensuales.
  - Establecimiento de una regla de indexación anual (inflación +  $\frac{1}{3}$  del crecimiento del PBI per cápita) para mantener el poder adquisitivo de los beneficiarios.
  - Diseño de un complemento solidario para pensiones bajas de la ONP y un bono adicional rural/amazónico para Pensión 65 y Contigo.

#### **Integración Digital, Gestión Simplificada y Financiamiento Sostenible**



- Instalación de billeteras interoperables y agentes del Banco de la Nación, a fin de que todos los pagos sean digitales.
- Implementación de una ventanilla única digital y territorial para Pensión 65, Contigo y Juntos, con interoperabilidad entre sistemas del MIDIS, MEF y ONP.
- Reducción del tiempo de afiliación y pago a menos de 30 días, con trámite 100 % en línea.
- Publicación de tableros digitales de transparencia sobre cobertura, tiempos de atención y satisfacción del usuario.
- Pensión 65:
  - Ampliación de cobertura al 95 % de adultos mayores en pobreza extrema.
  - Incorporación de un bono adicional por dependencia severa para quienes no reciben Contigo.
  - Integración del paquete “Vejez Protegida”, que combine salud preventiva, nutrición y atención prioritaria en centros de salud.
- Programa Contigo:
  - Implementación de la certificación móvil y exprés de discapacidad severa en todo el país.
  - Creación de un bono para cuidadores principales y ampliar la entrega de ayudas técnicas (sillas, bastones, audífonos).
  - Unificación con Pensión 65 bajo una puerta única de elegibilidad para simplificar el acceso.
- Programa Juntos:
  - Incorporación de un componente previsional con micro-aportes voluntarios y co-aporte estatal para madres titulares y jóvenes.
  - Otorgamiento de un bono de transición a hogares con adultos mayores sin Pensión 65 o personas con discapacidad sin Contigo.
  - Alineación del incremento de S/ 200 a S/ 400 bimestrales a metas de salud y educación infantil verificables.
- Promoción de mecanismos simples, flexibles y digitales de ahorro previsional voluntario para trabajadores independientes, con aportes de bajo monto y complementos estatales que incentiven la afiliación y la permanencia.

### 3.7.3. Primeros 100 días

- Puesta en marcha del Sistema de Preinscripción Automática a Pensión 65
- Despliegue nacional de Brigadas Móviles de Afiliación priorizadas en zonas rurales y amazónicas
- Instalación de Agentes del Banco de la Nación y puntos de cobro digitales en distritos prioritarios

### 3.7.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
------	--------------	-----------

Universalización de la Afiliación a los Programas Sociales.	Afiliar al menos al 95 % de la población objetivo a Pensión 65, Contigo y Juntos al 2031.	Porcentaje de potenciales beneficiarios afiliados efectivamente.
Incremento y Actualización Sostenible de las Transferencias Sociales.	Incrementar en 100 % los montos de las principales transferencias sociales y garantizar su actualización anual al 2031.	Variación porcentual anual del monto promedio de transferencias entregadas.
Transformación Digital Integral de la Gestión Social.	Alcanzar la digitalización total de trámites y pagos, logrando que el 100 % de beneficiarios cobre de forma digital al 2031.	Porcentaje de pagos y trámites realizados de manera digital.

### 3.8. PROGRAMAS SOCIALES

#### 3.8.1. Diagnóstico

El Perú enfrenta brechas estructurales en servicios básicos, vivienda segura, nutrición y desarrollo infantil temprano que limitan la igualdad de oportunidades y la productividad futura de la población. Aunque se ha reducido la pobreza monetaria, persisten altos niveles de pobreza multidimensional, sobre todo en el ámbito rural y periurbano, donde los hogares carecen de agua continua, títulos de propiedad formal, viviendas seguras y adecuada alimentación.

**Acceso al agua:** Más del 25% de hogares urbanos no cuenta con suministro continuo de agua potable, y en zonas rurales el acceso formal apenas alcanza al 60%. Los cortes prolongados, pérdidas en redes superiores al 40% y la falta de micromedición generan desigualdad en un servicio esencial. Sin continuidad ni calidad, el agua deja de ser un derecho garantizado y se convierte en un factor de exclusión sanitaria y social.

**Vivienda y titulación:** Millones de familias viven en viviendas informales y autoconstruidas, sin título de propiedad, lo que limita el acceso al crédito, a programas de mejoramiento o a seguros de vivienda. El déficit cualitativo supera los 2 millones de hogares, y la falta de incentivos para el reforzamiento estructural mantiene alta vulnerabilidad ante sismos y desastres naturales. La titulación masiva es un paso necesario, pero debe ir acompañada de construcción segura y regularización simplificada, evitando reproducir la informalidad urbana.

**Nutrición y primera infancia:** El país mantiene una de las tasas más altas de anemia infantil en la región (superior al 40%) y una brecha persistente en la atención integral del binomio madre-niño. Los primeros 1,000 días son decisivos para el desarrollo cognitivo y físico, pero la falta de suplementación, control prenatal adecuado y seguimiento domiciliario impiden romper el ciclo intergeneracional de desnutrición y bajo rendimiento escolar.



Alimentación escolar y productiva: A nivel educativo, los programas alimentarios actuales presentan deficiencias nutricionales, baja calidad proteica y débil articulación con productores locales. La alimentación infantil no solo tiene impacto en el aprendizaje y la retención escolar, sino también en la economía local y la sostenibilidad agrícola. Reforzar el contenido nutricional con proteínas, micronutrientes y productos locales certificados es clave para reducir la malnutrición y dinamizar economías rurales.

Estas cuatro dimensiones —agua, vivienda segura, nutrición y desarrollo infantil— son pilares de la seguridad humana, y su atención articulada constituye la base de una estrategia nacional de bienestar, reducción de vulnerabilidad y reactivación territorial.

### **3.8.2. Nuestras propuestas**

#### **“Agua que Cuida la Vida”**

- Aseguramiento de la continuidad mínima de 24 horas/día en capitales regionales y  $\geq 18$  horas en provincias hacia el 2028.
- Implementación de planes de sectorización, macromedición y reducción de pérdidas en las EPS y juntas administradoras rurales.
- Priorización de inversiones en rehabilitación de redes, micromedición doméstica y gestión digital del agua.
- Integración de la planificación hídrica con las estrategias de salud pública y prevención climática.

#### **“Mi Título, Mi Hogar Seguro”**

- Promoción de la titulación masiva y regularización simplificada para familias en zonas urbanas y periurbanas, con procesos digitales y georreferenciados.
- Implementación del Programa “Mi Título, Mi Hogar Seguro”, subsidio para reforzamiento estructural y ampliaciones seguras, con bonos por reducción de riesgo.
- Integración de catastros, registros y licencias en una ventanilla única digital con inteligencia artificial para la formalización urbana.
- Fomento de alianzas con gobiernos locales y colegios de ingenieros para asistencia técnica gratuita.

#### **“Bebés que Nacen Fuertes”**

- Implementación del Paquete 1,000 días (gestante-niño 0-24 meses) con suplementación y fortificación (hierro, ácido fólico), control prenatal reforzado y visitas domiciliarias.
- Realización de pruebas de hemoglobina trimestrales en zonas priorizadas y seguimiento mediante historia clínica electrónica (HCE).
- Articulación del programa con los centros de salud y comités locales de nutrición, garantizando cobertura efectiva y una priorización territorial adecuada.
- Monitoreo de resultados mediante indicadores de reducción de anemia y desarrollo infantil temprano.

#### **“Desayuno para Aprender y Crecer”**



- Reformulación del programa alimentario escolar con un menú basado en proteínas de alta calidad (lácteos, huevos, pescado), frutas y verduras locales, y alimentos fortificados.
- Compra de manera directa a productores locales certificados, priorizando asociaciones agrarias y cooperativas familiares.
- Establecimiento de un sistema independiente de control de calidad y trazabilidad alimentaria.
- Integración de la educación alimentaria en la currícula escolar para fomentar hábitos saludables desde la infancia.

### **“Capital Semilla Joven”**

- Creación del programa “Capital Semilla Joven” para otorgar un capital semilla destinado a egresados y titulados que deseen emprender un negocio, bajo la modalidad de fondos con o sin retorno, previa presentación y supervisión de un proyecto viable. Este capital semilla podrá ser variable según el tipo de emprendimiento, priorizando sectores productivos con potencial de generación de empleo formal.

### **“Empleo Joven con Futuro”**

- Lanzamiento de Programa “Empleo Joven con Futuro” para reducir el ingreso de jóvenes a economías ilegales.

### **“Sistema de Crédito para Mujeres Emprendedoras”**

- Implementación de un “Sistema de Crédito para Mujeres Emprendedoras”, con asistencia técnica y programas de incubación.

### **3.8.3. Primeros 100 Días**

- Lanzamiento del programa “Bebés que Nacen Fuertes”, implementando el Paquete 1,000 días con suplementación nutricional, controles prenatales reforzados y visitas domiciliarias.
- Inicio del programa “Desayuno para Aprender y Crecer”, con menús más nutritivos, compras directas a productores locales y control de calidad.
- Puesta en marcha del programa “Empleo Joven con Futuro” para generar oportunidades laborales y evitar que jóvenes ingresen a economías ilegales.

### **3.8.4. Principales metas e indicadores**

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Servicios esenciales para familias seguras y saludables.	Garantizar agua continua y segura en todas las capitales regionales y reducir la anemia infantil al 20%, mediante intervención integral de agua, nutrición y primera infancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de capitales regionales con continuidad 24 h/día</li> </ul>

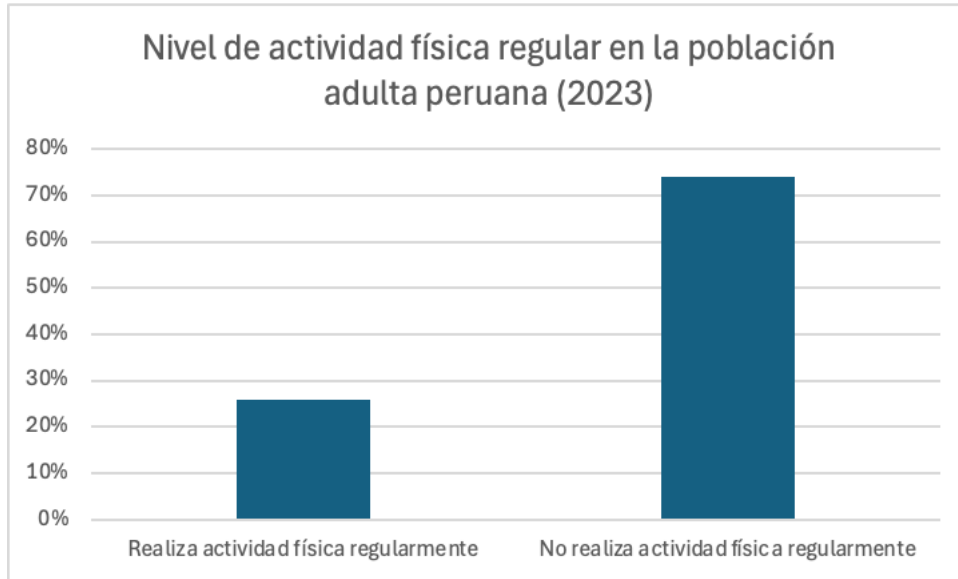
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de anemia infantil en menores de 3 años.</li> </ul>
Vivienda digna y formalización urbana acelerada	Emitir 1 millón de títulos de propiedad digitales y otorgar 30,000 subsidios de reforzamiento estructural en zonas de riesgo sísmico.	Número de títulos de propiedad emitidos.
Empleo y emprendimiento juvenil y femenino.	Otorgar 150,000 capitales semilla y créditos productivos a jóvenes y mujeres emprendedoras, impulsando empleabilidad y formalización.	Número de beneficiarios del programa "Capital Semilla Joven" y créditos para mujeres emprendedoras.

### 3.9. DEPORTE

#### 3.9.1. Diagnóstico

##### **Débil cultura deportiva y ausencia de política pública integral**

El Perú vive una paradoja evidente: mientras la mayor parte de la población sufre las consecuencias del sedentarismo, la obesidad y la violencia social, el Estado mantiene al deporte como un asunto marginal. De acuerdo con el Ministerio de Salud (MINSa, 2023), solo el 26 % de la población peruana adulta realiza actividad física de manera regular, lo que refleja un preocupante nivel de sedentarismo a nivel nacional. Esta baja práctica de actividad física incrementa el riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles, como la obesidad, la diabetes y los trastornos cardiovasculares, afectando de forma directa la salud pública y la calidad de vida de la población.



**Fuente:** Ministerio de Salud (2023). MINSA insta a la población a realizar actividades físicas para evitar el sedentarismo y la obesidad. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/720499-minsa-insta-a-la-poblacion-realizar-actividades-fisicas-para-evitar-el-sedentarismo-y-la-obesidad>

Esta realidad genera un impacto enorme en la salud pública: más de 3 000 millones de dólares anuales en gasto por enfermedades asociadas al sedentarismo, frente a apenas 67 millones destinados al deporte.

La situación demanda reconocer el deporte como una necesidad pública y educativa. Se trata de una herramienta estratégica no solo para mejorar la salud, sino para inculcar disciplina, valores y ciudadanía activa. En el ámbito escolar, la falta de una política pública sólida de educación física agrava el problema: los niños y adolescentes atraviesan su formación sin una práctica sistemática de actividad física, perdiéndose la oportunidad de fortalecer su desarrollo psicomotriz, su autoestima y hábitos de vida saludables.

### **Carencia de infraestructura y gestión deportiva articulada**

A ello se suma la falta de infraestructura adecuada y el uso limitado de los espacios públicos. Parques, canchas y estadios comunales, que deberían ser núcleos de convivencia, se encuentran abandonados o mal gestionados. El sistema de detección de talentos es débil, las federaciones trabajan de manera fragmentada y los deportistas de élite carecen de un acompañamiento integral que articule su formación con oportunidades de empleabilidad y becas en el país y en el extranjero.

En consecuencia, el país carece de una política nacional que inserte al deporte en la escuela y en la vida comunitaria como herramienta de integración, igualdad social, salud preventiva y desarrollo económico. La ausencia de esta visión explica por qué se desaprovecha el potencial del deporte para reducir la delincuencia, cohesionar a las comunidades, mejorar la productividad y generar una nueva industria deportiva nacional.

El Perú enfrenta graves brechas en infraestructura deportiva, con numerosos recintos en mal estado o fuera de uso. Para el 2030, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) proyecta contar con 179 instalaciones en óptimas condiciones, mediante el mantenimiento de 3, mejora de 53, recuperación de 61 y construcción de 62 nuevas infraestructuras; no obstante, este avance sigue siendo insuficiente frente al déficit existente, sobre todo en zonas rurales (Instituto Peruano del Deporte [IPD], 2025).



Fuente: Instituto Peruano del Deporte (2025). El ambicioso plan del IPD para contar con 179 instalaciones deportivas en «óptimas condiciones» a nivel nacional. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/ipd/noticias/1136589-el-ambicioso-plan-del-ipd-para-contar-con-179-instalaciones-deportivas-en-optimas-condiciones-a-nivel-nacional>

### 3.9.2. Nuestras propuestas

#### Educación, formación y talento deportivo

- Implementación de un Plan de Estimulación Temprana (0-6 años) que incorpore psicomotricidad, nutrición y juegos motores en la educación inicial, fortaleciendo el desarrollo físico y cognitivo desde la primera infancia.
- Establecimiento de educación física obligatoria y fortalecida en primaria y secundaria, ampliando las horas semanales, garantizando infraestructura deportiva adecuada y capacitando entrenadores y docentes especializados en formación integral y salud preventiva.
- Creación de un Sistema Nacional de Competencias Deportivas Escolares, Regionales y Nacionales, articulado con los gobiernos locales y el Instituto Peruano del Deporte (IPD), para promover la práctica continua, la detección de talentos y el espíritu competitivo sano.
- Impulso del deporte formativo en la educación superior, consolidando ligas universitarias y técnicas conectadas con el sistema de alto rendimiento y programas de becas deportivas enfocada en los jóvenes.



- Creación de un sistema articulado de becas nacionales e internacionales para el desarrollo del talento deportivo juvenil, vinculando el deporte escolar y universitario con Beca 18 y programas regionales, e integrando convenios con Beca Máster y universidades extranjeras que incluyan formación, competencias y empleabilidad.

### **Deporte, integración y salud preventiva**

- Promoción de la masificación del deporte como política pública de integración social, priorizando barrios vulnerables, comunidades rurales y pueblos amazónicos, donde el deporte funcione como motor de integración y prevención de la violencia en los jóvenes.
- Ejecución de programas nacionales de infraestructura deportiva comunitaria, orientados a la recuperación y gestión integral de parques, canchas, polideportivos, estadios comunales y playas, articulados a un sistema nacional de deporte comunitario bajo lineamientos nacionales.
- Conversión de cada espacio público en un centro de actividad física, convivencia e integración, articulando el orden ciudadano con la cultura deportiva.
- Consolidar el deporte como política de salud preventiva, mediante un sistema nacional de masificación deportiva que reduzca el gasto en enfermedades crónicas y fomente hábitos saludables desde la escuela.

### **Economía deportiva e institucionalidad**

- Reconocimiento del deporte como motor económico nacional, promoviendo la industria deportiva (infraestructura, turismo deportivo, sponsor, ropa, clínicas, medios) y fomentando inversión privada y alianzas público-privadas en el sector.
- Creación de la Entidad Autónoma de Formación del Capital Humano (EA/FCH) como órgano articulador de las políticas deportivas nacionales, integrando los esfuerzos de los ministerios de Educación, Salud, Trabajo, Producción y Cultura con gobiernos regionales y locales.
- Promoción para que el deporte sea parte de una estrategia integral de formación ciudadana, salud preventiva y desarrollo económico, con planificación, continuidad y resultados sostenibles en la formación del capital humano.

#### **3.9.3. Primeros 100 Días**

- Reacondicionamiento de 500 canchas y parques deportivos en coordinación con municipios y el sector privado, incorporando iluminación, orden y gestión vecinal.
- Lanzamiento de la campaña nacional "Perú en Movimiento: Vive Saludable" para promover alimentación balanceada y actividad física diaria, reduciendo el sobrepeso y la obesidad en la población.
- Puesta en marcha el Sistema Nacional de Becas Deportivas, fortaleciendo la Beca Deporte Escolar junto a PRONABEC y el IPD, para impulsar la formación y el alto rendimiento de jóvenes talentos.

#### **3.9.4. Principales metas e indicadores**

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Educación, formación y talento deportivo.	Lograr que el 70% de instituciones educativas cuenten con educación física reforzada e infraestructura deportiva funcional.	Porcentaje de instituciones educativas con educación física obligatoria y ampliada.
Deporte, integración y salud preventiva.	Alcanzar que el 60% de la población realice actividad física regular, mediante infraestructura comunitaria y programas barriales.	Porcentaje de población que realiza actividad física semanal.
Economía deportiva e institucionalidad.	Generar 150,000 empleos directos e indirectos en la industria deportiva, impulsando inversión privada e instituciones deportivas modernas.	Número de empleos directos e indirectos en la industria deportiva.

### 3.10. PERUANOS EN EL EXTRANJERO – PEX Y POLÍTICA EXTERIOR

#### 3.10.1. Diagnóstico

Desde el año 2022 al 2024, el número de peruanos viviendo en el exterior ha superado 3.5 millones, equivalente a más del 10% de la población peruana total (Andina, 2025). Esta realidad demuestra la existencia de un fenómeno migratorio estructural y permanente que ha transformado la composición social, económica y política del país, dando lugar a una comunidad peruana en el exterior que constituye una parte sustantiva del Perú. Sin embargo, el Estado peruano hasta el momento no ha desarrollado una respuesta institucional integral, moderna y articulada que garantice servicios de calidad, participación y un vínculo efectivo con el país, por lo que resulta evidente la necesidad de modernizar la gestión pública fuera del territorio nacional.

Actualmente, la mayoría de peruanos en el extranjero se encuentran mayoritariamente concentrados en Estados Unidos, representando el 30.4%, seguido de España con el 16.1%, Argentina con el 12.9%, Chile con el 11.6%, Italia con el 10.3%, Japón con el 3.6% y Canadá con el 1.9%, países que concentran el 86.8% de los peruanos migrantes. El resto de los países representa el 13.2% de los compatriotas que residen en otros países (INEI, 2024). La concentración geográfica antes descrita, genera una innegable presión significativa sobre los consulados ubicados en dichos países, los cuales enfrentan una demanda creciente de trámites, servicios y protección, sin contar necesariamente con infraestructura adecuada, personal suficiente ni herramientas digitales interoperables que permitan responder de manera eficiente, homogénea y oportuna.

Asimismo, es importante precisar que existe una ausencia de un enfoque integral de protección al migrante que articule asistencia legal, orientación social, defensa de derechos y coordinación efectiva con las autoridades de los países de acogida, limitando la capacidad del

Estado para garantizar una protección real y continua de los ciudadanos peruanos en el exterior.

Además, en el plano cívico y político, si bien más de un millón de peruanos residentes en el extranjero se encuentran habilitados para ejercer el derecho al voto, persisten barreras estructurales que dificultan su participación efectiva, como la falta de información permanente, las limitaciones logísticas, la escasa innovación tecnológica en los mecanismos de sufragio y la debilidad de los espacios formales de consulta y representación. A ello, se suma la inexistencia de sistemas sólidos de rendición de cuentas de los representantes de los peruanos en el exterior, lo que debilita la confianza ciudadana y reduce la calidad de la representación democrática.

Por otro lado, hasta el momento el Estado peruano no ha logrado capitalizar de manera estratégica el potencial de los peruanos en el exterior en inversión, emprendimiento, transferencia de conocimientos y retorno productivo, debido a barreras normativas y administrativas que dificultan la homologación de títulos, el reconocimiento de la experiencia laboral, el acceso al sistema financiero y la inserción laboral en el país. A ello, se suma la ausencia de mecanismos claros y especializados que faciliten la inversión productiva desde el extranjero, lo que limita la canalización de remesas y recursos hacia proyectos productivos y de coinversión, reduciendo su impacto en el desarrollo nacional.

Finalmente, pese al significativo volumen de remesas y al alto potencial de inversión, experiencia y redes internacionales de los peruanos en el exterior, el Estado carece de mecanismos claros, accesibles y especializados que faciliten y orienten la inversión productiva desde el extranjero. La ausencia de información centralizada, de acompañamiento técnico permanente y de trámites ágiles y simplificados dificulta la canalización eficiente de estos recursos hacia proyectos productivos, asociativos y de coinversión, limitando su impacto económico y social y desaprovechando una oportunidad estratégica para impulsar el desarrollo nacional, la generación de empleo formal y la articulación productiva del país.

Con respecto a la Política Exterior, en el contexto internacional actual, caracterizado por una creciente competencia geopolítica entre potencias como Estados Unidos y China, tensiones comerciales, reconfiguración de cadenas globales de valor y mayor proteccionismo, el Perú enfrenta el desafío de mantener una posición estratégica que resguarde su estabilidad económica y su autonomía política. Nuestra economía depende significativamente del comercio exterior, la inversión extranjera directa y el acceso a mercados internacionales, particularmente en sectores como minería, agroexportación, energía y servicios. Sin embargo, la política exterior peruana no siempre ha logrado articular de manera coherente los objetivos diplomáticos con una estrategia clara de desarrollo nacional, lo que ha limitado la capacidad del país para negociar en mejores condiciones, atraer inversiones de alto valor agregado y proteger sus intereses frente a escenarios de incertidumbre global. A ello se suma una débil coordinación entre Cancillería, sectores económicos y agencias de promoción, lo que reduce el impacto de la diplomacia económica y dificulta la construcción de una agenda internacional alineada con las prioridades productivas del país.

Asimismo, la falta de una visión estratégica de largo plazo ha impedido que el Perú capitalice plenamente su ubicación geográfica privilegiada en el Pacífico, su pertenencia a múltiples acuerdos comerciales y su potencial como plataforma logística y energética regional. En un

entorno donde las grandes potencias buscan ampliar su influencia económica y tecnológica en América Latina, el país requiere una política exterior basada en el principio de soberanía y beneficio mutuo, que evite alineamientos automáticos y priorice decisiones fundamentadas en el interés nacional. Sin una estrategia clara que combine apertura comercial, diversificación de mercados, seguridad jurídica y fortalecimiento institucional, el Perú corre el riesgo de quedar expuesto a shocks externos, dependencia excesiva de determinados socios o pérdida de competitividad frente a otras economías emergentes. Por ello, resulta indispensable consolidar una diplomacia moderna, técnica y orientada a resultados, capaz de convertir las relaciones internacionales en una verdadera palanca para el crecimiento, la generación de empleo formal y el desarrollo sostenible del país.

### **3.10.2. Nuestras propuestas**

#### **Orden institucional y Estado presente en el exterior**

- Modernización integral de los consulados peruanos, estableciendo estándares mínimos obligatorios de atención, tiempos máximos de respuesta, metas de desempeño y evaluación pública anual. Se priorizará la inversión en consulados ubicados en países con mayor concentración de peruanos (Estados Unidos, España, Chile, Argentina, Italia), garantizando infraestructura adecuada, personal suficiente y servicios digitales. Asimismo, se promoverá el acceso a servicios consulares de calidad para todos los peruanos, independientemente de su país de residencia.
- Creación de la Junta de Participación Ciudadana de los Peruanos en el Exterior (PEX), en reemplazo de los actuales Consejos de Consulta, como un espacio moderno y representativo que fortalezca la voz de los peruanos fuera del país, impulse su participación cívica, cultural y electoral, y mejore la articulación con los consulados y el Estado.
- Los legisladores que representen a los PEX estarán sujetos a procedimientos de rendición de cuentas, con informes periódicos, reuniones regulares con las comunidades y un portal digital de transparencia que permita evaluar el desempeño de sus representantes. De esta manera el Estado garantizará que la supervisión y el acompañamiento institucional sean tangibles y efectivos.
- Implementación de la Ventanilla Única Consular Digital, interoperable con RENIEC, JNE, ONPE, SUNARP, MININTER, SUNEDU, SBS y demás entidades del Estado, para que los peruanos en el exterior puedan realizar de manera remota, segura y con trazabilidad sus principales trámites ante el Estado peruano, reduciendo costos, tiempos y desplazamientos. Esta plataforma permitirá gestionar el DNI y pasaporte, registros civiles (nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones), trámites registrales como poderes, mandatos, sucesiones y constitución de personas jurídicas, poderes notariales electrónicos y certificaciones digitales, emisión de certificados oficiales, trámites electorales, gestiones previsionales y de seguridad social, convalidación y reconocimiento de grados y títulos, así como el reconocimiento de experiencia laboral en el exterior, acceso a programas de retorno, empleo, emprendimiento e inversión, así como



una mesa de partes digital consular con seguimiento en línea, bajo principios de interoperabilidad, simplicidad administrativa, seguridad digital y protección de datos personales.

- Capacitación permanente y especialización del servicio consular en atención a migrantes, derechos humanos, gestión de crisis, protección social y servicios digitales.

### **Protección social y defensa de derechos**

- Creación del Programa de Protección Integral al Peruano Migrante, que consolide la asistencia legal gratuita, la orientación laboral y social y la protección consular especializada, mediante módulos en los consulados de mayor demanda, protocolos de atención inmediata y de emergencia, y articulación efectiva con autoridades del país receptor, para prevenir y atender casos de explotación laboral, violencia, trata de personas, discriminación, vulneración de derechos fundamentales, crisis humanitarias, desastres naturales, conflictos armados, deportaciones masivas u otras contingencias, garantizando una respuesta oportuna, acompañamiento jurídico continuo y coordinación interinstitucional.
- Suscripción y ampliación de convenios internacionales de seguridad social, que permitan a los peruanos residentes en el exterior recibir pensiones y beneficios previsionales peruanos en el país donde residen, así como reconocer y totalizar aportes realizados en distintos países, garantizando continuidad de derechos y seguridad económica en la vejez.

### **Participación cívica y política**

- Instalación de espacios permanentes de información y orientación cívica en los consulados, que faciliten el acceso al voto, a los servicios del Estado y a los beneficios disponibles para los peruanos en el exterior.
- Creación de mecanismos formales, periódicos y descentralizados de consulta, adscritos a la Cancillería, para recoger aportes y propuestas de los peruanos en el exterior sobre políticas públicas que los afecten directamente, con obligación de respuesta institucional y seguimiento.
- Otorgamiento de facilidades para la obtención de la nacionalidad peruana para hijos de peruanos nacidos en el extranjero, garantizando el derecho a la identidad, la ciudadanía plena y el vínculo permanente con el país, sin trámites engorrosos ni barreras administrativas.
- Impulso a la organización, representación y fortalecimiento de asociaciones de peruanos en el exterior como canales legítimos de participación ciudadana.
- Promoción de la implementación progresiva del voto electrónico, mediante experiencias piloto en consulados ubicados en países con mayor concentración de peruanos (Estados Unidos, España, Chile, Argentina e Italia), garantizando la legalidad del proceso, la seguridad tecnológica, la confianza ciudadana y la



transparencia electoral, a través de sistemas auditables y mecanismos de supervisión a cargo de los organismos electorales competentes, con el fin de facilitar el ejercicio del derecho al sufragio de los peruanos en el exterior y avanzar en la modernización del sistema democrático.

### **Emprendimiento, inversión y retorno productivo**

- Firma de convenios bilaterales y multilaterales para la homologación y reconocimiento de títulos profesionales y técnicos obtenidos en el Perú en el extranjero, facilitando la inserción laboral de los peruanos migrantes y reduciendo la informalidad y la subutilización del capital humano.
- Implementación del Programa “Invierte desde el Exterior”, orientado tanto a peruanos residentes en el extranjero como a peruanos en el Perú que deseen asociarse con PEX, brindando asesoría especializada, información clara, acompañamiento técnico y trámites simplificados para canalizar inversión productiva, coinversión y joint ventures hacia regiones, sectores estratégicos, innovación, turismo, agroindustria, economía digital y economía social.
- Creación de un Fondo de Cofinanciamiento para Emprendimientos de Retorno y Coinversión PEX–Perú, que combine recursos públicos, privados y cooperación internacional, dirigido a peruanos que retornan al país y a proyectos asociativos entre peruanos del exterior y residentes en el Perú, priorizando iniciativas productivas, tecnológicas, culturales y de impacto social con potencial de generación de empleo formal.
- Implementación de mecanismos voluntarios, seguros y transparentes para canalizar remesas hacia ahorro e inversión productiva, promoviendo instrumentos financieros con educación financiera y acompañamiento técnico.
- Agilización del reconocimiento y convalidación de grados y títulos obtenidos en el extranjero en el Perú, estableciendo plazos máximos y procedimientos simplificados ante SUNEDU.
- Creación de una Bolsa Nacional de Empleo para Peruanos Retornantes, articulada con el MTPE y el sector privado, que visibilice perfiles con experiencia internacional y promueva su contratación.
- Implementación de un programa integral de inserción laboral para retornantes, que incluya orientación laboral, certificación de competencias, homologación de experiencia internacional, pasantías cortas y vinculación directa con empresas nacionales.
- Actualización del Reglamento de equipaje inafecto al pago de tributos para adecuarlo a la realidad de los Peruanos en el Exterior (PEX), ampliando los márgenes para artículos personales y regalos, y garantizando un trato digno y respetuoso en los puntos de control, que reconozca el aporte de cada visita y fortalezca el vínculo con el país, reafirmando que el peruano que retorna es parte viva de la Nación.

### **Educación, identidad y segunda generación**



- Desarrollo de programas de educación cultural, histórica y lingüística peruana en el exterior, dirigidos prioritariamente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de origen peruano.
- Fortalecimiento de redes culturales, académicas, científicas y profesionales peruanas en el exterior, promoviendo mentorías, cooperación y transferencia de conocimientos hacia el Perú.
- Uso activo de los consulados como centros de difusión cultural, dando visibilidad a eventos artísticos, gastronómicos y culturales peruanos en coordinación con comunidades locales y mediante una articulación estratégica con PROMPERÚ y MINCETUR, para fortalecer la identidad cultural y proyecta la imagen del Perú en el exterior.
- Reconocimiento anual a peruanos y peruanas destacados en el mundo, en ciencia, emprendimiento, cultura, deporte, educación y acción social, como referentes positivos de la peruanidad en el mundo.
- Promoción de becas en carreras técnicas virtuales para los Peruanos en el Exterior (PEX), que les permitan acceder a formación, capacitación y actualización laboral desde cualquier lugar del mundo, reduciendo barreras económicas y migratorias, fortaleciendo su empleabilidad y promoviendo la inclusión educativa, productiva y social de los peruanos fuera del país.

### **Política Exterior**

- Política exterior soberana y pragmática, basada exclusivamente en el interés nacional y el crecimiento económico del Perú.
- Relación estratégica equilibrada con Estados Unidos y China, priorizando comercio, inversión, transferencia tecnológica y generación de empleo en el país.
- No alineamiento automático con ninguna potencia; decisiones internacionales guiadas por beneficios concretos para el Perú.
- Fortalecimiento y profundización de tratados comerciales existentes y apertura de nuevos mercados en Asia-Pacífico, Unión Europea y América Latina.
- Impulso decidido a la diplomacia económica para atraer inversión en minería sostenible, agroindustria, infraestructura, energía, economía digital y manufactura con valor agregado.
- Promoción del Perú como hub logístico del Pacífico sudamericano, articulando puertos, corredores bioceánicos y zonas económicas estratégicas.
- Diversificación de mercados de exportación para reducir dependencia excesiva de uno o dos socios comerciales.
- Defensa activa de la seguridad jurídica, estabilidad macroeconómica y respeto a la Constitución en todos los acuerdos internacionales.
- Impulso a acuerdos de cooperación en innovación, ciencia, tecnología y educación superior con economías desarrolladas.



- Fortalecimiento de la integración regional a través de la Alianza del Pacífico y mecanismos de cooperación sudamericana con enfoque productivo.
- Estrategia de atracción de cadenas globales de valor y relocalización industrial (nearshoring y friendshoring).
- Coordinación permanente entre Cancillería, MEF, MINCETUR y sector privado para alinear política exterior con prioridades económicas nacionales.
- Defensa firme de la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos como principios rectores de la acción internacional del Perú.
- Política activa de protección de recursos estratégicos y promoción de inversiones responsables y sostenibles.

### 3.10.3. Primeros 100 Días

- Implementación de la Ventanilla Única Consular Digital para los peruanos en el exterior a fin de reducir de colas, costos y tiempos.
- Publicación del Reglamento actualizado de Equipaje Inafecto al Pago de Tributos, considerando la realidad de los peruanos en el exterior.

Lanzamiento del programa “Invierte desde el Exterior”, orientado a facilitar la inversión productiva de los PEX y su asociación con emprendedores y empresas en el país, mediante asesoría **especializada**, acompañamiento técnico y trámites simplificados.

### 3.10.4. Principales metas e indicadores

TEMA	META AL 2031	INDICADOR
Modernización consular y Estado presente en el exterior	Modernizar el 100% de los consulados en países con alta concentración de PEX, implementando la Ventanilla Única Consular Digital, estándares de atención y servicios interoperables.	Porcentaje de consulados digitalizados con alta concentración de PEX
Emprendimiento, inversión y retorno productivo	Duplicar la inversión productiva canalizada desde el exterior y facilitar la inserción laboral y empresarial de retornantes mediante programas de coinversión y homologación de títulos.	Monto anual de inversión PEX canalizada

Educación, identidad y segunda generación	Consolidar una red internacional de educación y cultura peruana que cubra al menos al 60% de comunidades PEX con programas formativos y culturales permanentes.	Número de programas culturales activos.
---	---	---

## FINANCIAMIENTO DEL PLAN

El PBI del Perú es de aproximadamente USD 350 mil millones, nuestra propuesta es lograr una senda de crecimiento real sostenido en los próximos años, 3.5% el 2026, 5% el 2027 y 2028, y 6% el 2030 y 2031, lo que permitirá financiar el plan de gobierno. Nos vamos a apoyar en una combinación inteligente de instrumentos que maximicen el impacto económico sin comprometer la sostenibilidad fiscal. En este marco, las Asociaciones Público-Privadas (APP) constituyen un pilar central, al permitir acelerar la provisión de infraestructura económica y social —transporte, saneamiento, salud, educación, energía y logística— trasladando parte relevante del financiamiento, la ejecución y los riesgos al sector privado. Complementariamente, el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) ofrece una vía eficaz para movilizar recursos privados hacia proyectos regionales y locales de alto impacto, alineando prioridades territoriales con la ejecución eficiente de inversiones, sin generar presiones inmediatas sobre el flujo de caja del Estado. A estos mecanismos se suma el esquema de Proyectos en Activos, que permite monetizar activos públicos existentes o de titularidad estatal —inmuebles, terrenos, concesiones o infraestructuras subutilizadas— para atraer inversión privada y financiar nueva inversión pública, sin recurrir a mayores impuestos ni a endeudamiento directo.

De manera adicional y prudente, el plan de gobierno puede contemplar un incremento acotado de hasta 1% del PBI en la deuda pública, orientado exclusivamente a financiar inversión pública productiva con alto retorno social y económico. En un contexto de crecimiento sostenido del PBI y de una trayectoria históricamente responsable de la deuda peruana, este aumento resulta manejable y coherente con la preservación de la credibilidad macroeconómica. La clave es que estos recursos se asignen a proyectos con clara rentabilidad económica, capacidad de elevar la productividad y de ampliar la base tributaria futura, de modo que el mayor crecimiento generado contribuya, en el mediano plazo, a estabilizar e incluso reducir el ratio deuda/PBI.

Asimismo, el fortalecimiento de la recaudación es un componente estructural del financiamiento del plan de gobierno, no a través de incrementos generalizados de tasas, sino mediante la ampliación de la base tributaria y la reducción de la informalidad, mediante la simplificación y facilitación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Un crecimiento económico hacia el 6% genera espacio para mejorar la eficiencia del sistema tributario, particularmente en sectores con alto dinamismo como agroexportación, servicios, comercio y economía digital. La simplificación regulatoria, el uso intensivo de herramientas digitales por parte de la SUNAT y la articulación de incentivos a la formalización permiten elevar los ingresos



fiscales de manera sostenida, reforzando la capacidad del Estado para cofinanciar proyectos APP, respaldar esquemas de OxI y garantizar la sostenibilidad de la inversión pública.

En ese marco, el crecimiento de sectores estratégicos constituye una fuente central de fortalecimiento de la recaudación fiscal sin necesidad de incrementar la presión tributaria. La minería y los hidrocarburos, como actividades que aportan de manera significativa al PBI y a los ingresos fiscales del país, generan recursos a través del impuesto a la renta, regalías, canon y otros mecanismos de transferencia a los gobiernos nacionales, regionales y locales. El fortalecimiento de estos sectores —mediante reglas claras, seguridad jurídica, mejoras en infraestructura y procesos eficientes de inversión— permite ampliar la base tributaria, dinamizar encadenamientos productivos y generar mayores ingresos permanentes para el Estado, que pueden ser destinados a financiar servicios públicos de mayor cobertura y calidad.

De manera complementaria, sectores intensivos en empleo como la agricultura y el turismo cumplen un rol clave en una estrategia de crecimiento inclusivo y sostenible. La agricultura genera empleo masivo y formal en amplias zonas del país, incorporando a pequeños y medianos productores y beneficiando de manera directa a población de menores ingresos. El impulso a la infraestructura hídrica, la tecnificación del campo, la asociatividad y el acceso a mercados internacionales permite elevar la productividad, incrementar las exportaciones y ampliar la recaudación vía formalización y mayores ingresos empresariales. Asimismo, el turismo representa un enorme potencial económico aún subexplotado, capaz de generar divisas, empleo formal y actividad empresarial a lo largo del territorio. En conjunto, el fortalecimiento de estos sectores estratégicos y otros claves —acompañado de mejores condiciones de seguridad, infraestructura, tecnología y competitividad— actúa como un impulso decisivo al crecimiento económico, permitiendo que el Estado cuente con mayores recursos para invertir de manera sostenida en educación, salud, vivienda y demás servicios públicos esenciales.

Finalmente, es clave incorporar una gestión activa y estratégica del portafolio de inversiones públicas y privadas, priorizando proyectos según su impacto en productividad, competitividad regional y cierre de brechas sociales. La combinación de APP, OxI y endeudamiento responsable estará acompañada de una sólida institucionalidad que asegure una adecuada estructuración de proyectos, transparencia en los procesos y monitoreo riguroso de resultados. En la medida en que el crecimiento del PBI se traduzca en mayor empleo formal, mayores ingresos fiscales y mejoras en la calidad de los servicios públicos, el financiamiento del plan de gobierno se convierte no solo en un ejercicio contable, sino en un mecanismo para sostener el crecimiento, fortalecer la confianza de los inversionistas y consolidar la estabilidad macroeconómica de largo plazo.

## **RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Para garantizar que la ejecución del Plan de Gobierno se realice con transparencia, eficacia y pleno control ciudadano, se plantean mecanismos claros de rendición de cuentas que permitan monitorear el avance real de las metas y el uso adecuado de los recursos públicos. Estas



acciones buscan fortalecer la confianza entre el Estado y la población mediante informes periódicos, sistemas de información abiertos y plataformas accesibles que faciliten la vigilancia y participación ciudadana en cada etapa de la gestión. A continuación, se describen las propuestas de rendición de cuentas.

- Presentación de informes semestrales a la ciudadanía y al Congreso sobre el cumplimiento de metas del plan de gobierno, acompañados de indicadores verificables y datos abiertos.
- Implementación de un Sistema Nacional de Transparencia y Control Ciudadano, que publique en línea y en tiempo real los avances de metas, presupuestos y proyectos por sector y región.
- Establecimiento de plataformas ciudadanas amigables y dinámicas de vigilancia para seguimiento de obras públicas, programas sociales y contrataciones del Estado.
- Promoción de la participación de la sociedad civil, gremios y universidades en los mecanismos de monitoreo y evaluación de resultados.

## REFERENCIAS

Agencia Peruana de Noticias Andina. (2025, 31 de diciembre). *2026 elections: About 1.2 million Peruvians living abroad are eligible to vote.* ANDINA. <https://andina.pe/agencia/noticia-2026-elections-about-12-million-peruvians-living-abroad-are-eligible-to-vote-1057622.aspx>

AGNITIO. (2025, agosto 4). *Apuntes y reflexiones acerca del preocupante descenso del Perú en su clasificación Fraser en los últimos años: Situación actual, relevancia de la calificación Fraser, acciones necesarias para revertir.* AGNITIO. <https://agnitio.pe/articulo/apuntes-y->

[reflexiones-acerca-del-preocupante-descenso-del-peru-en-su-clasificacion-fraser-en-los-ultimos-anos-situacion-actual-relevancia-de-la-calificacion-fraser-acciones-necesarias-para-revertir/?](#)

Agro Perú. (2025, junio). *Agroperú Revista, edición N° 58*. [https://www.agroperu.pe/wp-content/uploads/2025/06/agroperu\\_revista\\_edicion-n58.pdf](https://www.agroperu.pe/wp-content/uploads/2025/06/agroperu_revista_edicion-n58.pdf)

Altavoz. (2024, 26 febrero). *Puertos peruanos movilizaron más de 54 millones de toneladas de carga en 2023*. Altavoz. <https://altavoz.pe/economia/puertos-peruanos-movilizaron-mas-de-54-millones-de-toneladas-de-carga-en-202/>

APOYO Consultoría. (2022). *Informe sobre la carga tributaria en el sector minero*. Lima: APOYO.

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU). (2025, 8 enero). *ATU logra el mayor índice de detección de informalidad con más de 43 000 vehículos intervenidos en el 2024*. Gob.pe. <https://www.gob.pe/institucion/atu/noticias/1087561-atu-logra-el-mayor-indice-de-deteccion-de-informalidad-con-mas-de-43-000-vehiculos-intervenidos-en-el-2024>

CAF. (2024, 25 junio). *Pavimentación y mantenimiento de vías rurales en América Latina para garantizar el progreso económico y social de las comunidades*. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/pavimentacion-y-mantenimiento-de-vias-rurales-en-america-latina-para-garantizar-el-progreso-economico-y-social-de-las-comunidades/>

CEPLAN. (2024). *Mayor pérdida de los bosques* (Ficha T50). Observatorio CEPLAN. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t50>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2023a). *Informe nacional del estado de la población y tendencias territoriales*. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2023b). *Inscripción de títulos de propiedad en el Perú (2012–2023)*. Observatorio Nacional de Prospectiva – CEPLAN. Recuperado de [https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/ts\\_6\\_mvcs](https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/ts_6_mvcs)

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. (2024, noviembre). *Pérdida de cobertura de bosques primarios en el Perú 2001–2023*. Observatorio Nacional de Prospectiva. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t50>

CNES. (2023). *Pérou – Madre de Dios: la ruée vers l’or dans la plaine amazonienne, un front pionnier minier dévastateur* [Imagen satelital y análisis geoespacial]. CNES/Geoimage. Recuperado de <https://cnes.fr/geoimage/peru-madre-de-dios-busqueda-del-oro-llanura-amazonica-un-frente-pionero-minero-devastador>

COES. (2023). *Plan de Transmisión 2023-2032: Diagnóstico y estimación de inversiones*. Lima: COES.

ComexPerú. (2024). *¿Cómo va el sector pesca? Cifras y situación*. Recuperado de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/como-va-el-sector-pesca-cifras-y-situacion>



ComexPerú. (2024). *Los gobiernos locales dejaron de ejecutar S/ 2,147 millones del presupuesto para inversión pública en saneamiento en 2023*. Recuperado de <https://www.comexperu.org.pe/en/articulo/los-gobiernos-locales-dejaron-de-ejecutar-s-2147-millones-del-presupuesto-para-inversion-publica-en-saneamiento-en-2023>

ComexPerú. (2025). *Cerrar la brecha en infraestructura educativa costaría S/ 158,832 millones*. ComexPerú. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/cerrar-la-brecha-en-infraestructura-educativa-costaria-s-158832-millones>

Congreso de la República. (2023). *Declaran de interés nacional construcción de Tren de la Costa*. Comunicaciones. <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/declaran-de-interes-nacional-construccion-de-tren-de-la-costa/>

CONADIS. (2023, 15 noviembre). *Informe sobre los avances del cumplimiento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad*. <https://www.gob.pe/institucion/conadis/informes-publicaciones/4855391-informe-sobre-los-avances-del-cumplimiento-de-la-ley-n-29973>

Contraloría General de la República. (2024a). *Corrupción e inconducta funcional habrían ocasionado pérdidas por S/ 24 268 millones en el 2023*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/912182-corrupcion-e-inconducta-funcional-habrian-ocasionado-perdidas-por-s-24-268-millones-en-el-2023>

Contraloría General de la República. (2024b). *Operativo de control "Seguridad Ciudadana 2024": Comisaría carecen de equipamiento policial y registran daños en su infraestructura* [Nota de prensa]. Contraloría General de la República. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/958641-comisarias-carecen-de-equipamiento-policial-y-registran-danos-en-su-infraestructura>

Contraloría General de la República. (2025). *Encuentran más de 1,500 cámaras de videovigilancia y 1,000 equipos de radiocomunicación inoperativos en gobiernos locales*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/1201478-encuentran-mas-de-1500-camaras-de-videovigilancia-y-1000-equipos-de-radiocomunicacion-inoperativos-en-gobiernos-locales?>

Corporación Financiera Internacional (IFC). (2023, 5 diciembre). *La participación del sector privado es fundamental para recuperar el crecimiento económico y reducir brechas de desarrollo en el Perú, advierte reporte de IFC y el Banco Mundial* [Comunicado de prensa]. <https://www.ifc.org/es/pressroom/2023/27906>

Defensoría del Pueblo. (2024, abril 30). *Nota de Prensa n.º 132/OCII/DP/2024: Defensoría del Pueblo exhorta al Ejecutivo a implementar trabajo conjunto contra la deserción y la anemia escolar*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2024/04/NP-132-2024.pdf>

Decreto Supremo N.º 011-2014-IN (2014). *Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Ministerio del Interior.

Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, Ministerio del Ambiente. (2025). *Panel de indicadores: Valorización de residuos sólidos municipales* [Informe interactivo]. Recuperado de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiY2I4Y2YwNmEtM2U0Zi00NTM2LTlIZWVtNjFINDc5M>



[WVkJMDQwIiwidCI6IjBIMmFiZjRILWExZjUtNDZiZi1iOWE0LWM5WE2ZGQ1NTE4MCJ9&pageName=55c508f90ed25db0b4cb](https://www.jurispol.com.pe/...)

eBIZ. (2024, 4 de enero). *Red Dorsal inicia el año con 31 clientes*. eBIZ Noticias. <https://ebiz.pe/noticias/red-dorsal-inicia-el-ano-con-31-clientes/>

El Comercio. (2025, 2 mayo). *AFIN: Perú tardaría siglos en tener carreteras de calidad si se depende solo de obra pública*. El Comercio. <https://elcomercio.pe/economia/peru/afin-peru-tardaria-siglos-en-tener-carreteras-de-calidad-si-se-depende-solo-de-obra-publica-l-ultimas-noticia/>

El Peruano. (s. f.). *Los desafíos del internet en Perú*. El Peruano. <https://elperuano.pe/noticia/251166-los-desafios-del-internet-en-peru>

EY Perú. (2023). *Peru's Mining & Metals Investment Guide 2023/2024*. Ernst & Young. Recuperado de [https://www.ey.com/es\\_pe/mining-metals/ey-peru-mining-investment-guide-2023-2024](https://www.ey.com/es_pe/mining-metals/ey-peru-mining-investment-guide-2023-2024)

Food and Agriculture Organization. (2024). *The State of World Fisheries and Aquaculture 2024: Blue Transformation in Action*. Rome: FAO. Recuperado de <https://www.fao.org/documents/card/en/c/cc9930en>

Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2025). *Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos 2024: Perú avanza en estrategias para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos*. FAO Perú. <https://www.fao.org/peru/noticias/detail-events/en/c/1712376/>

Gestión. (2024, 2 marzo). *Brecha digital en escuelas públicas: solo 1 computadora por cada 12 estudiantes de primaria* [Cifras del Censo Educativo 2023]. Gestión. <https://gestion.pe/peru/brecha-digital-en-escuelas-publicas-solo-1-computadora-por-cada-12-estudiantes-de-primaria-censo-educativo-2023-ministerio-de-educacion-noticia/>

Global Green Growth Institute. (2025, 20 de agosto). *Peru to mobilize USD 500 million for biodiversity conservation by 2027*. <https://gggi.org/peru-to-mobilize-usd-500-million-for-biodiversity-conservation-by-2027/>

Gobierno del Perú. (2025). *Informe sobre los avances del cumplimiento de la Ley N° 29973*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5435182/4855391-informe-sobre-los-avances-del-cumplimiento-de-la-ley-n29973-ga\\_vf27-10.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5435182/4855391-informe-sobre-los-avances-del-cumplimiento-de-la-ley-n29973-ga_vf27-10.pdf)

IMARC Group. (2024). *Peru Oil and Gas Downstream Market: Industry Trends, Share, Size, Growth, Opportunity and Forecast 2024–2033*. Recuperado de <https://www.imarcgroup.com/peru-oil-gas-downstream-market>

Infobae. (2024, 27 de mayo). *Las deudas millonarias de Petroperú: empresa del Estado debe hasta cinco veces más de su valor*. Recuperado de <https://www.infobae.com/peru/2024/05/27/las-deudas-millonarias-de-petroperu-empresa-del-estado-debe-hasta-cinco-veces-mas-de-su-valor/>



Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). *Censo Nacional de Mercado de Abastos 2016*. Lima: INEI. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1448/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1448/libro.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Perú: Formas de acceso al agua y saneamiento básico – Boletín 2020*. Lima: INEI. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_agua\\_junio2020.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_agua_junio2020.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021). Cultura. Acceso a los servicios básicos en el Perú (Capítulo 4). Lima: INEI. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1863/cap04.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1863/cap04.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021a). *El 35,3 % de la población adulta mayor está afiliada a un sistema de pensión*. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-353-de-la-poblacion-adulta-mayor-esta-afiliada-a-un-sistema-de-pension-13529/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *33.4 % de los productores agropecuarios del país son mujeres*. Nota de prensa. Recuperado de <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/334-de-los-productores-agropecuarios-del-pais-son-mujeres-14486/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). *Acceso al agua y saneamiento en el Perú – Boletín 2023*. Lima: INEI. Recuperado de [https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_agua\\_2023.pdf](https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_agua_2023.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). *Informe técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2011-2023*. Lima: INEI. Recuperado de [https://proyectos.inei.gob.pe/iinei/srienaho/Descarga/DocumentosMetodologicos/2023-55/7\\_Informe\\_tecnico\\_de\\_pobreza.pdf](https://proyectos.inei.gob.pe/iinei/srienaho/Descarga/DocumentosMetodologicos/2023-55/7_Informe_tecnico_de_pobreza.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). *Perú: Formas de acceso al agua y saneamiento básico – Boletín N.º 10*. Lima: INEI. Recuperado de [https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletin\\_agua\\_2023.pdf](https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletin_agua_2023.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). *El 89,3 % de la población adulta mayor tiene algún seguro de salud*. <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/656680-el-89-3-de-la-poblacion-adulta-mayor-tiene-algun-seguro-de-salud>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023a). *Perú: Mercado laboral de la población joven*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2024: Indicadores de salud de la mujer*. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). *Informe técnico: Situación del mercado laboral en Lima Metropolitana, 2024*. <https://www.inei.gob.pe>



Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Perú. Compendio estadístico 2024* (p. 33). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7175987/6151912-compendio-estadistico-2024.pdf?v=1730914856>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO). INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024, diciembre 18). *More than 3 million 500 thousand Peruvians live abroad*. <https://www.gob.pe/en/institucion/inei/noticias/1077153-mas-de-3-millones-500-mil-peruanos-viven-en-el-extranjero>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2025). *Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2024 – Principales resultados de los productores agropecuarios* [Informe]. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/6879473-productores-agropecuarios-principales-resultados-de-la-encuesta-nacional-agropecuaria-ena-2018-2019-y-2022-2024>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2025, 27 junio). *58,9 % de los hogares del país tiene acceso a Internet en el primer trimestre de 2025*. Gob.pe. <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/1195629-inei-58-9-de-los-hogares-del-pais-tiene-acceso-a-internet-en-el-primer-trimestre-de-2025>

Instituto Peruano de Economía (IPE). (2019). *Carga tributaria en la minería peruana*. Estudio elaborado para la SNMPE. Recuperado de <https://www.ipe.org.pe/mineria-tiene-alta-carga-tributaria>

Instituto Peruano de Economía (IPE). (s. f.). *Superficie de cultivos se ampliaría en 80 % con proyectos de irrigación*. IPE. <https://ipe.org.pe/superficie-de-cultivos-se-ampliaría-en-80-con-proyectos-de-irrigacion/>

Instituto Peruano del Deporte. (2025, marzo 30). *El ambicioso plan del IPD para contar con 179 instalaciones deportivas en «óptimas condiciones» a nivel nacional*. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/ipd/noticias/1136589-el-ambicioso-plan-del-ipd-para-contar-con-179-instalaciones-deportivas-en-optimas-condiciones-a-nivel-nacional>

La República. (2025, 20 de julio). *Perú puede llegar a Shanghái (China) pero no a Chancay: El 75 % de las carreteras departamentales está sin pavimentar*. La República. <https://larepublica.pe/economia/2025/07/20/peru-puede-llegar-a-shanghai-pero-no-a-chancay-el-75-de-vias-departamentales-esta-sin-pavimentar-hnews-1388610>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). (2025, 10 julio). *Mincetur y MTC coordinan acciones para facilitar la ampliación de operaciones aéreas nacionales e internacionales*. Gob.pe. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/1207048-mincetur-y-mtc-coordinan-acciones-para-facilitar-la-ampliacion-de-operaciones-aereas-nacionales-e-internacionales>



Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI. (2024). *Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2019–2027. Año 2023*. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP). <https://www.midagri.gob.pe/>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). (2023). *SISFOH – Informe de gestión*. <https://www.gob.pe/sisfoh>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). (2024). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 – Reporte de beneficiarios 2024*. <https://www.gob.pe/pension65>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). (2025). *Programas Sociales: Pensión 65, Contigo y Juntos*. <https://www.gob.pe/midis>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025 (PNISC)*. Aprobado por Decreto Supremo N.º 242-2022-EF. Lima: MEF. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_privada/planes/PNISC\\_2022\\_2025\\_V2.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_privada/planes/PNISC_2022_2025_V2.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Transparencia Económica – Consulta Amigable del Gasto Público: Ejecución presupuestal por función salud, año 2024*. Recuperado de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2024&ap=ActProy>

Ministerio de Economía y Finanzas & UNICEF. (2023). *Análisis del Gasto Público en Niños, Niñas y Adolescentes (GPNNA)*.

Ministerio de Educación. (2022). *Reporte de deserción escolar y superior postpandemia*. Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación. (2023a). *Censo Educativo 2023*. Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica – ESCALE. Recuperado de [https://escale.minedu.gob.pe/documents/inicio/Bases%20de%20datos/A.%20Censo%20Educativo/2023/Presentaciones/PPT\\_Censo\\_Educativo\\_2023\\_final.pdf](https://escale.minedu.gob.pe/documents/inicio/Bases%20de%20datos/A.%20Censo%20Educativo/2023/Presentaciones/PPT_Censo_Educativo_2023_final.pdf)

Ministerio de Educación. (2023b). *Estadísticas de la Educación Superior Universitaria y Técnica*. Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación. (2023, 21 de noviembre). *Minedu pone en marcha estrategia para ubicar a menores que no están en el sistema educativo*. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/856084-minedu-pone-en-marcha-estrategia-para-ubicar-a-menores-que-no-est-an-en-el-sistema-educativo>

Ministerio de Educación. (2024). *Locales educativos públicos de Educación Básica Regular, 2024*. Plataforma Escale – Estadística de la Calidad Educativa. Recuperado de [https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=37&cuadro=671&forma=U&dpto=&dre=&tipo\\_ambito=ambito-ubigeo](https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=37&cuadro=671&forma=U&dpto=&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo)

Ministerio de Educación. (2024). *Tendencias – Tasa de deserción escolar en educación secundaria (2020-2024)*. Plataforma ESCALE – Unidad de Estadística Educativa y Tendencias. Recuperado de



[https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p\\_auth=IGf5O1Yd&p\\_p\\_id=TendenciasActualPortlet2016\\_WAR\\_tendencias2016portlet\\_INSTANCE\\_t6xG&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-1&p\\_p\\_col\\_pos=1&p\\_p\\_col\\_count=3&TendenciasActualPortlet2016\\_WAR\\_tendencias2016portlet\\_INSTANCE\\_t6xG\\_idCuadro=321](https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=IGf5O1Yd&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=321)

Ministerio del Ambiente. (2024). *Reporte sobre monitoreo de la pérdida anual de bosques húmedos amazónicos del Perú, correspondiente al año 2023* (p. 5) [PDF]. SINIA. [https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/Reporte\\_cobertura%20de%20bosques%20y%20perdida\\_2023.pdf](https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/Reporte_cobertura%20de%20bosques%20y%20perdida_2023.pdf)

Ministerio del Interior. (2022). *Estado de comisarías: Vehículos de comisarías 2022*. Recuperado de <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/estado-de-comisar%C3%ADas-0>

Ministerio del Interior. (2022). *Mininter conforma mesa multisectorial para elaborar plan que permita interoperabilidad de sistemas de videovigilancia a nivel nacional*. [https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/646909-mininter-conforma-mesa-multisectorial-para-elaborar-plan-que-permita-interoperabilidad-de-sistemas-de-videovigilancia-a-nivel-nacional?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/646909-mininter-conforma-mesa-multisectorial-para-elaborar-plan-que-permita-interoperabilidad-de-sistemas-de-videovigilancia-a-nivel-nacional?utm_source=chatgpt.com)

Ministerio del Interior. (2023, 25 de septiembre). *Plataforma Integrada de Gestión de la Información para la Prevención e Investigación Policial* [Nota de prensa]. Gobierno del Perú.

Ministerio del Interior. (2024). *Financiamiento y ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 030*. Observatorio del Mininter. Recuperado de <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/financiamiento-y-ejecuci%C3%B3n-presupuestal-0>

Ministerio de Energía y Minas (MINEM). (2024). *AM 2023 – Excel de Anexos* [Archivo XLSX]. Recuperado de MINEM — secc. Anuario Minero 2023: gob.pe

Ministerio de Energía y Minas. (2023). *Boletín Estadístico de Electricidad –Diciembre 2023*. Dirección General de Electricidad. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/minem/colecciones/1631-boletines-estadisticos-de-electricidad>

Ministerio de Salud. (2022). *Situación de la salud mental en el Perú*. Ministerio de Salud.

Ministerio de Salud. (2023). *MINSA insta a la población a realizar actividades físicas para evitar el sedentarismo y la obesidad*. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/720499-minsa-insta-a-la-poblacion-realizar-actividades-fisicas-para-evitar-el-sedentarismo-y-la-obesidad>

Ministerio de la Producción – Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE). (2023). *Madurez digital en las empresas peruanas 2023*. Recuperado de <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/oeo-documentos-publicaciones/publicaciones-anauales/item/1151-madurez-digital-en-las-empresas-peruanas>



Ministerio de la Producción – PRODUCE. (2021). *Diagnóstico de la situación de brechas del sector Producción*. Lima: PRODUCE. Recuperado de <https://transparencia.produce.gob.pe/images/stories/Repositorio/transparencia/proyectos-de-inversion/indicadores-de-brechas/2021/diagnostico-de-la-situacion-de-brechas-del-sector-produccion-2021.pdf>

Ministerio de la Producción. (2023). *Las Mipyme en Cifras 2022*. Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE). Recuperado de <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/oe-documentos-publicaciones/publicaciones-anuales/item/1170-las-mipyme-en-cifras-2022>

Ministerio de la Producción – PRODUCE. (2025). *Reporte sectorial: Acuicultura, enero 2025*. Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos — Oficina de Estudios Económicos, PRODUCE. Disponible en [https://www.producempresarial.pe/wp-content/uploads/2025/04/310-PPT-Sector-Acuicultura\\_Enero-2025\\_03.04.2025.pdf](https://www.producempresarial.pe/wp-content/uploads/2025/04/310-PPT-Sector-Acuicultura_Enero-2025_03.04.2025.pdf)

Observatorio Nacional de Seguridad Vial. (2024). *Datos abiertos: Histórico de siniestros de tránsito 2008-2023* [Base de datos]. Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Recuperado de <https://www.onsv.gob.pe/datosabiertos>

Oficina de Normalización Previsional (ONP). (2024, diciembre). *ONP confirma incremento de pensiones mínimas y proporcionales que se pagarán en enero de 2025*. Gob.pe. <https://www.gob.pe/institucion/onp/noticias/1042061-onp-confirma-incremento-de-pensiones-minimas-y-proporcionales-que-se-pagaran-en-enero-de-2025>

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Burden of disease attributable to unsafe drinking-water, sanitation and hygiene*. Ginebra: OMS. Recuperado de <https://www.who.int/data/gho/data/themes/topics/water-sanitation-and-hygiene-burden-of-disease>

OSINERGMIN. (2024). *Boletín de Accidentes Mortales en Minería – Diciembre 2023*. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería. Recuperado de <https://rendiciondecuentas.osinergmin.gob.pe/Archivos/Osinergmin-DRC-MI-boletin-accidentes-mortales-2023-12.pdf>

Pacto Global de la ONU – Perú. (2025). *Resultados de la Consulta Empresarial de Sostenibilidad: Sostenibilidad, del compromiso a la acción*. <https://peru.unglobalcompact.org/sostenibilidad-del-compromiso-a-la-accion-2025>

RPP. (2024, 10 de junio). *¿Cómo afecta a los peruanos el costo fiscal de los subsidios a combustibles importados?* Recuperado de <https://rpp.pe/economia/economia/como-afecta-a-los-peruanos-el-coste-fiscal-de-los-subsidios-a-combustibles-importados-noticia-1611585>

Revista Escpogra PNP. (2022). *La inadecuada delimitación de funciones de los órganos de inteligencia policial en el Perú*. Revista de Investigación de la Escuela de Posgrado de la PNP, (6), 55–70. <https://revistaescpograpnp.edu.pe/ojs/index.php/1/article/view/75>

Sociedad Nacional de Industrias. (2024, 12 de septiembre). *El 75 % de las exportaciones provienen de las MYPE, pero en valor solo representan el 6,9 %*. Recuperado de



<https://sni.org.pe/el-75-de-las-exportaciones-proviene-de-las-mypes-pero-en-valor-solo-representan-el-69/>

Sociedad Nacional de Industrias. (2025, 31 de julio). *Solo el 21,5 % de los recursos pesqueros en el Perú se destinan al consumo humano directo*. Recuperado de <https://sni.org.pe/sni-solo-el-215-de-los-recursos-pesqueros-en-el-peru-se-destinan-al-consumo-humano-directo/>

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. (2023). *Hechos importantes del sector SNMPE 2023*. Lima, Perú: SNMPE. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/696975652/Hechos-importantes-del-sector-SNMPE-2023>

Stakeholders. (2025, 20 de octubre). *ONU: Solo 6 de cada 10 empresas peruanas destinan presupuesto a sostenibilidad, lo que limita los avances del sector privado*. Stakeholders. <https://stakeholders.com.pe/noticias-sh/onu-solo-6-de-cada-10-empresas-peruanas-destinan-presupuesto-a-sostenibilidad-lo-que-limita-los-avances-del-sector-privado/>

Stedman, Ashley, and Kenneth Green. *Annual Survey of Mining Companies 2024*. Fraser Institute, 2025. [https://www.fraserinstitute.org/sites/default/files/2025-07/annual-survey-of-mining-companies-2024\\_0.pdf](https://www.fraserinstitute.org/sites/default/files/2025-07/annual-survey-of-mining-companies-2024_0.pdf).

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass). (2023, 22 junio). *El 10 % la población peruana no tiene agua potable y 23 % no accede al alcantarillado*. Gob.pe. <https://www.gob.pe/institucion/sunass/noticias/781301-el-10-la-poblacion-peruana-no-tiene-agua-potable-y-23-no-accede-al-alcantarillado>

U.S. Department of Labor. (2024). *Child Labor and Forced Labor Reports: Peru (Fish Supply Chain)*. Bureau of International Labor Affairs. Recuperado de <https://www.dol.gov/sites/dolgov/files/ILAB/Supply-Chain-Peru-Fish-508.pdf>

United Nations Statistics Division. (2022, diciembre). *Estadísticas nacionales – tratamiento de aguas residuales* (Documento "6.4.2\_Estadísticas\_nacionales\_tratamiento\_aguas\_residuales"). [https://unstats.un.org/unsd/envstats/meetings/2022-Peru/documents/6.4.2\\_Estadísticas\\_nacionales\\_tratamiento\\_aguas\\_residuales.pdf](https://unstats.un.org/unsd/envstats/meetings/2022-Peru/documents/6.4.2_Estadísticas_nacionales_tratamiento_aguas_residuales.pdf)